

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN IV PROMOCIÓN

“PROPUESTA DE GESTIÓN DEL CURSO PREUNIVERSITARIO
DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN,
CAMPUS I DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS”.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRO EN EDUCACIÓN

PRESENTA:

MARIA DEL PILAR CONSUELO CERVANTES FERNÁNDEZ

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. MARÍA DEL PILAR ELIZONDO ZENTENO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS., MÉXICO

OCTUBRE DE 2008





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

FACULTAD DE HUMANIDADES, CAMPUS VI

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
IV PROMOCIÓN**

**“PROPUESTA DE GESTIÓN DEL CURSO
PREUNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIAPAS”**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRO EN
EDUCACIÓN**

PRESENTA:

MARÍA DEL PILAR CONSUELO CERVANTES FERNÁNDEZ

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. MARÍA DEL PILAR ELIZONDO ZENTENO



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, MÉXICO. OCTUBRE DEL 2008

OFICIO No. 476/08
Octubre 14 de 2008.

C. MARÍA DEL PILAR CONSUELO CERVANTES FERNÁNDEZ
EGRESADA DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN.
P R E S E N T E.

Con base en el Reglamento General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas, le informo que una vez recibido los votos aprobatorios de sus revisores titulares y suplentes de su tesis denominada: **“PROPUESTA DE GESTIÓN DEL CURSO PREUNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS”**, Deberá entregar dos impresos y el disco compacto a la Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas, uno impreso y disco compacto a la biblioteca de la Facultad y cinco a la Coordinación para ser entregados a los sinodales titulares y suplentes.

A T E N T A M E N T E
“POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR “

MTRA. TERESA VELASCO ESPINOSA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

Vo. Bo. **DRA. CARLOTA A. BERTONI FÚNDIA**
COORDINADORA.

C.c.p.- Dr. Pedro Gómez Juárez.- Director de Servicios Escolares de la UNACH.
C.c.p.- Expediente/Minutario.
EVE/CABU/mcmd*

AGRADECIMIENTOS

A MI FAMILIA:

POR SU APOYO MORAL, COMPRENSIÓN Y SUS SABIOS
CONSEJOS EN LOS MOMENTOS QUE LOS NECESITE.

A MI COMITÉ TUTORIAL:

POR SU AMISTAD, SU PACIENCIA, SUS CONOCIMIENTOS Y
CONSEJOS EN MI FORMACIÓN ACADÉMICA.

A LOS CATEDRÁTICOS DE LA MAESTRÍA:

POR SU PACIENCIA, SUS CONOCIMIENTOS Y CONSEJOS EN MI
FORMACIÓN ACADÉMICA.

A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS DE LA MAESTRÍA:

POR SU APOYO Y AMISTAD.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	6
RELACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DESDE LA PERSPECTIVA DEL INGRESO	6
1.1 Concepciones del vínculo universidad-sociedad a partir de la selección escolar.....	8
1.2 La expansión educativa frente a los problemas de ingreso a la educación superior	22
1.3 Cambios en la estructura de las IES frente al ingreso	26
1.4 La gestión, elemento indispensable en la administración de las IES	28
1.4.1 La dimensión pedagógico-curricular.....	33
1.4.2 La dimensión administrativa-financiera	33
1.4.3 La dimensión comunitaria.....	33
1.4.4 La dimensión organizacional-operativa.....	33
1.4.5 La dimensión de caracterización básica	34
CAPÍTULO 2.....	35
ANÁLISIS DEL INGRESO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS: EL CURSO PREUNIVERSITARIO	35
2.1 EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO Y EN CHIAPAS	36
2.1.1 La primera fase	37
2.1.2 La segunda fase	40
2.1.3 La tercera fase.....	42
2.2 Aspectos generales del estado de Chiapas.....	51
2.3 La UNACH y su contexto.....	55
2.4 El ingreso a la UNACH.....	57
2.5 El ingreso a la Facultad de Contaduría y Administración, campus I.....	61
CAPITULO 3.....	65
DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE GESTION DEL CURSO PREUNIVERSITARIO.....	65
3.1 DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE GESTIÓN DEL CURSO PREUNIVERSITARIO.....	66
3.1.1 Dimensión Comunitaria.....	69
3.1.1.1 Diagnóstico.....	69
3.1.1.2 Propuesta.....	71
3.1.2 Dimensión de caracterización básica.....	72
3.1.2.1 Diagnóstico.....	73
3.1.2.2 Propuestas.....	75
3.1.3 Dimensión Organizacional-Operativa	76
3.1.3.1 Diagnóstico.....	76
3.1.3.2 Propuestas.....	79
3.1.4 Dimensión Administrativo-Financiera	80
3.1.4.1 Diagnóstico.....	80
3.1.4.2 Propuestas.....	82
3.1.5 Dimensión Pedagógico-Curricular	84
3.1.5.1 Diagnóstico.....	84
3.1.5.2 Propuestas.....	86
CONCLUSIONES.....	87
BIBLIOGRAFÍA.....	94
ANEXOS	102

INTRODUCCIÓN

La educación superior forma hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológico sostenible de los individuos, los pueblos y las naciones. Por consiguiente, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radical que jamás haya tenido por delante. No obstante, dicha transformación no se dará de la noche a la mañana, puesto que aún no se ha logrado dar respuesta a muchas peticiones que se han hecho en años anteriores; sobre las que destacan la calidad de la educación los planes de estudio, mejor infraestructura, oportunidades de ingreso, entre otros.

En las Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) forman a los sujetos con los conocimientos indispensables para incidir en el desarrollo de la sociedad, por lo que se han convertido en uno de los pilares más importantes de la sociedad. Se puede decir que son un organismo dedicado a enriquecer el saber, enseñando y formando a los estudiantes en una diversidad de disciplinas con el fin de servir a la sociedad y así poder contribuir a su desarrollo.

Con el transcurso del tiempo, ingresar a las diferentes universidades sigue siendo la aspiración de muchos jóvenes con el deseo de participar, aprender y desarrollar las competencias necesarias para insertarse en la actual sociedad del conocimiento y así poder acceder a un empleo digno y ejercer su libertad.

El ingreso a las IES es cada vez más restringido, año con año son más jóvenes los que quedan sin ingresar, bien sea por no aprobar el examen de admisión, por el bajo nivel de conocimientos o por los espacios áulicos insuficientes que obligan a que las matrículas sean reducidas porque las instituciones no pueden cubrir toda la demanda, ya que no es fácil aumentar la cobertura en educación superior con los presupuestos asignados (Cárdenas, 1995 citado por Domínguez, Guzmán, Utrilla, 2006).

La demanda tan alta por ingresar a las instituciones de educación superior, ha llevado a modificar los criterios de selección. A medida que la demanda supera la

oferta, las instituciones han establecido mecanismos de selección objetivos y transparentes que permitan decidir el ingreso en función de los mejores criterios disponibles (Chaín, 2003 citado por Carpy, 2006).

El estado de Chiapas no ha sido la excepción en la realización de estos procesos, las IES públicas como en el caso de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), se han venido enfrentando con un número cada vez más elevado de estudiantes que desean ingresar, obligando esto a establecer nuevos mecanismos de selección. La UNACH, desde sus inicios ha implementado el examen de admisión o selección, con el fin de seleccionar a los alumnos más aptos, de igual manera, da cuenta de las diferencias que existen en cuanto a los conocimientos básicos con los que los egresados de la Educación Media Superior llegan.

En la primera sesión del H. Consejo Universitario de la UNACH celebrada en 1976 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, se estableció el curso propedéutico como obligatorio para aquellos alumnos que acreditaran el examen de admisión, lo cual fue de aplicabilidad para todas las áreas de la Universidad.

Posteriormente, en 1999 las diferentes Facultades de la UNACH han implementado los denominados cursos preuniversitarios para dar respuesta a las demandas educativas, permitiendo a los jóvenes que no alcanzaron acreditar el examen de selección la posibilidad de asistir a un proceso educativo que les permita prepararse así como contar con un espacio de reflexión para el desarrollo de conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores necesarios para realizarse dentro de un programa académico; además tiene una función de seleccionar y dar una formación académica.

Este trabajo tiene por objeto de estudio de cómo los mecanismos de ingreso que se lleva a cabo en la Facultad de Contaduría y Administración, campus I de la UNACH, el cual inicia con la presentación del examen del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) que se lleva a cabo en aquellas Facultades en donde es requerido por los comités acreditadores de cada uno de los programas educativos, y continúa con el curso preuniversitario.

Es necesario mencionar que esta tesis forma parte de una investigación realizada por la Dra. María del Pilar Elizondo Zenteno, la cual se denomina "Propuesta para el mejoramiento de la gestión del curso preuniversitario de la Universidad Autónoma de Chiapas". Por lo que la estrategia metodológica seguida es la del proyecto general.

El método de investigación que se utilizó fue el estudio longitudinal descriptivo prospectivo que consiste en la medición en varias ocasiones de la o las variables involucradas, para estudiar la evolución de las unidades a través del tiempo. Es descriptivo, ya que se refiere a la búsqueda sistemática de asociaciones entre varias variables dentro de la misma población. Es prospectivo debido a que la información se recogerá de acuerdo con los criterios del investigador y para los fines específicos de la investigación, después de la planeación de ésta (Elizondo, 2008).

Así, se procedió a estudiar el desarrollo del curso preuniversitario llevado a cabo en la generación Agosto-Diciembre 2003 a través de una muestra representativa de estudiantes que cursaron el Preuniversitario en la Facultad de Contaduría y Administración, campus I en ese lapso de tiempo, además de los docentes que impartieron clases en él, e incluso algunos maestros que imparten clases en el primer y segundo semestre de la licenciatura, así también la opinión del director y coordinador de la Facultad.

Se estableció, como población de estudio, una muestra representativa de la población total a estudiar buscando recolectar datos significativos acordes a la presente investigación. Misma que estuvo determinada por la aplicación de una fórmula estadística.

Cabe mencionar que para la obtención de la información se recurrió a la aplicación de una encuesta que contiene una serie de cuestionamientos e interrogantes acordes a la temática a tratar y que fueron distribuidos por medio de preguntas con opción múltiple y de manera abierta para los agentes involucrados (director, coordinador, docentes y alumnos) en los que se abordaron algunos aspectos como son: (ver anexo 1).

- Bachillerato de procedencia
- Promedio obtenido al término del bachillerato.
- Promedio conseguido en el curso preuniversitario.
- Promedio del primero y segundo semestre de la licenciatura
- Percepción que los actores tienen acerca del curso preuniversitario.
- Finalidad perseguida con la creación del curso.
- Situación del personal docente, en la que se incluye su experiencia laboral y valoración que los estudiantes tienen de su labor frente a grupo.
- Conocimiento que tienen los encuestados acerca del reglamento que rige el curso y la fundamentación del mismo en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Esta investigación se encuentra estructurada en tres capítulos; el capítulo uno está enfocado a la relación Universidad-Sociedad desde la perspectiva del ingreso, y se encuentra integrado en cuatro secciones. En la primera se menciona las concepciones del vínculo Universidad-Sociedad a partir de la selección escolar, donde se puede encontrar un conjunto de planteamientos provenientes del funcionalismo de Durkheim y Parsons, así como el Marxismo de Althusser, Bourdieu y Passeron, y la teoría del capital humano de Schultz, Echavarría, Pescador y Green.

En la segunda sección se aborda la expansión educativa frente a los problemas de ingreso a la educación superior. La tercera sección trata de los cambios en la estructura de las IES frente al ingreso.

En la cuarta sección se comprende el concepto gestión hasta terminar con el planteamiento del modelo seleccionado para realizar la investigación.

El capítulo dos está enfocado sobre el análisis del ingreso a la UNACH por medio del curso preuniversitario, y se integra en cuatro secciones. La primera señala el ingreso a la educación superior en México y Chiapas, en el cual se exponen los inicios del proceso de transformación de la enseñanza superior en México.

La segunda sección, expone los aspectos generales del estado de Chiapas, la tercera sección aborda a la UNACH y su contexto, En la cuarta se aborda el proceso de ingreso a la UNACH y en la quinta el proceso de ingreso a la Facultad de Contaduría y Administración, campus I.

El capítulo tercero lo constituye el diagnóstico del curso preuniversitario en la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I de la UNACH, así como las propuestas para mejorar su gestión y dar respuesta adecuada a los problemas que se han venido presentando.

CAPÍTULO I

RELACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DESDE LA PERSPECTIVA DEL INGRESO

Se reconoce, que desde tiempos remotos, la educación ha jugado un papel fundamental en el desarrollo del hombre; así mismo, no se ignora que son diversas las perspectivas a partir de las cuales se han estudiado las potencialidades de la educación y sus efectos en la vida de los individuos, al igual que en las relaciones con su entorno y en el mejoramiento de las sociedades.

La educación es un proceso permanente de apropiación, por parte individuo, del conocimiento ya producido por la humanidad y de producción de nuevos valores, de igual forma es un medio eficaz para lograr un cambio de la sociedad en la que vivimos, hacerla mejor pero, sobre todo crear, seres capaces de discernir y competir en los diversos procesos de acción.

De igual manera, la educación solo se da dentro de la sociedad, es producto de procesos sociales más amplios, estructura y da contenidos a las relaciones sociales, forma las identidades culturales individuales y colectivas, condiciona la vida social, las actitudes y la forma en que viven y se relacionan los miembros de la sociedad. Por lo tanto la educación es un fenómeno social.

La responsabilidad social en relación con el ingreso es exigida por el Artículo 26º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y por el llamado de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) sobre la educación para todos a lo largo de toda la vida.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU); proclamó la **“Declaración Universal de los Derechos Humanos”**. Esta declaración se integra de 30 artículos y en relación a la educación señala lo siguiente: La presente Declaración tiene como ideal común que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos (UNESCO,2006).

Por su importancia social y económica, el ingreso a la educación superior es un tema usualmente presente en las agendas de estudio y debate sobre este nivel educacional. La UNESCO considera el ingreso a la educación superior, como un proceso de selección social, de igual forma como una necesidad que tienen las Instituciones de Educación Superior (IES) de emprender acciones de selección mediante un adecuado modelo de gestión (UNESCO, 1998).

En la búsqueda de soluciones para que los estudiantes se incorporen al nivel de educación superior, fue necesario iniciar del análisis de aquellos diseños teóricos que sostienen que en las IES se lleva a cabo un proceso de selección social. Para tal efecto, se considera a la selección social desde varios puntos de vista:

- a) Como funcional y adecuada para la conservación de una división del trabajo
- b) Como injusta, al encubrir relaciones de producción basadas en la explotación
- c) Como necesaria para impulsar el desarrollo y transformación de la economía.

1.1 Concepciones del vínculo universidad-sociedad a partir de la selección escolar

Ahora bien, para cada uno de estos puntos de vista se puede encontrar soporte en el funcionalismo de Durkheim y Parsons, así como el marxismo de Althusser, Bourdieu y Passeron, y la teoría del capital humano de Schultz, Echavarría, Pescador y Green (Elizondo, 2007).

Durkheim percibe en el fenómeno educativo su función social y desde esa perspectiva aparece siempre la educación como un fenómeno social, y como consecuencia de ello, el proceso educativo se transforma en un proceso de adaptación metódica a la sociedad. De igual manera, la importancia de su filosofía es dar al educando una formación dentro de las normas de un conjunto de prácticas, maneras de proceder, costumbres y valores que rigen en una sociedad en todos los ámbitos, a las cuales el individuo no puede sustraerse ya que forma parte del desarrollo integral de su formación como persona adulta (Rivas, 2007).

De tal manera que para Durkheim el individuo está destinado de manera específica a desempeñar cierto rol ocupacional y a vivir en un medio especial, y la función de la educación es cumplir con su objetivo. Así también, el tipo de educación que recibe se corresponde con el grupo social al que pertenece, se reproduce y desempeña en el rol indicado, y la tarea de la educación es precisamente el hacer estas prácticas más específicas, de modo que los individuos puedan desempeñar con el tiempo un papel útil a la sociedad (Elizondo, 2007).

Cada rol, por su propia naturaleza, trae unido a él, una serie de deberes y derechos imprescindibles para su buen desempeño. De la misma forma, las personas que ocupan un status determinado tienen deberes y derechos privativos que no son propios de sujetos que se ubican en otra posición. Ahora bien, la división de clases y los estratos socioeconómicos apenas se pueden percibir, dentro del esquema educacional de Durkheim. Ya que se contemplan simplemente como funciones coordinadas, no como grupos con intereses antagónicos (Zetling, 1996).

Para Durkheim el ingreso a la educación superior estará reservado para aquellos grupos sociales destinados a un ejercicio profesional. Este aspecto será trabajado con mayor profundidad por Parsons quién introduce la posibilidad de la movilidad social como proceso derivado de la escolarización (Elizondo, 2007).

Por otro lado, para el estructural funcionalismo, del cual Parsons es su principal representante, la escuela es una institución social, un subsistema social, una parte de la estructura social o simplemente una agrupación de individuos con características, organización y funciones muy bien definidas. De igual manera para este modelo la educación es además de transmisora de la cultura social la que selecciona la ubicación de los individuos en las diferentes posiciones sociales, parte de una sociedad meritocrática, basada en la igualdad de oportunidades y en la búsqueda del consenso y equilibrio social.

Se trata de lograr el perfecto desarrollo y progreso de la sociedad, la cual es vista funcionando como una máquina en que sus piezas encajan funcionalmente unas con otras, basada en el consenso y en el equilibrio; la búsqueda de igualdad de

oportunidades cobra particular importancia, porque parte del supuesto de que la igualdad de oportunidades es para todos, en este punto la educación no sólo permitiría un máximo aprovechamiento de las mejores mentes de la sociedad, la racionalización de la educación, sino que también proveería la prueba de los principios democráticos liberales de una sociedad occidental, donde todos los individuos son iguales ante la educación de la misma forma que lo son ante el Estado.

Así mismo, el estructural- funcionalismo plantea que el propósito de la sociedad es el mantenimiento del orden y la estabilidad social, y que la función de las partes de una sociedad y el modo en que éstas están organizadas, la estructura social, serviría para mantener ese orden y esa estabilidad.

Finalmente los principales postulados mediante los cuales el estructural- funcionalismo trata de explicar el desarrollo de la vida social son (sistemas políticos, estructura social, estructural-funcionalismo, 2007:1):

- a) Establecer una analogía de la vida orgánica y la vida social. Tomando como modelo las funciones de los organismos biológicos para aplicarlas a los organismos sociales.
- b) Las funciones realizadas por los grupos sociales tienden a hacerse más especializadas, interdependientes y eficaces a medida que la sociedad crece y se desarrolla en niveles más complejos de organización.
- c) Las acciones conscientes e inconscientes de los individuos provocan una movilidad y función de la sociedad, este postulado se refiere a la movilidad como la acción o función que desempeña un individuo, según el estatus social, la cultura imperante y al grupo social al que pertenece. Estas acciones conforman la serie de funciones que dentro de la sociedad realiza un individuo.
- d) Para el estructural funcionalismo lo importante es el individuo.

Por otra parte, existe la teoría marxista, que si bien no desarrolla el aspecto educativo a profundidad, lo coloca como una superestructura social encargada de la ideología de la clase dominante. De igual manera se señala a los críticos marxistas como Bourdieu, Passeron y Althusser quienes consideran que la selección que realiza la escuela en una sociedad capitalista es incorrecta ya que la sociedad es desigual y la escuela únicamente marca las diferencias sociales.

El filósofo Carlos Marx (Torres, 2005) puntualizaba sus ideas acerca del papel de la educación en el nuevo sistema social:

Por educación entendemos tres cosas:

Primero: desarrollo intelectual

Segundo: desarrollo físico, tal como se practica en el gimnasio y en los ejercicios militares.

Tercero: educación politécnica, que enseña los principios generales de los procesos de producción y al mismo tiempo inicia al niño y al joven en el uso y funcionamiento práctico de herramientas sencillas en todas las ramas del trabajo.

La fusión del trabajo productivo, la educación intelectual, los ejercicios físicos y la educación politécnica elevarán a la clase obrera por encima del nivel de la burocracia y la burguesía.

De la tradición marxista, Bourdieu recupera la idea de que la realidad social puede ser aprehendida través de pensarla como un conjunto de relaciones de fuerza entre grupos sociales históricamente en lucha unos con otros. Su gran preocupación fue el poder social, pues consideraba que la sociedad es un campo de feroz competencia por la posición social, por la consecución de los distintos capitales de que habla su teoría de las clases sociales; es una especie de lucha de clases por el poder en una sociedad en la que existen diferencias entre grupos y clases sociales. Y en todo esto, la cultura y la educación tienen un papel importante para la reproducción de esas diferencias (Sánchez, 2002).

De igual manera, Bourdieu señala que la escuela no sirve para igualar, no sirve para dar la cultura a todos; lo que en realidad hace es reproducir la desigualdad. Gracias a su eficacia simbólica, produce la reproducción que profundiza las diferencias sociales ya existentes antes de la escuela y las transforma en una suerte de desigualdades naturales e individuales. El ingreso a la cultura no es asunto de cualidades individuales, de sensibilidad, sino de herencia cultural y de educación, en suma, del origen social (citado por Gallegos, 2005).

La ceguera ante las desigualdades sociales obliga a autorizar a explicar todas las desigualdades, especialmente en materia de éxito escolar, como desigualdades naturales, desigualdades de dotes. Semejante actitud está implícita en la lógica de un sistema que, por reposar en un postulado de igualdad formal de todos los alumnos- postulado que es condición previa de su funcionamiento- está incapacitado para reconocer otras desigualdades que las que provienen de las dotes individuales. Tanto en la enseñanza propiamente dicha cuanto en la selección de los que se muestran aptos, el profesor no reconoce más que alumnos iguales en derechos y en deberes (Bourdieu y Passeron, 1973, citado por Sánchez, 2002).

Asimismo, Bourdieu y Passeron indican que la escuela reproduce el capital social, y que el ambiente familiar es determinante, ya que en el se establece el capital cultural. Y es precisamente este capital cultural el que se evalúa en la escuela, siguiendo criterios marcados por el capital cultural de las clases altas, por lo que el capital cultural de las clases bajas los pone en gran desventaja. Así también decían que si la situación se hiciera diferenciada, la escuela sería más justa (Elizondo, 2007).

Ahora bien, un aspecto concreto del capital cultural a tener en cuenta en su relación con el rendimiento escolar es el lenguaje utilizado por los estudiantes. Es decir, los profesores siempre tienen en cuenta el lenguaje que utilizan los alumnos; ya que el lenguaje utilizado en la universidad está más o menos alejado del que es familiar (lenguaje materno) a los estudiantes provenientes de distintas clases sociales, por lo

que su rendimiento está influido por su mayor o menor dominio del código de la lengua universitaria. El lenguaje escolar es una de las mediaciones por las que se establece una relación entre el origen social y el éxito escolar.

Lo que se produce en el individuo cuando interioriza los principios de esa arbitrariedad cultural, son hábitos, prácticas habituales intelectuales, morales y laborales, que perpetúan el poder social. Los primeros hábitos que adquirimos son los familiares y los de clase social; estos primeros hábitos sirven de base a cualquier otro adquirido posteriormente. En este sentido, la escuela selecciona y legitima un sistema de hábitos y prácticas sociales impuestos por una determinada clase; presenta unos valores y normas culturales de clase como si fueran universales.

Es lógico pensar que los hijos de clase social alta estén en ventaja en el sistema escolar, porque ellos ya están inmersos desde su infancia en la cultura dominante, mientras que los hijos de clases dominadas sufren en la escuela una aculturación a una cultura distinta a la suya propia, lo cual les exige un esfuerzo de adaptación y asimilación.

Hoy en día se proclaman a la educación y al conocimiento como elementos esenciales para la transformación económica, la consolidación tecnológica y el progreso social; por lo tanto, la educación es un bien colectivo al que supuestamente deben acceder todas las personas. Sin embargo, las formas de distribución del conocimiento así como su aplicación y apropiación por parte de los sujetos y de las sociedades en su conjunto refuerzan las grandes desigualdades sociales, mismas que, si bien se generan al interior de las economías, tienen repercusiones en el ámbito educativo (Gallegos, Gómez Paredes, 2005).

Por otro lado, Althusser puntualiza que la educación se convierte en campo de actuación fundamental de la superestructura dominante para el mantenimiento del sistema establecido. A través de ella se pretende evitar el desarrollo de conflictos y que se experimenten posibilidades de transformación social. Ahora también esto será estrechamente relacionado con la infraestructura, por lo que es determinante el

análisis de la vinculación entre educación y modos de producción, entre educación, relaciones sociales y relaciones productivas (Elizondo, 2007).

De igual manera, Althusser enfatiza que la escuela como Aparato Ideológico de Estado, ha sido erigida en posición dominante en las formaciones capitalistas desarrolladas, y esto ha sido el resultado de una violenta lucha de clases, política e ideológica, contra el antiguo Aparato Ideológico de Estado dominante, la iglesia. Quedando así sustituido el par Iglesia-Familia por el de Escuela-Familia

Los Aparatos Ideológicos de Estado son plurales y la mayoría de ellos forman parte del dominio privado, así mismo, funcionan masiva y prioritariamente mediante la ideología, usando secundariamente la represión, aunque ésta sea en última instancia, pero sólo en última instancia, muy atenuada, disimulada. Por otro lado, el Aparato Represivo de Estado se constituye como una unidad y pertenece por entero al dominio público y funciona de forma masiva y predominantemente mediante la represión, actuando en menor medida a través de la ideología. Básicamente, la diferencia entre uno y el otro es en el uso que hacen de la represión y de la ideología.

La escuela, ya desde la maternal, toma a su cargo a niños de todas las clases sociales, y les enseña – con nuevos y viejos métodos, durante muchos años, precisamente aquellos en los que el niño es más vulnerable y se encuentra atrapado entre el aparato Ideológico Familiar y el escolar- habilidades recubiertas por la ideología dominante (idioma, el cálculo, la historia, las ciencias, la literatura) o, más directamente, la ideología dominante en estado puro (moral, instrucción cívica, filosofía) (Elizondo,2007).

Desde otro punto de vista, la teoría del capital humano, la educación se plantea como un proceso de adquisición de capacidades, teniendo un carácter de inversión, en términos sociales identifican como beneficios las relaciones teóricas entre conocimientos, ingresos, tipos de rentabilidad y volumen de inversión que constituyen puntos centrales de la formación profesional. Las funciones del sistema educativo abarcan actividades distintas de la enseñanza, como lo es el

asesoramiento-investigación, enseñanza formal, encuentro y cultivo de talentos que llevan a las instituciones educativas a controlar capacidades adquiridas como beneficios sociales e incremento de productividad. Estas funciones generan diversos tipos de costos que recaen en el estimado de inversión humana.

La teoría del capital humano, cuyo iniciador fue Theodore W. Schultz, define al capital humano como el aumento de capacidades humanas que mejoran perspectivas de renta real (Schultz citado por Gómez, 1981). En esta teoría la función de la educación está delimitada por las condiciones de la persona, por su capacidad de producción, de consumo que al constituirse como valor económico adquiere una posibilidad de ingresar socialmente a núcleos jerárquicos más altos.

De igual forma Schultz señala que la educación puede ser formal e informal, la primera con una extensión lógica de desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas aprendidos en una escuela y la segunda basada en la experiencia laboral que se manifiesta por el comportamiento humano (Schultz citado por Peñaloza, 2002).

En el contexto mexicano, Pescador (1997) menciona que en la teoría neoclásica del capital humano y de la educación se encuentra predominantemente orientada hacia la teoría de la elección. Supone que los individuos gozan de una libre elección al maximizar su utilidad bajo ciertas restricciones. Su conducta esta configurada de manera tal "como si" estuviesen adquiriendo educación en forma de inversión de capital humano que les permitirá mejorar al máximo sus ingresos en el resto de su vida. Por otra parte, la teoría del capital humano es simplemente una extensión lógica de los supuestos acerca del comportamiento humano en los que se basa la teoría económica neoclásica y según los cuales el hombre es un ser racional que toma sus decisiones siempre en función de cálculos económicos deliberados.

La teoría del capital humano pone especial énfasis en la elección individual y extiende tal concepción para explicar la distribución del ingreso y el desempleo, afirmando que ambos fenómenos son resultados de las diferencias personales en los niveles de educación, los que, a su vez, se explican en función de la decisión

individual de invertir o no, en sí mismo. En este esquema, el desempleo de trabajadores menos calificados es un problema de oferta más que de demanda en el mercado de trabajo, ya que la imposibilidad de dichos trabajadores para encontrar y permanecer en una ocupación estable y bien remunerada radica en la insuficiente inversión de su propio capital humano.

Por otra parte, Medina Echavarría (1991, citado por Elizondo, 2007), destaca como problema vital el darse cuenta y tomar nota de las conexiones entre la educación, el estado de la economía y la estructura social; el hecho es que el hombre de las modernas sociedades industriales no renuncia a invertir en su futuro y eso, es lo que lo ha llevado a destacar la importancia fundamental de la educación en las sociedades extremadamente adelantadas en que vive. Y si estas sociedades ofrecen manifestaciones patentes de esa toma de conciencia, se comprende que esa preocupación alcance mayor intensidad y agudeza en los países en trance de desarrollo con esto es posible que importen los procedimientos educativos muy refinados que ofrecen como modelos los países más adelantados, y se ofrece como una expresión común la de que la educación es una inversión y posee el mismo carácter que las inversiones de otro tipo, o sea las económicas, lo que la ubica como factor del desarrollo. De aquí se desprende que se ofrezca un doble reconocimiento: el de la necesidad de la planeación educativa y el de la exigencia de integrar esa planeación en la de la economía en general; constituyendo el inmediato desafío que imponen a la inteligencia contemporánea las condiciones históricas actuales.

De igual manera, Greene (1995, citado por Elizondo, 2007), señala que es indispensable el establecimiento de una Política Educativa que busque ser efectiva en el ámbito productivo y empresarial, y que busque generar riqueza que se traduzca en un beneficio social, esto se podrá lograr siempre que se centre en el fortalecimiento de los medios e incentivos para aprovechar el conocimiento e incorporarlo a las actividades productivas, es decir rompiendo las barreras y yendo más allá de los planteamientos tradicionales en donde el académico y empresarial pertenecen a diferente ámbito

Se puede entender que en la teoría del capital humano se observa la relación entre educación, economía y estructura social; en la cual la función de la educación es la utilización eficaz de los recursos humanos, y por otra parte como una inversión de rendimientos que impone a la inteligencia como un mecanismo de transformación social para generar procesos selectivos, de ascenso y estímulo, por lo que se puede considerar que la educación tiene un soporte humano por existir personas que aprenden y quienes enseñan, de igual forma señalan tres acciones centrales: la generación de una estructura social, la demanda educativa y los servicios educativos.

En la primera, la educación es un factor de desarrollo económico, de transportación social por existir oferta y demanda educativa y factores sociales que permiten la generación de procesos de enseñanza; en la segunda se consideran demandas educativas a los niveles individuales y colectivos de aspiración-estratificación social, y la acción de la educación se da por necesidades de cohesión social e ideal educativo; y en la tercera los servicios educativos requieren de una organización, es decir de la planeación educativa y de definir los perfiles y tendencias de formación que den sentido profesional a las instituciones formadoras.

El análisis de la teoría del capital humano, ha permitido elaborar explicaciones de la tarea educativa, en lo concerniente al sistema de educación superior, sus instituciones, proyectos y planes académicos, que se destinan para la preservación del orden social, esta teoría permite la reflexión de los planes de estudio y que en un caso concreto señalan su aplicación en el análisis de la formación que ha ofrecido la educación superior, identificando las acciones propias de la profesión que dan funcionalidad al campo ocupacional y concretamente a su mercado de trabajo.

La función social que juega la educación, al ser promotora de mano de obra, que está sujeta al equilibrio del salario, de los mecanismos de inserción en el campo ocupacional, de las posibilidades de empleo y del reconocimiento profesional, éstos, permite valorar su utilidad social, la realidad educativa, su sistema, las alternativas y posibilidades de cambio y transformación social pueden ser vistas y valoradas desde

el planteamiento de un esquema curricular por lo que su función establece cambios ideológicos e históricos en sus alumnos y egresados.

Retomando a Schultz (citado por Peñaloza, 2002) se asume que esta función social, es una extensión lógica de conocimientos formales que determinan el comportamiento humano, al que en su formación profesional, se le enseña a desarrollar su criterio para la toma de decisiones y a evaluar su operación como un mecanismo de control y reproducción social, el cuál permite una mayor disciplina y condicionamiento social.

Actualmente, los diversos planteamientos teóricos señalados por las teorías funcionalistas, marxistas del capital humano reintegran en los discursos de los organismos internacionales encargados de promover la educación.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Cultura (UNESCO, 1995) tiene entre sus actividades principales y prioritarias a la educación, adaptada a las necesidades del mundo actual, así como al pleno desarrollo de la educación superior. En el Documento para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior, publicado en 1995, reconoce que pese al desarrollo sin precedente y la creciente conciencia de su papel vital para el desarrollo económico y social, la educación superior se encuentra en un estado de crisis en casi todos los países del mundo (Alcántara,2000).

Esta crisis implica la necesidad de reflexionar el papel y la misión de la educación superior, así como identificar nuevos enfoques y establecer nuevas prioridades para su desarrollo futuro .Los complejos desafíos que enfrenta la educación de nivel universitario en la actualidad reclaman la participación de numerosos actores, así como una mayor diversidad de perspectivas y enfoques. De igual manera, se considera que el desarrollo de la educación superior constituye un importante instrumento para poder alcanzar niveles aceptables de desarrollo humano sustentable.

El Documento para el Cambio y el Desarrollo para la Educación Superior, señala tres tendencias comunes a los sistemas y a las instituciones de educación superior en el nivel mundial: 1) expansión cuantitativa, la que se manifiesta en continuas desigualdades en el ingreso, tanto entre los países como entre regiones dentro de los mismos países; 2) diversificación de las estructuras institucionales, programas y formas de estudio; y 3) restricciones financieras producidas por el ajuste estructural y las políticas de estabilización en muchos países en desarrollo (Alcántara,2000).

De igual manera la UNESCO, recomienda que las respuestas de la educación superior a los continuos cambios de hoy deberán estar guiadas por tres principios rectores: relevancia, calidad e internacionalización. Para la relevancia se hace referencia al papel y el sitio que ocupa la educación superior en la sociedad, sus funciones con respecto a la docencia, la investigación y los servicios que de ella resulten.

Para la calidad, se considera que su fortalecimiento y evaluación requieren de la participación activa del personal docente y de investigación, por otro lado, la calidad de los alumnos es motivo de preocupación ante la demanda de la matrícula, la diversificación de los programas de estudio, los niveles actuales de financiamiento, la infraestructura académica y administrativa.

Finalmente, el principio de internacionalización considera que los mecanismos de cooperación constituyen un elemento de la mayor importancia para el fortalecimiento institucional de muchas universidades de los países con menores niveles de desarrollo.

Asimismo, la UNESCO en un documento publicado en 1998 "La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción", ha retomado como base una serie de conferencias regionales celebradas entre 1996 y 1998, de las cuales el análisis de la pertinencia, calidad, administración y financiamiento son parte importante en este documento. Además establece que una misión fundamental de la educación superior en el mundo actual es estar en contacto con las necesidades de la sociedad a fin de

contribuir a crear un desarrollo humano sustentable y una cultura de paz (Alcántara, 2000).

La pertinencia de la educación superior, se considera como función de su cometido y lugar en la sociedad, de sus funciones con relación a la enseñanza, la investigación y los servicios, así como de sus nexos con el mundo del trabajo, con el Estado y el financiamiento público, además de sus interacciones con otros niveles y formas de educación.

Por otra parte, el movimiento de mundialización de la economía debida a la formación de grandes empresas multinacionales y, por la otra, de una proliferación de pequeñas y medianas empresas, incluyendo también la economía informal en muchas naciones, están relacionadas con el altísimo crecimiento poblacional en los países en desarrollo, con la consecuente demanda creciente de educación.

Existe una masificación progresiva de la enseñanza superior y, al mismo tiempo, existe una reducción relativa de los recursos económicos, materiales y humanos que se le asignan. También se observa que en lugar de que la masificación permita un ingreso más equitativo, en muchos casos se intensifican los mecanismos de exclusión.

La UNESCO recomienda que los gobiernos deban seguir garantizando el cumplimiento del derecho a la educación superior, en el sentido de asumir la responsabilidad de su financiamiento en el marco de las condiciones y exigencias propias de cada sistema educativo. Ya que se ha observado a nivel mundial una disminución de las inversiones públicas en el nivel superior de la educación. Se insiste en que las instituciones deben actuar más eficaz y eficientemente en la administración de los recursos puestos a su disposición y que conciben procesos para generar recursos complementarios indispensables (Alcántara, 2000).

Por otra parte, la posición del Banco Mundial (BM) ante el desarrollo de la educación superior es que los países en desarrollo pueden alcanzar las metas de mayor

eficiencia, calidad y equidad en la educación superior mediante cuatro orientaciones clave para la reforma y son:

- La promoción de una mayor diferenciación de las instituciones, incluyendo el desarrollo de establecimientos privados.
- El otorgamiento de incentivos a las instituciones públicas para que diversifiquen sus fuentes de financiamiento.
- La redefinición del papel del gobierno en el desarrollo de la educación pública
- La introducción de políticas explícitamente diseñadas para dar mayor prioridad a los objetivos de aumentar la calidad y la equidad (Alcántara, 2000).

Se ha observado desde la década de los ochenta, un número importante de gobiernos y organizaciones internacionales que le han dado a la educación superior una baja prioridad. Los sistemas de educación en los países en desarrollo se encuentran bajo grandes presiones. Durante mucho tiempo han recibido bajos presupuestos, por lo que, con frecuencia el profesorado no está bien capacitado, tiene baja motivación y muy bajo reconocimiento social. Los estudiantes reciben una enseñanza deficiente y el currículum no se desarrolla de un modo adecuado.

Los especialistas en educación del BM creen firmemente que una acción urgente para expandir la cantidad y mejorar la calidad de la educación superior debe ser una de las prioridades más altas en el desarrollo de un país. De igual manera, el cambio demográfico, el aumento en los ingresos, la urbanización y la creciente importancia del conocimiento y las habilidades, se han combinado para asegurar que en la mayor parte de las naciones en desarrollo, la educación superior haya dejado de ser una empresa cultural sólo para la élite (Alcántara, 2000).

Un documento publicado por el BM en el 2000, ofrece un panorama urgente de emprender acciones que permitan un mayor ingreso a la educación superior, pero que, al mismo tiempo, aseguren un mejoramiento de la calidad, así como pone

énfasis en la necesidad de contar con mayores recursos y usarlos de un modo más eficiente y transparente (Alcántara, 2000).

1.2 La expansión educativa frente a los problemas de ingreso a la educación superior

Cabe la posibilidad, como se discute en países de América Latina, de abandonar los viejos modelos benevolentes o interventores entre el Estado y las universidades, para entrar en la fase, de lo que ha venido llamándose el Estado-evaluativo. Esto es, un Estado que parte por reconocer la autonomía y diversidad de las instituciones de enseñanza superior y el carácter de bien público de los servicios que ellas ofrecen, y que por tanto contribuye a su financiamiento, pero que a la vez se hace cargo por medios diversos de promover la evaluación y autoevaluación de las acciones y los resultados obtenidos por las universidades (Elizondo, 2007).

De igual forma, en algunos países de Europa se delibera en la actualidad sobre el futuro de las relaciones entre el Estado y los sistemas nacionales de educación superior en función de prioridades nacionales y de mecanismos de evaluación, por lo que la educación superior no puede ser abandonada a su suerte, ni puede el Estado oscilar permanentemente entre el "dejar hacer" benevolente y el intervencionismo político más indiferente (Brunner, 1990).

Autores como Brunner insisten en la necesidad de cambiar la forma de concebir la organización de la enseñanza superior y sus relaciones con la sociedad y el Estado. La hipótesis de este autor a este respecto considera que los problemas que causan el malestar con que actualmente convive la educación superior tienen su origen en la estructura de relaciones que se ha establecido entre los sistemas, la sociedad y los gobiernos en el transcurso de las últimas décadas. Por otra parte, su propuesta sostiene que habiéndose agotado el dinamismo de esa estructura tradicional de relaciones entre la educación superior, la sociedad y el gobierno, sólo cabe pensar en su sustitución mediante cambios, que de ser adoptados, conducirían a establecer un nuevo contrato social entre las partes (Alcántara, 1998).

Por otro lado, se espera que mediante este nuevo contrato social entre la educación superior y el Estado se altere también el contexto dentro del cual operan las instituciones, ofreciéndoles incentivos para elevar su calidad, mejorar su desempeño e introducir innovaciones. Asimismo, se considera que ello sería la base para recuperar la confianza social en las instituciones, así como para mejorar la disposición de los distintos agentes económicos, públicos y privados para aumentar los recursos que destinan a la educación superior.

Tedesco por su parte, supone que al modificarse el modelo de relación entre el sistema de educación superior (SES) la sociedad y el Estado, se facilitaría la constitución de la ciudadanía como una categoría universal permitiéndose con ello la estabilidad institucional y la democracia (Elizondo, 2007).

Estos planteamientos provocaron en los años 70 en América Latina la aparición de programas cuya labor principal era la de evaluar el desarrollo de las IES y definir los elementos o acciones que permitieran alcanzar estas propuestas. De igual forma, se desarrollaron las primeras metodologías encaminadas a generar la información necesaria para orientar el crecimiento y diversificación del sistema escolar, que estaban enfocadas hacia la formación de los recursos humanos que contribuirían a obtener los niveles de productividad que esperaban en cada rama del sistema económico.

A nivel mundial existen diferentes tipos de modelos educativos, por esta razón se hace necesario comparar y analizar las realidades de los países en cuanto a la incidencia de la educación, la ciencia y la tecnología en el grado de desarrollo de las naciones. Algunos países que han tenido éxito en materia económica, se debe en buena parte a que sus modelos educativos están vinculados con la economía y el progreso socioeconómico, lo que supone que al tomar políticas de educación convergen los intereses de los diferentes sectores de la sociedad construyendo un ambiente propicio para el desarrollo de los objetivos de cada nación. (Rodríguez, 2003, citado por Domínguez, Guzmán y Utrilla, 2006).

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el desempeño de la educación superior en América Latina y el Caribe varía sustancialmente entre los diferentes países y sectores, así como entre instituciones y dependencias internas de las propias instituciones, dicha variabilidad se debe a lo diverso de las funciones de las instituciones universitarias., Así mismo cabe destacar la importancia social de la educación superior, empezando por lo que significa para la vida de mucha gente y por sus aspectos demográficos y económicos, se distingue que nunca como ahora ha sido tan grande la necesidad de formar personas a través de la educación avanzada (Alcántara, 2000).

De igual manera, el BID afirma que la modernización y la integración de América Latina dentro de una economía y sociedad cada vez más globalizadas, dependen de un grado muy importante de la educación superior. Por lo que el BID rechaza la visión de que la educación superior sea marginal al desarrollo nacional o que el Estado sea marginado de la enseñanza superior (Alcántara, 2000).

Por lo anterior se insiste en que el desarrollo de la educación superior requiere de una reordenación y redistribución de reglas y recursos, proceso que el BID está dispuesto a promover mediante el trabajo con los reformistas de cada país. Por lo que se enfoca al análisis de las que considera como funciones principales: liderazgo académico; tareas y trabajos profesionales; formación y desarrollo técnico; y educación general. Estas cuatro funciones se consideran fundamentales para el diagnóstico, la reforma y la estrategia del BID.

En el documento titulado, *Higher Education in Latin America and the Caribbean: Strategy Paper* (1997) se revisan tres aspectos cruciales de la política para el sector; equidad y subsidios públicos; incentivos, financiamiento y gobierno, y mejoramiento de la calidad y el control. De tal modo que apoyará las solicitudes que tengan como meta favorecer amplias reformas que razonablemente busquen mejorar la calidad y la eficiencia en la educación superior, así como favorecerá las solicitudes que promuevan la igualdad. Por lo que se ha observado, las tendencias de apoyo del BID guardan alguna semejanza con las del BM, en cuanto a la búsqueda de eficiencia y

calidad a través de reformas en la estructura académica y administrativa de las instituciones de educación superior (Alcántara, 2000).

La universidad latinoamericana al no poseer una agenda propia de modernización, producto de sus escasos vínculos con la sociedad civil y el sector productivo, tiende o más bien, adopta las tendencias y recomendaciones señaladas por los grandes centros de decisión mundial, o plantea una oposición a los mismos desde una perspectiva enteramente conservadora. De este modo, se va produciendo una inserción pasiva frente a los nuevos requerimientos en lugar de una política activa.

Para López Segrera (2001) un modelo latinoamericano de universidad se define con ciertas características, como pueden ser, de carácter elitista, docentista y profesionalista, sometiendo las investigaciones. Con una organización académica formada por facultades o escuelas que se rigen como semiautónomas, en las cuales predomina la cátedra, de igual manera se establece una rigidez curricular, una falta de reglamentación administrativa que eso conlleva a una autonomía relativa en la toma de decisiones, con pocos vínculos con la sociedad civil y el sector productivo, lo que conduce a una disminución crítica de los recursos provenientes en su totalidad o en una mayor parte del Estado.

Ahora bien, tomando en cuenta los rasgos de carácter elitista, docentista y profesionalista, se puede señalar que las universidades latinoamericanas comparten ciertas características, al tiempo que poseen también elementos que las distinguen, producto de su historia, del contexto nacional y de la cultura política de cada país. Así mismo las universidades latinoamericanas deberán hacer frente a cuatro desafíos importantes:

1. La llamada revolución tecnológica
2. El proceso de globalización
3. El nuevo rol del Estado producto de las reformas ocurridas en los últimos años, y
4. Los crecientes fenómenos de exclusión social.

Es muy cierto que, sea cual fuere la perspectiva que se adopte (la de los organismos internacionales u otra más autocentrada), atender a estos desafíos supone asumir la necesidad de emprender importantes cambios en nuestros sistemas de educación superior (Villanueva, 2007).

La educación ha apoyado el adiestramiento para la planeación, el desarrollo de productos y servicios, así como a la organización y dirección de las empresas pública, privada y social, no siempre ha logrado que sus resultados sean de calidad y competitivos ante las necesidades y reconocimientos de la sociedad. Conocer las posibilidades de analizar el capital humano que se requiere en las distintas áreas laborales implica ver como se han ido jerarquizando las funciones en el mercado de trabajo conforme al funcionamiento técnico, científico y especializado requerido y el desarrollo de las habilidades y conocimientos que se poseen.

Se ha resaltado la importancia que tiene la fuerza de trabajo dentro de los modelos de desarrollo de las naciones, por ejemplo Adam Smith destaca las habilidades intrínsecas de la fuerza laboral y las ventajas de la especialización del trabajo, junto a él autores clásicos y teóricos han estudiado el capital humano como un factor decisivo de desarrollo y progreso que va a determinar los diferentes tipos de grado de los países (Rodríguez, 2007)

1.3 Cambios en la estructura de las IES frente al ingreso

En los últimos años se ha dado una nueva revalorización del estudio de las instituciones y su influencia en la vida social, política y economía. Este resurgir de las instituciones se da a través de una teoría relativamente joven, el neoinstitucionalismo. El interés de retomar el papel de las instituciones es la consecuencia de la transformación de las instituciones, es decir, en la actualidad las instituciones son aun más complejas. Su complejidad ha orillado a reformular el papel y la trascendencia que juegan en la vida social actual.

Este resurgir del interés por las instituciones es la consecuencia acumulativa de la moderna transformación de las instituciones sociales y su creciente importancia en el desarrollo de las naciones. Además, hay que reconocer que las instituciones

sociales, políticas y económicas han crecido y se han hecho considerablemente más complejas y en algunos casos más eficientes por lo que han recobrado mayor relevancia para la vida colectiva y como consecuencia se presenta una revalorización de su importancia en el ámbito académico, político, económico y social, es decir, las instituciones comienzan a ser valoradas nuevamente como un instrumento de gran importancia para la gobernabilidad y el desarrollo.

De igual forma esta revalorización hacia las instituciones se desprende de la necesidad de analizarlas y encontrar en dónde y qué se debe de cambiar o fortalecer de ellas con el fin de lograr un desarrollo a partir de la influencia de las instituciones hacia las acciones de los individuos en la vida social, política y económica tanto dentro de las naciones como entre las naciones mismas.

La existencia de las instituciones ha sido de gran interés para el desarrollo de la humanidad, ya que son estas las que garantizan la vida en sociedad y son las que delimitan las acciones de los individuos las cuales en ocasiones pueden ser deliberadas o buscando su propio beneficio. Es decir, son una manera de controlar las ambiciones individuales frente a los deseos colectivos. El incremento por el interés de las instituciones se ha sentado en las ciencias sociales, también es un hecho que ha tomado diferentes matices en las diversas disciplinas. Así pues encontramos al neoinstitucionalismo histórico, económico, político y sociológico.

Se puede entender el neoinstitucionalismo sociológico como el que mejor introduce a las instituciones a la disciplina, ya que en sí la sociología es la ciencia que por excelencia realiza estudios sobre las instituciones y su relación con la vida social, el neoinstitucionalismo sociológico conforma una perspectiva que parte de destacar la centralidad y el papel de las instituciones en la formación de la vida política, la producción y reproducción de la sociedad. Además, este enfoque hace hincapié en los procesos de socialización, pues es a partir de ellos que los ciudadanos conforman sus patrones, valores y marcos de referencia.

En la obra teórica de Max Weber se hace evidente una clara preocupación por las instituciones y la forma en la que se desarrollaron las instituciones "racionales" para satisfacer las demandas de las sociedades en proceso de modernización. Otro de los sociólogos interesados por las instituciones, es Emile Durkheim, quien elaboró una clara conceptualización del papel de las instituciones en la vida social y política; incluso llegó a denominar a la sociología como la ciencia de las instituciones (Moreno, 2007).

Un principio básico en el estudio de la sociedad es que en todo tipo de vida hay una pauta de organización. En toda relación social es necesario un orden para que los participantes entiendan entre sí sus actos, la teoría de las organizaciones se ocupa de determinados tipos de vida social organizada y se caracteriza por una pauta de relaciones que los participantes buscan coordinar y controlar disminuyendo las actividades organizacionales compulsivas y no productivas mediante el incremento de posibilidades de éxito y responsabilidad personal en los individuos (Elizondo, 2007)

1.4 La gestión, elemento indispensable en la administración de las IES

Para poder emprender acciones que permitan a las organizaciones realizar sus mejores contribuciones al cumplimiento de objetivos grupales, existen los administradores quienes asumen esa responsabilidad. Todos los administradores ejercen funciones administrativas y se aplica lo mismo a organizaciones grandes y pequeñas, empresas lucrativas y no lucrativas.

El fenómeno administrativo se da donde quiera que existe un organismo social, porque en él tiene siempre que existir coordinación sistemática de medios. La administración se da por lo mismo en organismos gubernamentales, hospitales, universidades y otras organizaciones, y los elementos esenciales en todas esas clases de administración serán los mismos, aunque lógicamente existan variantes.

Para poder determinar una definición exacta de la administración, podemos nombrar a un sinfín de autores especialistas en esta materia como Koontz , Wehrich (1998),

Reyes (2005) y Münch (1990), pero todos ellos concuerdan de una u otra manera, que el concepto de administración está integrado por los siguientes elementos:

- 1.- Objetivo. Es decir, que la administración siempre está enfocada a lograr fines o resultados.
- 2.- Eficacia. Consiste en lograr los objetivos satisfaciendo los requerimientos del producto o servicio en términos de cantidad y tiempo.
- 3.- Eficiencia. Se refiere a "hacer las cosas bien". Es lograr los objetivos garantizando los recursos disponibles al mínimo costo y con la máxima calidad.
- 4.- Grupo social. Para que la administración exista, es necesario que se dé siempre dentro de un grupo social.
- 5.- Coordinación de recursos. Para administrar, se requiere combinar, sistematizar y analizar los diferentes recursos que intervienen en el logro de un fin común.
- 6.- Productividad. Es la relación entre la cantidad de insumos necesarios para producir determinado bien o servicio. Es la obtención de los máximos resultados con el mínimo de recursos, en términos de eficiencia y eficacia (Münch, 1990).

Con los anteriores elementos es posible emitir una definición integral de la administración como un proceso cuyo objeto es la coordinación eficaz y eficiente de los recursos de un grupo social para lograr sus objetivos con la máxima productividad

La administración es de carácter eminentemente social, se rige por una serie de valores que le proporcionan no sólo una validez moral ante el mundo, sino también información ética que debe orientar la conducta del administrador en la sociedad. La observancia de estos valores influye directamente en el incremento de la eficiencia en cualquier grupo social.

Los valores Institucionales de la Administración son:

Sociales: estos son los más importantes, ya que contribuyen al bienestar de la sociedad a través de:

- a).- El mejoramiento de la calidad y precio del producto y/o servicio para satisfacer adecuadamente las necesidades reales del ser humano.
- b).- El mejoramiento de la situación socioeconómica de la población.
- c).- El cumplimiento de obligaciones fiscales que permiten sostener a los gobiernos locales y federales.
- d).- Evitar la competencia desleal.
- e).- La promoción del desarrollo a través de la creación de las fuentes de trabajo.
- f).- Incrementar y preservar las riquezas naturales y culturales de la sociedad.

Organizacionales: Aquellos que tienden a mejorar la organización de los recursos con que cuenta el grupo social y que tienden a:

- a).- Impulsar la innovación, investigación y desarrollo tecnológicos.
- b).- Optimizar la coordinación de recursos.
- c).- Maximizar la eficiencia de métodos, sistemas y procedimientos.
- d).- Conciliar intereses entre los diferentes miembros del grupo social.

Económicos: Son los que orientan a la obtención de beneficios económicos y que pueden ser:

- a).- Maximizando la obtención de utilidades,
- b).- Manejando adecuadamente los recursos financieros.
- c).- Propiciando el desarrollo económico del grupo social.
- d).- Promoviendo la inversión.
- e).- Generando riqueza, (Münch, 1990).

Para hacer eficientes los procesos administrativos, la gestión educativa pretende lograr nuevas formas de organización en las instituciones y planteles educativos, incidiendo en el proceso enseñanza- aprendizaje; esta acción dará viabilidad a

proyectos escolares, que resuelvan las problemáticas específicas que marcan la diversidad y complejidad de la educación en países en vías de desarrollo.

Pilar Pozner (1995, citada por Elizondo, 2007) por su parte, señala que para poder adaptarse a estos cambios del entorno en la institución es indispensable poner en práctica la gestión escolar. Ahora bien, es indispensable comprender las múltiples acepciones del término gestión ya que se han propuesto diversas definiciones como las siguientes: piloteo de organizaciones, innovación, exploración de lo posible, mejora continua, profesionalización de las acciones educativas, identificación de fortalezas y dificultades, pensamiento útil para la creación, reflexión para la decisión, liderazgo pedagógico, visión de futuro, comunicación y aprendizaje, estrategias, punto de apalancamiento, construcción de redes. El concepto de gestión es un término que abarca varias dimensiones y muy específicamente una: la participación, la consideración de que es una actividad de actores colectivos y no puramente individuales.

Para Noel McGinn (1997, citado por Narváez, 2003) la gestión, más que controlar a los sujetos, reconoce la necesidad de propiciar múltiples espacios de formación en competencias clave para todos los actores del sistema que originen una unión capaz de promover una organización inteligente rica en propuestas y creatividad, que estimule la participación, así como la responsabilidad y el compromiso. Para la conducción de las organizaciones actuales, extremadamente complejas, será preciso que el gestor tenga la capacidad de generar una visión que comunique el proyecto, que despliegue sentido, pertinencia y el impulso para enfrentarse permanentemente a las metas trazadas y que dé lugar al desarrollo de ambientes de trabajo basados en la confianza que estimulen una coevolución creadora entre los sujetos, y de ellos con el entorno.

Por otra parte, Pozner (2000, citada por Elizondo, 2007) señala que la gestión educativa y la gestión escolar fundan las políticas educativas de un país. La primera alcanza un nivel macro social e implica la toma de decisiones y el gobierno de la educación a nivel de la nación y a nivel jurisdiccional y provincial y la segunda, la gestión escolar es a nivel micro e implica el conjunto de acciones, relacionadas entre

sí, que emprende el equipo directivo de una institución para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en y con la comunidad educativa, y se focaliza en cada institución educativa, adecuando las políticas educacionales a las particularidades de su contexto.

Víctor Flores (citado por Elizondo, 2007) menciona que los modelos de gestión educativa están más vinculados con la capacidad de impulsar procesos de cambio cultural y educativo que se despliegue en un futuro inmediato, en el corto y en el largo plazo, para remover las prácticas y las visiones de la organización escolar de la cultura burocrática que estaban limitadas a esquemas de programación, reglamentación y estandarización para reducir la incertidumbre.

Todas las actividades de la gestión educativa pueden integrarse de estas tres claves; reflexión, decisión y liderazgo. Para completar la definición de gestión que se está elaborando, pueden identificarse tres componentes esenciales y analíticamente distinguibles pero que operan interrelacionados y recíprocamente potenciados. Porque la gestión educativa implica y fomenta la integración de diversos saberes, prácticas y competencias. Y, en todos los casos, supone otros tres componentes inseparables y fundamentales; pensamiento sintético y estratégico, liderazgo pedagógico y aprendizaje organizacional (Narváez, 2003).

Para transformar, la gestión escolar requiere ampliar los niveles de autonomía de las instituciones en los ámbitos técnico, pedagógico, organizativo, administrativo y operativo para lograr ajustar la respuesta educativa a las características de las comunidades a las que ofrece el servicio. Así como también el tener la capacidad de construir una intervención institucional considerando la totalidad de las dimensiones que le dan sentido como organización (Elizondo, 2007).

Como señala Elizondo (2007), para la transformación de la situación organizacional actual con miras a lograr el cumplimiento de sus propósitos, es indispensable que la institución entre en esta dinámica de adaptación a las características que la comunidad necesita y para esto se toma como base para la realización del análisis y fundamentación de la propuesta, el modelo de Gestión Educativa de Frigerio, G.,

Poggi, N., Tiramonti, G., Aguerrondo, I., (1992) así como a Pozner (1995), la cual integra cuatro dimensiones y la quinta dimensión propuesta y adaptada a este modelo de Gestión Educativa por Elizondo (2008).

1.4.1 La dimensión pedagógico-curricular

Se refiere a las actividades propias de la institución educativa que la diferencian de otras y que son caracterizadas por los vínculos que los actores construyen con el conocimiento y los modelos didácticos: las modalidades de enseñanza, las teorías de la enseñanza y el aprendizaje que subyacen a las prácticas docentes, el valor y significado a los saberes, los criterios de evaluación de los procesos y resultados.

1.4.2 La dimensión administrativa-financiera

Se vincula con las tareas que se requieren realizar para suministrar, con oportunidad, los recursos humanos materiales y financieros disponibles para alcanzar los objetivos de una institución, así como con las múltiples demandas cotidianas, los conflictos y la negociación, con el objeto de conciliar los intereses individuales con las instituciones. En este sentido, administrar implica tomar decisiones y ejecutarlas para concretar acciones y con ello alcanzar los objetivos.

1.4.3 La dimensión comunitaria

Es el conjunto de actividades que promueven la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones y en las actividades de cada centro. Se incluyen también el modo o las perspectivas culturales en que cada institución considera las demandas, las exigencias y los problemas que recibe de su entorno (vínculos entre escuela y comunidad: demandas, exigencias y problemas; participación: niveles, formas, obstáculos, límites, organización; reglas de convivencia). En esta dimensión resulta imprescindible el análisis y reflexión sobre la cultura de cada escuela.

1.4.4 La dimensión organizacional-operativa

Esta dimensión ayuda para sistematizar las acciones de todos los aspectos de estructura de la institución. Lo fundamental recae en facilitar la ejecución de los propósitos educativos en condiciones de aprendizaje y el clima social. También

ayuda a innovar, perfeccionar, y mejorar los procesos educativos de las instituciones. Esta dimensión ayuda mucho, por que a pesar de que un plan o proyecto este muy bien hecho si no se analiza este contexto organizativo donde se van a desarrollar y si no se plantean las exigencias de cambio que han de llevarse a cabo en las organizaciones, no tendrán mejoramiento y transformación.

El desarrollo de cualquier proyecto necesita lograr objetivos que esta dimensión ayudará a cumplir realizando estos puntos.

- Planificar
- Controlar
- Definición de objetivos
- Decisiones para solucionar problemas
- La comunicación
- Capacitación del personal
- La influencia del poder.

1.4.5 La dimensión de caracterización básica

En esta dimensión se considera los datos fundamentales de los principales agentes involucrados en el proceso enseñanza-aprendizaje y que son los alumnos, en relación al género, edad, rendimiento académico, subsistemas de procedencia, etc. Todos aquellos elementos que permitan el análisis y reflexión sobre los egresados de la educación media (Elizondo, 2008).

Son estas cinco dimensiones los componentes fundamentales que permitirán en esta investigación la realización del diagnóstico y el diseño de una propuesta de gestión del curso preuniversitario. De igual modo, la planeación y la evaluación se conciben como elementos conductores y estructuradores de las acciones que se desarrollan en estas dimensiones. Por otro lado, la planeación, el diseño, la organización, el desarrollo, la evaluación y el seguimiento de la estrategia elegida por la comunidad educativa son las herramientas requeridas para darle mayor coherencia a la práctica de los distintos agentes dentro y fuera de la institución educativa.

CAPÍTULO 2

ANÁLISIS DEL INGRESO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS: EL CURSO PREUNIVERSITARIO

2.1 EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO Y EN CHIAPAS

Con más de 450 años de historia de las instituciones de educación superior ha sido un factor constante en la construcción cultural y social de México. A lo largo de su existencia, dicho ámbito ha ocupado un papel central en la vida nacional pero también ha tenido que enfrentar los grandes retos de su entorno. Así, además de atender sus responsabilidades sustantivas en torno a la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, las más influyentes instituciones universitarias han estado inmersas en el debate e incluso en la política.

Los inicios del proceso de transformación de la enseñanza superior en México se remontan a la posguerra sobre la base de una serie de cambios fundamentales que, en su conjunto, habrían de modificar el perfil de la institución universitaria tradicional al conformar un sistema complejo de sus funciones académicas, sociales y políticas y diversificado por la variedad de opciones institucionales y modalidades de formación educativa (Rodríguez, 1998).

Los cambios fundamentales que se llevaron a cabo fueron en el plano institucional como en el sistemático. Los primeros se refieren al crecimiento de la base institucional en su conjunto, la transformación del currículo y la reforma de la administración, gestión y planeación universitaria. Por otro lado en el nivel sistemático los cambios principales se identifican con la redistribución de las partes del sistema, es decir, la repartición territorial de la oferta educativa, la distribución por áreas de conocimiento y disciplinas.

Otra importante serie de cambios se derivó de la ampliación de oportunidades de ingreso a la enseñanza superior en virtud del crecimiento del sistema, este proceso, al posibilitar el ingreso de nuevos contingentes sociales a las universidades, determinó el perfil social de la población estudiantil.

La decisión política de extender la oferta de enseñanza superior tuvo como consecuencias el incremento de los recursos humanos y la planta física de las instituciones universitarias, la experimentación de fórmulas de enseñanza para servir a una matrícula que crecía aceleradamente, así como la adecuación de las fórmulas de gestión administrativa y de régimen (Rodríguez, 1998).

Con el objetivo de discernir las pautas generales de desarrollo del sistema de educación superior en México, y dentro de ellas la problemática de la expansión de las oportunidades de ingreso al mismo, en el lapso que va de la posguerra al presente, Rodríguez (1998) identifica tres grandes ciclos o fases, la fase expansiva, que comprende el período de los años cincuenta hasta los inicios de los ochenta, la fase de recesión del crecimiento y diversificación sistemática que abarca las décadas de los ochenta y noventa y la fase de masificación e internacionalización que comprende a mediados de los noventa a la actualidad.

2.1.1 La primera fase

Se caracteriza por cimentar la base institucional de un sistema de universidades públicas a lo largo del país. A partir de este período es que puede hablarse del inicio de una política gubernamental en materia de educación superior, la cual se manifiesta en el fortalecimiento de la universidad nacional, pero también en el impulso a un esquema más amplio que dará lugar al surgimiento de nuevas instituciones en todo el país.

Con la constitución de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en 1950, se definió un nuevo horizonte para la acción colectiva en el campo de la educación superior, por lo que sancionó un nuevo arreglo estructural entre el Estado y las instituciones, derivado de la naturaleza de este organismo. Desde su fundación, la ANUIES ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. La ANUIES es una asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su

voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.

El ritmo de crecimiento de las universidades públicas se mantuvo en el mismo nivel, lo que se debió principalmente a la consolidación del grupo de instituciones establecidas. De igual forma se conformó un modelo acorde con las tendencias de renovación universitaria vigentes en el plano internacional. Así mismo, la universidad mexicana persiguió los objetivos de modernización institucional, y la vinculación con un modelo global de desarrollo favorable a la industrialización. No obstante que las universidades del interior comenzaron a dar atención a la demanda regional, al final de la década de los sesenta la capital de la República acaparaba más de la mitad de la matrícula nacional.

Otra importante acción que se llevó a cabo fue la política educativa expresamente orientada a la expansión de los servicios escolares en los niveles básicos y medio con el Plan de Mejoramiento de la Enseñanza Primaria y Secundaria o, como es más conocido, el Plan de Once Años, que permitió que el sector educativo contara con una base demográfica suficiente para favorecer el desarrollo de los niveles escolares posteriores (Rodríguez; 1998).

La década de los sesenta, fue esencialmente crítica. En México el movimiento estudiantil de 1968 expresaba un conflicto universitario, pero en un sentido más profundo manifestaba los límites de un esquema político y económico inadecuado para la convivencia democrática y la igualdad de oportunidades (Casanova, 2006).

La expansión planteó nuevos retos a la universidad, que fueron enfrentados a través del diseño y la implantación de modalidades curriculares innovadoras, la generalización de fórmulas de planeación para el desempeño de las acciones de gestión académica y administrativa, y a través de adecuaciones al marco normativo general a las regulaciones específicas en el plano institucional.

Por otra parte, Rodríguez (1998) señala que el planteamiento conceptual de la reforma implicaba acciones en los diversos órdenes del sistema educativo, con base en los siguientes principios rectores:

1. Atención a la demanda social educativa, a través de la ampliación de los servicios educativos en el sentido tradicional, es decir, mediante la creación de centros de enseñanza urbanos y rurales, con especial atención a las áreas marginadas, pero también a través de la implantación de fórmulas no convencionales, tales como sistemas extraescolares y abiertos y organismos de capacitación técnica para obreros y campesinos. Este planteamiento implicó tareas de formación magisterial y el aumento de plazas docentes, así como la determinación de criterios de flexibilidad para facilitar la movilidad horizontal y vertical de estudiantes y salidas terminales en diversos niveles del sistema escolar.

2. Actualización de métodos de enseñanza. Esto es, programación por objetivos de aprendizaje, diseño de procesos de evaluación formativa, énfasis en el autoaprendizaje, fomento a la actitud activa de los estudiantes, entre los principales objetivos.

3. Reorientación de los contenidos educativos, con énfasis en el carácter social de la educación; en este mismo orden de ideas se postulaba la enseñanza como factor para la transformación social.

4. Reorganización administrativa y descentralización institucional, a través de la creación de organismos de apoyo a las disposiciones de la reforma, fomento a las actividades de investigación y planeación en el campo educativo.

La expansión educativa posibilitó el ingreso de una población estudiantil más heterogénea desde el punto de vista de su origen social así como de una mayor proporción de mujeres, las universidades dejaron de ser eminentemente metropolitanas y diversificaron sus opciones de formación profesional.

Un hecho relacionado con la expansión de la universidad fue el continuo decrecimiento de la eficiencia terminal a medida que aumentaba la matrícula de primer ingreso. La eficiencia terminal de las instituciones de enseñanza superior tuvo, al final de los años setenta, el nivel más bajo en las últimas décadas.

2.1.2 La segunda fase

La fase de expansión con innovaciones educativas culminó al inicio de los años ochenta. A partir de entonces se inició un nuevo ciclo, cuyo rasgo eminente es la redistribución de la oferta educativa, en todas sus dimensiones, y el tránsito de esquemas de planeación basados en la programación, hacia la fórmula de evaluación y de incentivo a la productividad.

Dentro de las transformaciones que vivió la universidad, una característica destacada está manifestada por la pérdida del dinamismo que la caracterizó en la fase anterior. Los dos instrumentos fundamentales de la política educativa, crecimiento y reforma, dejaron de marcar la pauta en el desarrollo del sistema de enseñanza superior. Por lo que pronto dejó de crecer con el ritmo que había alcanzado, al punto de retroceder en su capacidad relativa de atención a la demanda.

Ahora bien, esto no quiere decir que, como sistema, haya permanecido igual al inicio y al final del período. Por el contrario, registró modificaciones de trascendencia en cuanto a la distribución geográfica de las condiciones escolares, la orientación vocacional de la matrícula, el balance entre instituciones públicas y privadas y la proporción entre las modalidades universitaria y tecnológica.

Por otra parte y adecuándose a razones de orden político y económico, el sentido de la reforma educativa, que había descansado principalmente en la implantación de alternativas curriculares, cedió lugar a la experimentación de medidas de innovación menos ambiciosas.

Por otro lado, las funciones de planeación cobraron una gran importancia en la definición de la política educativa. Dichas funciones se desarrollaron a partir del diseño y desarrollo de estrategias, instrumentos e instancias orientados a la coordinación de la diversidad de los organismos de planeación sobre la base de una serie de acuerdos de trabajo entre las dependencias de educación superior y las instituciones educativas superiores.

El Estado Mexicano enfrentó la crisis económica mediante instrumentos de política financiera y fiscal, la reforma de la administración pública con base en estrategias de austeridad en el gasto. En este renglón, la participación del ramo educativo en el presupuesto público sufrió severamente el impacto de la reforma administrativa, pero además cambió el enfoque de su aplicación. La inversión pública en el ramo se concentró principalmente en compensar al rezago en la educación primaria, y en segundo término en desarrollar modalidades de enseñanza media superior de carácter tecnológico y terminal (Rodríguez, 1998).

El impulso que adquirió el segmento privado durante ésta época, ha prevalecido y logrado acrecentar su presencia en la enseñanza superior. De igual forma, la creación de nuevas unidades y la consolidación y expansión de las fundadas, ha hecho que el balance entre entidades públicas y privadas se modifique significativamente.

Los cambios más significativos, en especial en lo que respecta a las orientaciones de política y planeación contemporáneas y sus impactos en la distribución de la oferta educativa tienen origen en dos vertientes, en la primera se plantean como objetivos generales del sistema; elevar el nivel académico de las instituciones de educación superior, conformar un sistema de educación superior mediante la concertación de esfuerzos y la coordinación de acciones entre los subsistemas e instituciones y mejorar las condiciones financieras de las instituciones de educación superior (Rodríguez, 1998).

Por otra parte, la segunda vertiente se basa en un diagnóstico y planteamiento de estrategias en el que se reproducen programas para la reforma de la enseñanza universitaria, así como la necesidad de ampliar la cobertura social de la educación superior, este aparece como un objetivo marginal en el conjunto de propuestas, el tema de la reactivación de la expansión se subordina al objetivo de redistribución de la oferta en el interior de la República. De igual forma, los programas establecen lineamientos de detener la expansión de aquellas unidades de enseñanza superior de mayores dimensiones.

Dentro de las instituciones de enseñanza superior, se ha dado un significativo impulso a la estrategia de evaluación, así como se reconoce el rezago implícito en el estancamiento de la expansión del sistema de enseñanza superior y en consecuencia, se establece la necesidad de ampliar la cobertura social universitaria. Sin embargo, se verifican una serie de cambios en el terreno de la planeación, la gestión y la administración de las instituciones de educación superior, los cuales pueden ser englobados en las nociones de racionalidad, eficacia y eficiencia tanto de las instituciones como del subsistema en lo general.

Se identifica una serie de tendencias en el ámbito correspondiente a las orientaciones de la demanda educativa, que se concretan en modificaciones en las preferencias vocacionales de la demanda, y se desarrollan tendencias de redistribución de la oferta educativa, las cuales se concretan a través del apoyo a las entidades con mayor rezago en materia de cobertura educativa. Por otro lado, se inicia una tendencia de cambio en el balance de instituciones públicas y privadas, en el sentido en que el segmento privado comienza a adquirir relevancia como opción efectiva de la demanda que el segmento público deja de asimilar.

2.1.3 La tercera fase

Señala que las nuevas pautas de política educativa que emergen en los noventa obedecen a las políticas impulsadas por el gobierno en otros sectores de la sociedad, se pretende conformar un sistema de educación superior eficiente, de alta calidad y pertinente a los nuevos requerimientos de una sociedad en proceso de transición en

el marco de una economía global. Las acciones desarrolladas en el terreno de la educación superior en la mitad de los noventa, representan la transición hacia una nueva forma de coordinación del sistema de educación superior en México. Se observa el surgimiento de un Estado evaluador que tiene una mayor incidencia en la vida interna de las universidades (Alcántara, 2006).

Las nuevas políticas conllevan un cambio en la actitud gubernamental hacia las universidades públicas, en las que concurre la crítica abierta a su organización, funcionamiento, desempeño y resultados. El aumento de los recursos canalizados con criterios para su asignación, centrados en la excelencia y la pertinencia, y la mayor intervención en la realización de los cambios deseados. La evaluación constituye la directriz de la política de modernización y como resultado de los procesos desarrollados en este campo, el Estado tiene una mayor capacidad de incidencia en la generación de cambios en las variables básicas de las universidades, pero carece de una estrategia en el largo plazo que cuente con el arraigo en las comunidades universitarias.

La educación superior para el siglo XXI debe asumir el cambio y el futuro como esenciales de su ser y quehacer, si realmente pretende ser contemporánea. El cambio exige de las universidades una predisposición a la reforma permanente de sus estructuras, programas y métodos de trabajo. De igual forma, la instalación en el futuro y la incorporación de la visión prospectiva harán que la educación superior contribuya a la elaboración de los proyectos futuros de sociedad, inspirados en la solidaridad, en la equidad y en el respeto al ambiente (Tünnermann, 2003).

Los procesos de cambio que se dan en la sociedad contemporánea necesariamente influyen en el quehacer de las universidades y de la educación superior en general. A su vez, las exigencias derivadas de la revolución científica-tecnológica impactan las estructuras académicas y les impone la perspectiva interdisciplinaria, como la respuesta más adecuada a la naturaleza del conocimiento contemporáneo.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior organizada por la UNESCO en octubre de 1998, puso de manifiesto que en todas las regiones del mundo se vive un proceso de transformación universitaria. De igual forma, reveló que en la agenda del debate internacional sobre dicho proceso, hay una serie de puntos que ocupan un lugar revelante, siendo ellos fundamentalmente la preocupación por la calidad, que ha llevado a organizar procesos de evaluación y acreditación; la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior; la urgencia de mejorar substancialmente los procesos de gestión y administración; la necesidad de introducir en la educación superior las nuevas tecnologías de la información y la comunicación; y la conveniencia de revisar el concepto mismo de la cooperación internacional y fortalecer la dimensión internacional de enseñanza superior (Tünnermann, 2003).

La preocupación por la **pertinencia** de la educación superior en la sociedad contemporánea, caracterizada como sociedad del conocimiento y la información, obliga a replantearse, creativamente, los objetivos, la misión y las funciones de las instituciones de educación superior, para que estén a la altura de las circunstancias actuales.

Ante la complejidad de las demandas sociales y de las expectativas de los jóvenes y de los nuevos segmentos de población que aspiran a seguir estudios del tercer nivel, la educación superior debe integrarse en un sistema que ofrezca la mayor diversidad posible de oportunidades de formación, estructurados de manera flexible, de suerte que existan los adecuados vínculos entre las distintas modalidades, ninguna de las cuales debería constituirse en un callejón sin salida sino que contemplen la posibilidad de acceder a niveles superiores de formación

En el debate actual, característica de esta tercera fase, la **calidad** adquiere también singular relevancia en función de los fenómenos de la globalización y la competitividad internacional, de los cuales México no puede sustraerse, y que demandan recursos humanos de la más alta calificación. Por lo que este tema ocupa un lugar destacado en la discusión sobre las políticas en este nivel educativo.

La gestión y planificación estratégica forman parte de la gestión moderna de las instituciones de educación superior, ya que las universidades, y demás instituciones de educación superior, son organizaciones. De ahí que se esté transfiriendo a su administración una serie de conceptos e instrumentos que provienen de las teorías más modernas sobre la administración de las organizaciones, entre ellas el concepto de estrategia. Aunque el concepto de estrategia se aplica principalmente a las empresas productivas y de servicios, es igualmente utilizable en instituciones educativas en general y a las universidades en particular. Por otra lado, para la comprensión de los fenómenos organizacionales de cualquier institución, es necesaria una perspectiva organizacional y de gestión administrativa, que enriquezca el análisis de las actividades específicas que desarrolla para cumplir sus fines.

Los especialistas en administración y planificación de la educación coinciden en señalar que en todo plan de desenvolvimiento universitario, generalmente, existen las siguientes etapas:

- La determinación de los objetivos, es decir, tarea que tiene que ver con la misión y visión de la institución, saber a dónde se quiere llegar.
- La evaluación o apreciación de las condiciones actuales y de las tendencias pasadas y futuras, de igual forma conocer en qué condiciones se encuentra la institución educativa y con qué medios se cuenta.
- Al llevar a cabo las funciones anteriores, es preciso evaluar los diferentes cursos de acción posibles tomando en cuenta los recursos, oportunidades, fortalezas y debilidades.
- La estrategia que toma en cuenta todos los elementos anteriores, que promueva el desenvolvimiento equilibrado de la institución y que enlace todos sus componentes.

- El éxito de la ejecución del plan y los diferentes programas de que se compone, dependerá tanto de la disponibilidad de los recursos como de un liderazgo adecuado en la dirección y administración de la institución.
- Finalmente el proceso de evaluación de los resultados y retroalimentación del proceso de planificación, es un proceso permanente (Tünnermann, 2003).

La configuración, los ritmos y las proyecciones de la educación superior están cambiando rápidamente mediante el uso de las **nuevas tecnologías de información y comunicación**, particularmente las tecnologías de red, por lo que la educación debe hacerse cargo de la transformación que experimenta el contexto cultural en que ella se desenvuelve, es decir, del contexto de sentidos y significados que le permite funcionar establemente en relación con sus propios participantes, alumnos y docentes y la familia y la comunidad.

Las instituciones de educación superior no pueden de ninguna manera negarse o resistirse a la utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación, que bien utilizadas amplían considerablemente sus posibilidades de ingreso a la información y al intercambio académico enriquecedor. Ante esta situación la universidad tradicional, que durante años ha tenido evoluciones lentas, se ve ahora forzada a emprender rápidamente una reestructuración integral de sus instituciones y sistemas, para dar respuestas a nuevas demandas. De no hacerlo, tenderá a ser sustituida por nuevas instituciones, formas y mecanismos de enseñanza, información y entretenimiento, de mayor eficiencia para utilizar productivamente el potencial educativo de las nuevas tecnologías informativas (Casas, 1996, citado por Tünnermann, 2003).

En el documento de Políticas de la UNESCO (Tünnermann, 2003) señala que la calidad de la educación superior abarca todas las funciones y actividades principales de la misión institucional: calidad de enseñanza, de formación e investigación y de aprendizaje. Sin embargo, hay que aceptar que la búsqueda de la "calidad" tiene muchas facetas, por lo que implica prestarle atención a cuestiones que pertenecen a la calidad de los estudiantes y de la infraestructura, así como el entorno académico.

Todos estos aspectos relacionados con la calidad, unidos a un interés adecuado por un buen gobierno y administración, representan un papel importante en la manera en que funciona determinada institución, en la forma en que es evaluada y en la imagen institucional que puede proyectar hacia la comunidad académica y la sociedad en general.

En la Segunda Reunión de Ministros de Educación del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC/ UNESCO), realizada en marzo de 2007 en Buenos Aires, el tema central fue la educación de calidad para todos, entendida como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el ingreso al conocimiento de toda la población. Los países de la región han llevado a cabo destacados esfuerzos para aumentar la educación obligatoria, mejorar la infraestructura, diseñar nuevos currículos y mejorar la formación de los docentes. Sin embargo, es preciso redoblar los esfuerzos para lograr las metas de Educación para Todos. Las personas y colectivos más vulnerables se encuentran en una situación de desigualdad en lo que se refiere al ingreso, a la continuidad de estudios y a los logros de aprendizaje. Esto muestra la necesidad de mejorar los diseños de las políticas públicas y desarrollar acciones específicas para lograr una educación de calidad para todos. La región tiene que dar un salto desde la igualdad de oportunidades en el ingreso, a la igualdad de oportunidades en la calidad de la oferta educativa y los resultados de aprendizaje.

Asegurar el derecho de todos a una educación de calidad requiere ineludiblemente afirmar el derecho a la no discriminación. Todas las personas se desarrollan mejor como seres humanos si tienen la oportunidad de participar con los demás en cualquier actividad de la vida humana, por ello nadie debería sufrir ningún tipo de restricción que limite dicha participación, sea por motivo de su origen social y cultural, género, edad, pensamiento político, creencias religiosas u otros aspectos. Ejercer el derecho a la educación es esencial para desarrollar la personalidad e implementar los otros derechos humanos, por lo que a nadie se le puede excluir de ella. El derecho a la educación significa el derecho a aprender a lo largo de la vida y está

fundado en los principios de obligatoriedad y gratuidad, y en el derecho a la no discriminación.

Los países de América Latina y el Caribe han realizado esfuerzos considerables para incrementar la cobertura en la educación, mejorar la infraestructura, diseñar nuevos currículos y formar a los docentes, entre otros aspectos. Sin embargo, persisten problemas de calidad de la educación que afectan en mayor medida a los individuos o colectivos más vulnerables. Éstos se encuentran en una situación de desigualdad en lo que se refiere al ingreso, la continuidad de estudios y los resultados de aprendizaje. Es necesario mejorar los diseños de las políticas públicas en educación y desarrollar acciones específicas para lograr una educación de calidad para todos.

En la ***Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948)***, se expresa que la educación ha de tener por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos.

La calidad de la educación, en tanto derecho fundamental de todas las personas, ha de reunir, desde la perspectiva de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, Santiago (2005) las siguientes dimensiones: *respeto de los derechos, relevancia, pertinencia, equidad y eficiencia y eficacia.*

La educación como ***derecho humano*** y bien público permite a las personas ejercer los otros derechos humanos. Por esta razón, nadie puede quedar excluido de ella. El derecho a la educación se ejerce en la medida que las personas, más allá de tener ingreso a la escuela, puedan desarrollarse plenamente y continuar aprendiendo. Esto significa que la educación ha de ser de calidad para todos y a lo largo de la vida. Un mayor nivel educativo de toda la población es un elemento crucial para el desarrollo humano de un país, tanto para elevar la productividad como para fortalecer la democracia y ampliar la posibilidad de las personas para optar por una mejor calidad de vida (PRELAC/ UNESCO, 2007).

El aprendizaje a lo largo de la vida requiere ofrecer múltiples y variadas oportunidades educativas con diferentes finalidades: acceder y complementar estudios en cualquier nivel educativo, incluida la educación superior, proporcionando distintas modalidades y posibilidades de ingreso o reingreso; facilitar el perfeccionamiento y la formación técnica vinculada al trabajo, la conversión laboral y la promoción profesional, incrementando los vínculos entre la educación y el mundo del trabajo.

La **relevancia** responde al qué y para qué de la educación. Desde un enfoque de derechos, además de enfrentar la exclusión, hay que preguntarse cuáles son las finalidades de la educación y si éstas representan las aspiraciones del conjunto de la sociedad y no sólo de determinados grupos de poder. Una educación es de calidad si promueve el desarrollo de las competencias necesarias para participar en las diferentes áreas de la vida humana, afrontar los desafíos de la sociedad actual y desarrollar el proyecto de vida en relación con los otros. El desarrollo integral de la personalidad humana es una de las finalidades que se le asignan a la educación en todos los instrumentos de carácter internacional y en las legislaciones de los países. La educación también es relevante si está orientada hacia las finalidades que son fundamentales en un momento y contexto dados, en tanto proyecto político y social (PRELAC/ UNESCO, 2007).

El ingreso es un primer paso en el derecho a la educación, pero su pleno ejercicio exige que ésta sea de calidad, promoviendo el pleno desarrollo de las múltiples potencialidades de cada persona, con aprendizajes socialmente relevantes y experiencias educativas pertinentes a las necesidades y características de los individuos y de los contextos en los que se desenvuelven.

La **eficacia y eficiencia** son dos atributos básicos de la educación de calidad para todos que han de representar las preocupaciones centrales de la acción pública en el terreno de la educación. Es preciso identificar en qué medida se es eficaz en el logro de aspectos que traducen en términos concretos el derecho a una educación de calidad para toda la población. Es necesario analizar en qué medida la operación pública es eficiente, respetando el derecho ciudadano a que su esfuerzo material sea

adecuadamente reconocido y retribuido. La eficiencia no es un imperativo economicista, sino una obligación derivada del respeto a la condición y derechos ciudadanos de todas las personas.

La **equidad** comprende los principios de igualdad y diferenciación, porque tan sólo una educación ajustada a las necesidades de cada uno asegurará que todas las personas tengan las mismas oportunidades de hacer efectivos sus derechos y alcanzar los fines de la educación en condiciones de igualdad.

Asegurar el pleno ejercicio del derecho a una educación de calidad para todos exige, por tanto, garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades, es decir proporcionar más a quien más lo necesita y dar a cada uno las ayudas y recursos que requiere para que esté en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas. No basta con brindar oportunidades, es preciso generar las condiciones para que éstas sean aprovechadas por cualquier persona, de modo que puedan participar, aprender y desarrollarse plenamente. Es decir, cuando todos los estudiantes, y no sólo aquellos que pertenecen a las clases y culturas dominantes, desarrollen las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía, insertarse en la actual sociedad del conocimiento, acceder a un empleo digno y ejercer su libertad, desde esta perspectiva, la equidad se convierte en una dimensión esencial para evaluar la calidad de la educación (Blanco, 2006; citado por UNESCO, 2007).

Garantizar la **equidad** de oportunidades en el ingreso a la educación superior y su permanencia, es asegurar una sólida formación a los estudiantes, con una plantilla de recursos humanos competentes hacia la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, con infraestructuras modernas, con diferentes programas que participen a una mejor formación de los universitarios, es fundamental para el desarrollo de Chiapas.

Con base en lo expuesto se plantea que la educación superior en la sociedad actual aspira a alcanzar la calidad, contar con procesos de gestión y planificación estratégica, hacer uso de las nuevas tecnologías de información y la comunicación,

así como presentarse como un derecho humano que asegure procesos relevantes, eficaces, eficientes y equitativos.

Es en este marco que las IES en los estados replantean sus procesos de gestión, incluyendo aquellos relacionados con el ingreso de los estudiantes, situación que nos ocupa en esta investigación, en donde se aborda en contexto chiapaneco.

2.2 Aspectos generales del estado de Chiapas

Las políticas aplicadas por el Estado mexicano en el transcurso de las últimas décadas han significado para Chiapas un proceso de rápida y progresiva incorporación a la economía nacional. Por un lado, dicho proceso ha roto, en parte, con la situación de gran atraso económico social que el estado padecía desde tiempos atrás con respecto al resto del país, pero, por otro lado, ha provocado profundas modificaciones económicas, políticas y sociales en la vida de los chiapanecos (Burgos, 2007).

El estado de Chiapas se considera como una de las entidades del país de mayor heterogeneidad social, económica y cultural, con recursos naturales abundantes. Por su ubicación geográfica es el corredor natural hacia Centroamérica, ya que es el estado con mayor longitud fronteriza en el sureste mexicano.

Con sus 74, 211 kilómetros cuadrados de extensión territorial, que representan el 3.8% de la superficie nacional, Chiapas posee enormes riquezas naturales en agua, cuenta con 96 mil kilómetros cuadrados de mar patrimonial y una inmensa riqueza hidrográfica, con lo que ha permitido la realización de grandes obras hidroeléctricas como las presas de la Angostura, Malpaso, Chicoasén y Peñitas, ya que juntas aportan aproximadamente el 50% de la energía eléctrica nacional. De igual forma, Chiapas posee otra enorme riqueza, el petróleo, el cual se encuentra en los municipios de Estación Juárez, Pichucalco y Reforma, ubicados en la zona norte del estado y constituyen la principal zona de producción petrolera de la entidad (Burgos, 2007).

En Chiapas existe, de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI, 2005), 4'293,892 habitantes, de los cuales el 48% corresponden a la población urbana, mientras que el 52% a la población rural, lo cual esta cifra representa el 4.2% de la población total del país, lo que equivale al crecimiento demográfico más alto del país (Elizondo, 2008).

Chiapas presenta bajos niveles en los índices de desarrollo del país. La vida de las personas transcurre en condiciones de pobreza y marginación que se expresan en desnutrición, analfabetismo, bajo rendimiento escolar, enfermedades asociadas a la pobreza, viviendas construidas con materiales frágiles o de desecho, localidades sin servicios básicos, actividades agropecuarias de autoconsumo y subsistencia, así como fenómenos de emigración. Esto se ha generado como consecuencia de la falta de un marco político legislativo sólido que proporcione las bases necesarias para el desarrollo y la operatividad en el sistema educativo.

La entidad pese a su diversidad cultural, étnica y religiosa, no ha figurado como una entidad prioritaria para el desarrollo del Estado. El diseño de un plan de gobierno acorde a las características de la población que la conforma, siempre ha seguido la línea de los programas diseñados por la federación, sin saber si son convenientes o no. En efecto esto significa que existe la ausencia de un diagnóstico a conciencia de las realidades del sistema educativo chiapaneco, que saque a flote las deficiencias y los aciertos (Olvera, 2006).

Crear nuevos escenarios que permitan contar con objetivos, a corto, mediano y largo plazo, con los que la educación superior representa un modelo regional que se sustente en el fuerte vínculo que se establece entre docencia-investigación, docencia-prestación de servicios e investigación-extensión

Las IES del estado de Chiapas deben sumar los esfuerzos necesarios con el único objetivo de formar a profesionales con la mas alta capacidad y calidad, de tal forma que contribuyan al desarrollo de la entidad, de la región y del país, a partir del fortalecimiento del trabajo docente, que puede expresarse en los resultados de su eficiencia y eficacia académica; los resultados de sus investigaciones y la

transferencia de los conocimientos generados al servicio de la comunidad a través del trabajo de la extensión y vinculación (Plan Estatal de Educación 2001-2006, citado por Arce, Espinosa, Grajales, 2006).

En Chiapas y en otras partes de la República Mexicana los estudios profesionales a nivel superior se organizan a través de tres subsistemas como son: el universitario, el tecnológico y la educación normal, y se desarrollan por medio de dos tipos de educación, ya sea pública o privada, tal como lo confiere la Ley General de Educación (1993).

Lo anterior, con la finalidad de formar a las diferentes generaciones de jóvenes con las habilidades y capacidades necesarias para vincularse directamente con el sector productivo a fin de garantizar el crecimiento social y económico, por otra parte, el crecimiento de estas habilidades se ve truncado por múltiples factores como son: los bajos niveles de escolaridad que alcanzan a cubrir los estudiantes chiapanecos con un índice del 5.4, es decir, representa poco más del quinto año de primaria (Cañas, B., Pérez, E. (2007).

Ahora bien, otros aspectos a considerar son la falta de recursos económicos o dificultades en el ingreso, debido a gran medida al escaso poder adquisitivo de las familias y a la carencia de empleos en las regiones, tanto urbanas, suburbanas como rurales, que impiden reunir el capital necesario para cubrir los fuertes gastos que implica ser formado en alguna IES, que son la muestra de la fuerte inequidad social imperantes en las regiones de Chiapas.

Por otro lado, existe un incremento significativo de la matrícula en las IES, las cuales se ubican en las zonas más desarrolladas, porque se les suministra más atención, mientras que en las zonas con mayor índice de marginación, las atenciones son casi nulas. Por lo que se tiene que considerar brindar más atención a las zonas de marginación, y así los estudiantes puedan y tengan la oportunidad de acceder a un mejor empleo, obtener una movilidad social relevante, mejorar las condiciones de vida y contribuir en el desarrollo de estado y la sociedad.

La demanda de estudios de educación superior ha ido en constante aumento; del ciclo escolar 2002-2001 al 2004-2005, la demanda real pasó de 18 mil 554 a 24 mil 833 alumnos; es decir, creció un 25.3% en tan solo cuatro años. El número de solicitudes de nuevo ingreso al nivel licenciatura que recibieron las IES chiapanecas en el ciclo escolar 2004-2005 fue de 24 mil 833 aspirantes, de los cuales 15 mil 252 nuevos alumnos pudieron ingresar a las aulas universitarias, lo que significa una atención a la demanda del 61% (UNACH Proyecto Académico, 2006-2010, 2007).

En el estado de Chiapas existen 71 instituciones de enseñanza superior, 15 son públicas y 56 privadas. Las IES privadas en el estado, a partir de 1994 ofrecen carreras en aquellas áreas que requieren de menor inversión, entre éstas se encuentran los programas educativos en las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas, Educación y Humanidades, con excepción de Ciencias de la Salud, que aún cuando es una carrera costosa, el número de solicitudes para su ingreso es considerable (Elizondo, 2008) (Ver anexo 2).

Por otro lado, el nivel precedente a la educación superior es la educación media, la cual está conformada por nueve subsistemas educativos, colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECYTECH), Dirección General de Ecuación Tecnológica Industrial (DGETI), Colegio Nacional de Enseñanza Técnica Profesional (CONALEP), DIRECCIÓN General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Secretaría de Educación del estado (SEE), Colegio de Bachilleres (COBACH), Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), Centro de Estudios de bachillerato (CEB), Centro Tecnológico del Mar (CETMAR) (Secretaria de Educación Media, 2005, citado por Elizondo, 2008) (ver anexos 3 y 4).

Ahora bien, estos subsistemas educativos, poseen sus propias particularidades con base a decretos de creación y a su normatividad académico-administrativa que los determina, siendo esto un problema de la política educativa del Estado. Tal situación genera una serie de inconvenientes relacionados con la normatividad, docencia, planes y programas de estudio, atención a la demanda, creación y mantenimiento de la infraestructura, financiamiento y procesos de evaluación institucional. De igual forma, se observa la falta de coordinación entre los subsistemas y las instancias de

enlace de los niveles involucrados, lo que ocasiona falta de equidad en la asignación del presupuesto, la calidad del servicio y el escaso impacto social. Se advierte la falta de planeación y evaluación del proceso educativo en algunos subsistemas impactando esto directamente en el ingreso a las IES (Secretaría de Educación media del estado de Chiapas, 2005, citado por Elizondo, 2008).

2.3 La UNACH y su contexto

En el contexto estatal, el Programa Estatal de Educación (PEE, 2001-2006) se enfoca principalmente a las funciones sustantivas de docencia, la investigación y desarrollo tecnológico, así como a la extensión de los servicios y difusión de la cultura, marcados en la misión de la educación superior en Chiapas. Ante esto, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) se involucra en las funciones sustantivas de docencia, investigación y la extensión de los servicios y difusión de la cultura como una institución pública con carácter autónomo y personalidad jurídica, con patrimonio propio al servicio de los intereses de la Nación y del Estado, de igual forma tiene como misión formar profesionistas críticos, propositivos y capaces de tomar decisiones con visión, liderazgo y conciencia histórica que les permita participar en el desarrollo social del estado.

El 17 de abril de 1975, la UNACH, inicia actividades académicas y no registra evidencias de que en su fundación incidieran procesos de planeación, al menos no formales y explícitos; en consecuencia, en sus primeros años de operación carecía de un plan de desarrollo, lo que propició un crecimiento anárquico, poco propicio para la calidad académica y la organización administrativa. Sin embargo, la planeación ha venido consolidándose como un instrumento de desarrollo institucional, alcanzando sustento legal en la Ley Orgánica de 1989 y el Estatuto General de 1995, que establecen la planeación como una de las funciones y estructuras (sic) necesarias para el desarrollo de la Universidad (UNACH Proyecto Académico, 2006-2010, 2007).

En este marco, y derivado de la política nacional impulsada por la Secretaría de Educación Pública de construir el sistema de educación superior y de competir por los recursos financieros para su modernización, las instancias administrativas de la UNACH promovieron, desde 1990, acciones destinadas a la planeación, la programación y la evaluación para acceder a esos recursos. Se puede afirmar que a partir del año 1995, la UNACH instrumentó un sistema institucional de planeación que propició un ritmo sostenido e ininterrumpido de desarrollo institucional para reafirmar su misión (UNACH Proyecto Académico, 2006-2010, 2007).

El modelo educativo actual en la UNACH se centra en el aprendizaje y en la formación integral del estudiante. Se desea que el alumno disponga de las herramientas intelectuales que le permita aprender de forma autónoma, autorregularse y organizarse tanto en su trabajo individual como grupal; con una alta autoestima y autoconcepto, capaz de buscar información, sistematizar y transmitirla, de autoevaluarse y tomar decisiones, es decir, que sea capaz de aprender a aprender (UNACH Proyecto Académico, 2006-2010, 2007).

De igual forma, los planes de estudio de la Universidad son pertinentes a las necesidades sociales, al avance de la ciencia y la tecnología; su diseño curricular prioriza la formación integral de los estudiantes, con especificaciones claras de las capacidades, conocimientos, actitudes y valores con que deben egresar de los diferentes programas educativos, plasmadas en los perfiles de egreso, son flexibles, centrados en el aprendizaje, de manera que posibilitan la movilidad estudiantil, por ello están en armonía con las políticas a nivel mundial y fundamentalmente en el ámbito latinoamericano. Por ello, en 2003, la UNACH emprendió la reestructuración de sus planes y programas de estudio, de los cuales se han completado el 66%, el resto, está en proceso (UNACH Proyecto Académico, 2006-2010, 2007).

Para el año 2007, la UNACH cuenta con un total de 33 programas de licenciatura, 11 especialidades y 12 programas de maestría, distribuidos en 10 localidades de la entidad. La capacidad y cobertura de la UNACH se evidencia, en la medida que ésta alcanza a cubrir siete de las nueve regiones socioeconómicas de Chiapas, hecho que es de gran utilidad en el crecimiento de las mismas y del acercamiento de la

oferta educativa a todos los ciudadanos que así lo requieran, buscando con ello sentar las bases para la equidad e igualdad social (Ver anexo 5).

2.4 El ingreso a la UNACH

Todo ciudadano chiapaneco que concluye el nivel medio superior, independientemente de su condición social, política, económica y cultural tiene el derecho de ingresar a la educación superior; para ello, la UNACH, tiene el compromiso ineludible de atender la perspectiva de equidad en el ingreso a la educación superior. Ahora bien, el compromiso está pendiente, toda vez que no todos los estudiantes están en igualdad de circunstancias, la sociedad chiapaneca es plural y diversa; y por ello, se deben buscar alternativas que procuren subsanar en la medida de lo posible estas diferencias. La UNACH debe asumir un papel activo para disminuir las desigualdades iniciales de los individuos (Nandayapa, 2006).

La atención en cada etapa del proceso de ingreso a la universidad es determinante y no existe otra manera, que manejando información pertinente que llegue a quien debe. Es pues, necesario que la UNACH conozca, analice, mejore y sea responsable del proceso de ingreso de los alumnos; solamente de esta forma logrará un grado de acercamiento a las necesidades y expectativas no solo de sus alumnos, sino de quienes desean serlo.

Para tal efecto, la ley Orgánica de la UNACH, en su artículo 46, fracción VII, plantea;” proponer las medidas orientadas a equilibrar y ordenar la matrícula escolar, tomando en cuenta las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del estado y la disponibilidad presupuestaria de la Universidad, a través de mecanismos que aseguren la selección de los aspirantes más aptos y mejor preparados”.

A su vez el Proyecto Académico de la UNACH (2006-2010, 32, 2007) menciona que, desde sus inicios la universidad realiza el examen de ingreso con base en un examen de conocimientos en la modalidad de prueba de opción múltiple. Este tipo de instrumento ha sido objeto de numerosas observaciones y solicitudes de adecuación a los perfiles de ingreso de los nuevos programas educativos, además de incorporar

otros parámetros para una buena selección. Esta tarea no ha sido abordada plenamente por lo que es necesario un análisis a fondo para su actualización.

Ante la alta demanda por ingresar a la UNACH, ésta se ha visto en la urgencia de modificar los criterios de selección, que se ven afectados por la necesidad de vincular los conocimientos con la demanda de la oferta de los diferentes sectores que contratan a los profesionistas egresados de las IES. Ahora bien, a medida que la demanda supera la oferta, la UNACH ha establecido mecanismos de selección, que permitan decidir el ingreso en función de los mejores criterios disponibles.

Actualmente se pretende que no solamente se realicen pruebas de dominio de conocimientos generales, sino que también se integren exámenes orientados a saber las habilidades y aptitudes de cada aspirante de acuerdo al perfil de la carrera que vaya a cursar, con el objetivo de ubicar al alumno y que tenga una mayor posibilidad de éxito escolar. Para tal efecto se llevan a cabo dos tipos de exámenes de selección, el primero es el examen de selección institucional que se aplica a la mayoría de los egresados de la educación media que solicitan su ingreso a la UNACH, y el segundo es el examen CENEVAL que se lleva a cabo en aquellas Facultades en donde es requerido por los comités acreditadores de cada uno de los programas educativos.

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) desarrolla el examen nacional de ingreso EXANI-II, que evalúa las habilidades y competencias fundamentales, así como los conocimientos indispensables que debe tener quien aspira a continuar sus estudios de educación superior, y son aplicados en sólo cuatro Facultades de la UNACH, Contaduría y Administración, campus I, Medicina Humana, campus II, Facultad de Contaduría y Facultad de Ciencias de la Administración, campus IV, esto debido, como se ha mencionado anteriormente, a que los Comités de Acreditación de cada uno de estos programas educativos exigen como requisito indispensable para poder certificarlas (González Blanco. 2006, citado por Elizondo, 2008).

El EXANI II es un examen que presenta una estructura similar al examen de selección que aplica la UNACH, respetando las mismas reglas que se aplican en el examen de selección institucional de ingreso, en caso contrario se estaría afectando directamente la equidad y la transparencia del proceso de selección.

A partir de 1999 las diferentes Facultades de la UNACH han implementado los denominados cursos preuniversitarios para permitir a los alumnos de los diferentes subsistemas de la educación media superior homogenizar sus conocimientos así como la adquisición y desarrollo de habilidades específicas para cada uno de los programas educativos que eligieron. En el 2004 la UNACH a través de la Secretaría Académica establece la Coordinación General del Preuniversitario con el objetivo de concentrar todos los preuniversitarios de las diferentes escuelas y Facultades, sin que hasta el momento se haya logrado ubicar a todos los preuniversitarios en esta coordinación, manejándose varios de ellos independientemente. Por otro lado, es necesario revisar la operación centralizada de este programa y recuperar su idea original, brindando a los estudiantes certidumbre acerca de su situación ante la universidad.

Los cursos preuniversitarios son cursos extracurriculares que se ofrecen para la selección y/o homologación de conocimientos de los estudiantes a ingresar a la Universidad Autónoma de Chiapas, que para tal efecto formulen las escuelas y Facultades y serán impartidos en la modalidad de educación formal (UNACH, Reglamento General del Curso Preuniversitario, 2003; 4).

El número de aspirantes que ingresaran al primer semestre o módulo de la licenciatura seleccionada, es determinado por cada uno de los directores de las diferentes escuelas y Facultades de la Universidad, tomando en cuenta la infraestructura con la que cuentan, tanto académica como administrativa (Elizondo, 2008). Por otra parte a los alumnos que no logran el promedio requerido en el examen de selección institucional se les encausa al curso preuniversitario de acuerdo al funcionamiento interno de cada Facultad.

Con ello, el curso preuniversitario constituye una parte fundamental tanto para la Universidad como para los jóvenes que en él se encuentran, poniendo a prueba y demostrando todos sus conocimientos, debido a que sólo a los mejores se les otorgara el derecho de aprobar el curso, y así ingresar al primer semestre o módulo de la licenciatura seleccionada. De igual forma este mecanismo de selección sirve como medio de nivelación de los conocimientos, ya que la mayoría de los aspirantes provienen de las diversas instituciones de educación media de las distintas regiones que conforman el estado de Chiapas (Domínguez, Guzmán, Utrilla, 2006).

Los cursos preuniversitarios se realizaron en diferentes momentos y con planes de estudios, reglamentos y formas de funcionamiento heterogéneas, pero dentro de un contexto único para toda la UNACH al cual ésta tiene que responder reorganizando su gestión a través de la reinstitucionalización de los mismos, de tal manera que permita fortalecer la capacidad de gestión institucional para que el curso cumpla los fines del ingreso a través de la equidad, la permanencia y el egreso de los jóvenes que ingresan a estos cursos (Elizondo, 2008).

Actualmente cada Facultad establece sus propios criterios de funcionamiento, selección, contratación de plantilla docente, costos, evaluación, planes de estudio, entre otros, pero sobre todo sus propios criterios de selección de los estudiantes. Con ello, la UNACH enfrenta problemas que hacen necesaria la elaboración de un proyecto de gestión del ingreso al curso preuniversitario. Por lo anterior, se llevó a cabo un diagnóstico tomando en cuenta las dimensiones del modelo de gestión seleccionado.

La transformación de la situación organizacional vigente y la introducción a una dinámica de adaptación a las características del contexto social, con miras a fortalecer la capacidad institucional de la UNACH para que cumpla con las políticas del ingreso, es un reto actual para la institución, la cual plantea ofrecer una educación **equitativa**, igualando las oportunidades de los jóvenes de educación media que provienen de los diferentes subsistemas del estado; pero además asegurar la **permanencia** de estudiantes durante el tiempo que duren sus estudios,

mediante una orientación educativa y vocacional y como consecuencia de esto, lograr altos índices de **egreso** y su inserción en el mundo del trabajo.

2.5 El ingreso a la Facultad de Contaduría y Administración, campus I

En 1963 se funda en Tuxtla Gutiérrez, la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración, perteneciendo al Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, en esta escuela se impartía únicamente los estudios de nivel medio superior como técnico en contabilidad y administración. Para dar respuesta a la demanda de los egresados de esta escuela de continuar con los estudios superiores, en 1966 se fundó la Escuela Superior de Comercio y Administración de Chiapas (ESCACH) con la licenciatura en contaduría pública.

La ESCACH para poder iniciar las labores académico-administrativas recibió apoyos económicos bipartitos, es decir, un 50% de los recursos provenían del subsidio federal y un 50% provenían de recursos estatales. En 1971 se incrementa la licenciatura en administración de empresas y en 1974 se incorpora la licenciatura en turismo (Trejo, 1997).

Al fundarse la Universidad Autónoma de Chiapas el 17 de abril de 1975, la Escuela Superior de Comercio y Administración forma parte de la Universidad, adoptando el nombre Escuela de Contaduría y Administración. A su vez, se incrementan las licenciaturas en relaciones industriales y en desarrollo agropecuario, haciendo un total de cinco programas académicos que oferta dicha escuela (anexo 6).

En la primera sesión del H. Consejo Universitario de la UNACH, celebrada en 1976 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, se estableció el curso propedéutico como obligatorio para aquellos alumnos que acreditaran el examen de admisión, lo cual fue de aplicatoriedad para todas las áreas de la Universidad; en consecuencia de tal decisión, el Consejo Técnico de la Escuela de Contaduría y Administración, en sesión celebrada el 11 de junio de 1976, resolvió que el propedéutico fuese cursado por aquellos alumnos que no estudiaron el bachillerato en ciencias administrativas; ya que en ese entonces solamente existían las áreas físico-matemáticas, químico-biológicas y sociales. Tal acuerdo entró en vigor en septiembre de 1977,

favoreciendo a los alumnos provenientes de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración, ya que por sus antecedentes no realizaban el propedéutico (Trejo, 1997).

Las licenciaturas se cursaban en ocho semestres con un ciclo propedéutico para los estudiantes que no provenían de las áreas económico-administrativas y los planes de estudio eran similares a los de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de México. Dichos programas educativos fueron elaborados en coordinación con la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), y correspondían a los cuatro primeros semestres como tronco común.

De estos programas académicos ofertados inicialmente, las licenciaturas en turismo y desarrollo agropecuario modificaron su nombre, por los de administración en empresas turísticas y administración agropecuaria respectivamente, esta última licenciatura se impartió en la Escuela de Contaduría y Administración hasta el año 1992, posteriormente se integró al programa educativo de la Escuela de Ciencias de la Administración con sede en la ciudad de Tapachula, en 1992 se incorpora la licenciatura en informática, por otra parte, la licenciatura en relaciones industriales desapareció sin haberse impartido (Moguel, 1999).

En el año de 1993 se llevó a cabo el rediseño curricular en los planes de estudio de las licenciaturas con la participación de la ANFECA, y los acuerdos fueron los siguientes: se elimina el curso propedéutico en las licenciaturas en contaduría pública, en administración de empresas y en administración turística y se extiende a diez semestres el plan de estudios. En la licenciatura en informática se establece el curso propedéutico y planes de estudios de ocho semestres.

Es necesario señalar que la demanda potencial de los aspirantes a la educación superior ha superado la capacidad instalada en la Facultad de Contaduría y Administración, campus I, así por ejemplo, el anuario estadístico (UNACH, 1988-1989) registra para el período escolar septiembre 1988 - enero 1989, que la población escolar fue de 1704 alumnos (ver tabla 1).

Tabla 1
Matrícula atendida en el ciclo escolar
septiembre 1988-enero 1989

Programas académicos	Alumnos
Propedéutico	76
Tronco común del 1º al 4º semestre	975
Del 5º al 8º semestre:	
Administración de Empresas	210
Contaduría Pública	380
Administración Agropecuaria	33
Turismo	30

El anuario estadístico (UNACH, 1997) registra para el semestre agosto-diciembre de 1997 que la Facultad recibió 1,399 solicitudes y aceptó 350 alumnos (ver tabla 2).

Tabla 2
Matrícula atendida en el ciclo escolar agosto-diciembre 1997

Licenciatura	Solicitudes	Aceptados
Administración de Empresas	297	93
Contaduría Pública	473	106
Administración Agropecuaria	466	100
Administración Turística	163	51

El anuario estadístico (UNACH, 2007) registra para el semestre agosto-diciembre del 2007 que la facultad recibió 2,183 solicitudes y aceptó 693 alumnos (ver tabla 3).

Tabla 3
Matrícula atendida en el ciclo escolar agosto-diciembre 2007

Licenciatura	Solicitudes	Aceptados
Administración	666	178
Contaduría	469	148
Gestión Turística	583	188
Sistemas Computacionales	465	179

Por lo tanto, del total de los jóvenes seleccionados, un porcentaje ingresan al primer semestre de la licenciatura y otro porcentaje al curso preuniversitario. Después de haber sido cubierto el cupo del primer semestre de la licenciatura se procede a cubrir los grupos del curso preuniversitario, éstos al igual que el cupo del grupo anterior estará determinado por la infraestructura, recursos materiales y humanos con que cuenta la Facultad para atenderlos.

CAPITULO 3

DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE GESTION DEL CURSO PREUNIVERSITARIO

3.1 DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE GESTIÓN DEL CURSO PREUNIVERSITARIO

En este capítulo se exponen los resultados del diagnóstico y de las propuestas de gestión del curso preuniversitario de la Facultad de Contaduría y Administración, campus I de la Universidad Autónoma de Chiapas, tomando como base las dimensiones señaladas en la tabla 4

Tabla 4
Dimensiones y Aspectos para la Elaboración del Diagnóstico y Propuestas

DIMENSIÓN	ASPECTOS
Comunitaria	Condiciones que llevan a la creación del preuniversitario, problemas principales que se presentan en los cursos preuniversitarios, propuestas de reestructuración del curso, sugerencias para su reestructuración.
Caracterización básica	Subsistemas de procedencia, rendimiento escolar del bachillerato, preuniversitario y universitario, tendencia histórica del Ingreso por género y distribución por genero y edad promedio de Ingreso, demandas individuales y sociales.
Organizacional operativa	Estructura Formal e Informal (Organigrama, roles de realizan cada uno de los que integran este organigrama), normatividad, lineamientos jurídicos y mecanismos de control.
Administrativo-financiera	Asignación de Recursos, costos, pago a personal, tipo de contratación
Pedagógico-curricular	Plan de estudios, evaluación del plan de estudios, definición de los criterios de evaluación de los alumnos, formación docente, principales logros y dificultades del proceso que se detectan del plan de estudios de la facultad, evaluación de los maestros.

De acuerdo al resultado del diagnóstico llevado a cabo, es importante señalar que los objetivos planteados en la creación del curso preuniversitario de la Facultad de Contaduría y Administración, campus I, no se han llevado cabalmente y esto ha provocado una serie de procesos de selección inadecuados, de igual manera se han dispersado los recursos y esfuerzos en su funcionamiento y racionalidad que trascienden hacia la sociedad, en la se ha generado una imagen poco clara del proceso de evaluación y selección.

Esta situación debe ser tomada en cuenta por la Universidad, institución que debe buscar la forma de solucionar lo más rápido posible, a través de la reinstitucionalización del curso preuniversitario, buscando unificar criterios para su implementación y estableciendo procesos que dejen claro sus propósitos y procedimientos de aplicación.

Los factores implicados en la gestión del proceso de selección del curso preuniversitario no depende del alumno solamente para su realización, depende de lo que se desea crear y mejorar, por lo que este proceso dependerá en gran medida de los mecanismos que la institución implemente para establecer el control y la dinámica de trabajo, y cerciorarse que se cumpla con la normatividad, mecánica de trabajo y el ejercicio del mismo. En cuestiones de índole educativa, uno de los factores esenciales es la evaluación, y esto se lleva a cabo con la finalidad de saber que se está trabajando, cómo se esta llevando a cabo y qué se pretende lograr con el curso en la Facultad.

El punto de partida para proponer la implementación de un proceso de gestión acorde a las políticas de ingreso en la Universidad Autónoma de Chiapas, específicamente en la Facultad de Contaduría Administración, campus I, fue la realización del diagnóstico de la situación actual del curso preuniversitario,

Para la realización del diagnóstico se tomo en cuenta en el área **administrativa y organizacional**, al director de la Facultad y al coordinador del preuniversitario, a los cuales se les realizó una entrevista. De la **planta docente**, se seleccionaron a todos los docentes que impartieron clases en el curso preuniversitarios (6 docentes) y los que impartieron en los dos primeros semestres de las carreras (8 docentes). A ambos grupos de docentes se les aplicó una encuesta. En el caso de los **alumnos**, se seleccionó a la generación que cursó el preuniversitario en el ciclo agosto-diciembre del 2003, y se le dio el seguimiento durante los dos primeros semestres de la carrera.

Dada las características de la **población estudiantil** se determinó aplicar un muestreo por conglomerado, el cual consiste en tomar un número de estudiantes por grupo del total de cada uno de los Programas Educativos, recordando que esta muestra se sacó en relación a la población total de todas las escuelas y facultades que ofertan el preuniversitario y que fueron seleccionados para esta investigación, Se trabajó con una población de 473 alumnos para la investigación general de los preuniversitarios de la UNACH. De esta población, distribuida porcentualmente, se ponderaron los subtotales para la facultad, se determinó una población de 100

alumnos y muestra total de 48 alumnos que constituye 22.22% de la población total y el 48% de la población del curso preuniversitario de la facultad (ver anexo 7).

A continuación se exponen los resultados del diagnóstico que muestra los problemas señalados antes de acuerdo a las dimensiones señaladas en la tabla 4

El curso preuniversitario se ha justificado ante la exigencia de la sociedad a la Universidad de que se dé ingreso a un mayor número de jóvenes que son preparados en diversos subsistemas educativos, sometidos a procesos de evaluación escolar muy diversos, que ha llevado a la población estudiantil a situaciones de desventaja académica especialmente cuando los aspirantes solicitan su ingreso a instituciones de educación superior, ya que no pueden cubrir las exigencias académico-institucionales establecidas.

El problema de la deficiente preparación de los estudiantes del bachillerato que pretenden ingresar a la educación superior, no se resuelve restringiendo el ingreso a quienes no satisfagan ciertos estándares de calidad, sino favoreciendo las políticas de ingreso, con diversas medidas remediales y alternativas, como la **equidad**, igualando las oportunidades de los jóvenes de educación media que provienen de diferentes subsistemas del estado, así como asegurar la **permanencia** de estudiantes durante el tiempo que duren sus estudios, mediante una orientación educativa y vocacional, y así lograr altos índices de **egreso** y su inserción en el mundo laboral.

Estas consideraciones que se encuentran en el proceso ingreso-resultados, implican un compromiso con la mejora de la formación que la institución brinda a los alumnos que debe constituirse en la finalidad de la misma, entendida como una comunidad de aprendizaje, que reflexiona y actúa en función de la mejor alternativa de resolución posible a los problemas que enfrenta.

Está claro que sobre estas consideraciones- ingreso, proceso, resultados- pueden actuar quienes administran los sistemas educativos. Sobre ellas se definen y ejecutan, así mismo, distintas políticas, que van desde la construcción de edificios

escolares a la aplicación de nuevas estrategias pedagógicas, pasando por la adecuada capacitación docente y la difusión pertinente para los alumnos y la sociedad en general.

Estas políticas se traducen en programas que procuran eliminar o al menos disminuir algunos aspectos más negativos de la desigualdad educativa, he aquí la pertinencia y cabida de esta propuesta. Por lo tanto, la Universidad debe asumir su compromiso de reconocer que todo aquél ciudadano que se ha interesado en ingresar a la Universidad, debe ser atendido, puesto que es un compromiso asumido desde la perspectiva de equidad en el ingreso a la educación superior.

Frente a esta situación es imprescindible estructurar de manera clara y sólida el programa del preuniversitario adecuando al contexto de la generación a cursar, implicando un diseño que tome en consideración los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de una mejor coordinación, comunicación, organización, entre el recurso humano y alumnos. Es indispensable que la institución entre en esta dinámica de adaptación a las características que la comunidad necesita y para esto se tomará como base un conjunto de acciones que abarcan las dimensiones; comunitaria, de caracterización básica, organizacional-operativa, administrativo-financiera y pedagógicas-curricular.

3.1.1 Dimensión Comunitaria

Es el conjunto de actividades que promueven la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones y en las actividades de cada centro. Se incluyen también el modo o las perspectivas culturales en que cada institución considera las demandas, las exigencias y los problemas que recibe de su entorno (vínculos entre escuela y comunidad: demandas, exigencias y problemas; participación: niveles, formas, obstáculos, límites, organización; reglas de convivencia). En esta dimensión resulta imprescindible el análisis y reflexión sobre la cultura de cada escuela.

3.1.1.1 Diagnóstico

En el diagnóstico realizado se contemplan en esta dimensión las condiciones que llevan a la creación del preuniversitario, problemas principales que se presentan en

los cursos preuniversitarios, propuestas de reestructuración del curso, sugerencias para su reestructuración.

Se observan los propósitos que promovieron el surgimiento del preuniversitario en la Facultad de Contaduría y Administración, campus I. De igual forma se consideran las demandas, exigencias y los problemas que recibe la institución de su entorno. Ante la complejidad de las demandas sociales y de las expectativas de los jóvenes y de los nuevos segmentos de población que aspiran a seguir estudios de nivel superior, la educación superior debe integrarse en un sistema que ofrezca la mayor diversidad posible de oportunidades de formación, estructurados de manera flexible, de suerte que existan los adecuados vínculos entre las distintas modalidades.

Las nuevas políticas de gestión conllevan un cambio en la actitud gubernamental hacia las IES, en las que la configuración, los ritmos y las proyecciones de la educación están cambiando rápidamente, por lo que la educación debe hacerse cargo de la transformación que experimenta el contexto cultural en que ella se desenvuelve para dar respuesta a las nuevas demandas.

Análisis de los resultados

Para llevar a cabo el análisis se retomaron los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas, y señalan lo siguiente (ver anexo 8):

Ante la diversidad de programas en el sistema de educación media superior que genera un sinnúmero de problemas, lejos de aportar beneficios derivados de una formación plural y multidisciplinaria, ha llevado a la población estudiantil a situaciones de desventaja académica especialmente cuando los aspirantes solicitan el ingreso a las IES, ya que no pueden cubrir las exigencias académico-institucionales establecidas.

Para los alumnos del preuniversitario, docentes del preuniversitario y docentes del 1º y 2º semestre de la licenciatura, el propósito de la creación del preuniversitario lo identifican como un proceso de selección de alumnos que cuenten con el perfil adecuado para iniciar el primer semestre de la licenciatura.

De igual forma, señalaron al curso preuniversitario como respuesta a una necesidad social, de tal forma que aquel estudiante que tiene un cierto promedio puede ingresar a la Universidad, sin embargo, algunos de aquellos que no lograron acreditar el examen de admisión institucional, tiene la posibilidad de asistir al curso preuniversitario

En cuanto si es conveniente la existencia del preuniversitario, los docentes del preuniversitario y docentes de la licenciatura señalaron que si es conveniente el curso preuniversitario porque permite a los alumnos de los diferentes subsistemas de la educación media superior adquirir y desarrollar las habilidades, destrezas y aptitudes necesarias y específicas para cada uno de los programas de estudios que eligieron. Por otro lado, algunos docentes de la licenciatura manifestaron su desacuerdo en la existencia del curso preuniversitario ya que es una pérdida de tiempo para los alumnos.

3.1.1.2 Propuesta

Las acciones que se proponen para esta dimensión se detallan a continuación:

- Establecer una vinculación más estrecha entre la Universidad y los diferentes subsistemas de educación media superior, con el fin de construir mecanismos para facilitar al estudiante el ingreso del nivel medio al superior. Ya que la existencia de diferentes modalidades educativas en el subsistema de educación media y los procesos de evaluación de desempeño escolar diversos, se presentan como un obstáculo cuando los jóvenes presentan su examen de ingreso.

- Que el departamento de orientación educativa existente en la Universidad establezca un programa de apoyo permanente que presente a los jóvenes una perspectiva amplia de lo que cada una de las licenciaturas puede ofrecerle en el campo del trabajo laboral, así como fortalecer sus inclinaciones profesionales que les permita tener una mejor movilidad social y la obtención de reconocimiento oficial que repercuta en sus ingresos.

- Implementar políticas y estrategias que garanticen un cuerpo docente con las competencias profesionales y éticas adecuadas, así como los medios necesarios para hacer efectivo el derecho de los alumnos a aprender y desarrollarse plenamente. Un aspecto fundamental para la viabilidad de estas políticas, es su formulación con consensos sociales y políticos que comprometan soluciones de largo plazo, estimulen una cultura de corresponsabilidad y se traduzcan en agendas y compromisos concretos.

- Definir las políticas y contenidos pedagógicos del curso preuniversitario para subsanar una serie de deficiencias y confusiones académicas que no están enfocados a cumplir básicamente con los objetivos planteados en la creación del preuniversitario y afectan directamente los principios de **relevancia**, al no cumplir con lo que la sociedad espera de la institución, **transparencia**, ya que se manejan criterios técnicos que no están claramente definidos y **la calidad** en donde al tener diferentes criterios de selección se pone en duda la garantía de que quienes ingresan a la Universidad son los alumnos de mayores posibilidades de éxito generándose espacios de exclusión social.

3.1.2 Dimensión de caracterización básica

En esta dimensión se contemplan las estrategias específicas para asegurar el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones: la atención a la diversidad cultural y diversidad lingüística; a zonas geográficas apartadas; género; diferencias individuales y a diferentes colectivos.

La política educativa pretende conformar un sistema de educación superior eficiente, de alta calidad y pertinente a los nuevos requerimientos de una sociedad en proceso de transición en el marco de una economía global. Ahora bien la calidad adquiere singular relevancia en función de los fenómenos de la globalización y de la competitividad nacional e internacional, de los cuales la Universidad no puede sustraerse, y que demandan recursos humanos de la más alta calificación. Asegurar el derecho de todos a una educación de calidad requiere afirmar el derecho a la no discriminación.

3.1.2.1 Diagnóstico

En esta dimensión se tratan todos aquellos elementos que permiten el análisis y reflexión sobre los egresados de la educación media, tomando en cuenta datos fundamentales de los principales actores del proceso enseñanza-aprendizaje, que son los alumnos, en relación a los subsistemas de procedencia, rendimiento escolar del bachillerato, preuniversitario y universitario, tendencia histórica del Ingreso por género y distribución por género y edad promedio de Ingreso, demandas individuales y sociales (anexo 9).

Análisis de los resultados

Los resultados obtenidos en las encuestas, señalaron que de los nueve subsistemas del nivel medio superior, tres de los subsistemas de mayor número de jóvenes aporta al preuniversitario son el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), de la Secretaría de Educación del Estado (SEE) y de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI). El conocimiento de la procedencia académica de los alumnos, permite a la institución obtener elementos claros del tipo de formación que los jóvenes tienen, las fortalezas y debilidades, así como su orientación vocacional.

.En lo que respecta a calificaciones obtenidas por los alumnos, se observa que los promedios obtenidos en la educación media superior éstos oscilan entre 8.0 - 8.9, seguido por 7.0-7.9 y por último 9.0-9.9, sin embargo esta información no es tomada en cuenta como criterio de selección para el preuniversitario.

Cursando el preuniversitario, el promedio escolar de los alumnos encuestados fue de 8.0-8.9, seguido por 9.0-9.99 y por último 7.0-7.9, la Facultad debe establecer criterios claros para la evaluación y aprobación del preuniversitario, sin embargo el porcentaje total de esta escala no ingresan al preuniversitario, ya que se seleccionan primeramente a los alumnos que obtuvieron promedios entre 9.0-9.9 y de acuerdo a la cobertura presentada por la Facultad se selecciona un porcentaje menor en los siguientes promedios.

En este primer avance de aprendizaje en la licenciatura, los resultados de las encuestas indican que el rendimiento escolar en promedio de los alumnos encuestados es de 8.0-8.9, seguido por 7.0-7.9 y por último 9.0-9.9. Se observa una disminución en la tendencia de las calificaciones, lo que se debe principalmente a que los alumnos al momento de ingresar al primer semestre y al ser considerados alumnos universitarios, la presión por mantener un promedio eficiente no es exigente.

En este segundo avance de aprendizaje en la licenciatura, los resultados de las encuestas indican que el rendimiento escolar en promedio de los alumnos encuestados es de 8.0-8.9, seguido por 7.0-7.9 y por último 9.0-9.9, lo que se aprecia que los alumnos emprenden su camino en el aprendizaje y éste se va equilibrando, ya que más de la mitad de los alumnos obtienen promedios en un rango entre 8.0-8.9.

En la distribución por sexo, presenta una visión de cuáles han sido las tendencias de ingreso por género históricamente y compararlas con las actuales, permitiendo con esto tener una perspectiva clara de cómo se ha ido modificando el ingreso por género en aquellos programas educativos en donde históricamente ha predominado uno de los sexos. Los resultados obtenidos fueron equitativos, ya que compartieron por igual en porcentaje tanto los hombres como mujeres encuestados.

Es importante señalar que la edad promedio de ingreso en la Facultad es entre 18 a 20 años y en segundo lugar es entre 21 y 23 años, coincidiendo con la edad promedio para ingresar a la educación superior a nivel nacional. Por lo que estos rangos son indispensables para que la institución educativa pueda reorganizar y orientar sus actividades de acuerdo a su contexto, de igual forma proyectar sus necesidades de formación para lograr la homologación de conocimientos de los jóvenes, orientando su proceso equitativo de ingreso.

3.1.2.2 Propuestas

Las acciones que se proponen para esta dimensión se detallan a continuación:

- Una orientación educativa eficiente por parte de la Universidad, para facilitar activamente el ingreso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos y de personas que sufren discapacidades, puesto que estos grupos tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrán ser muy valiosos para el desarrollo personal así como para la sociedad.
- Reforzar la idea de generar políticas y medidas orientadas a la evaluación de los resultados de aprendizaje con el objetivo de garantizar competencias, habilidades y resultados mínimos de aprendizaje al egreso de los alumnos del curso preuniversitario.
- Consolidar la participación cualitativa de las mujeres en todos los niveles y las disciplinas en que están insuficientemente representadas, e incrementar su participación activa en la adopción de decisiones tanto en la educación superior como en la sociedad.
- Diseñar y sistematizar un sistema de información que contenga una base de datos con elementos principales tales como edad, género, situación socioeconómica, promedios de calificaciones, lugar de procedencia, con el fin de contar con los elementos necesarios que permitan a la institución la toma de decisiones, así como orientar un proceso equitativo de ingreso, permitiendo la obtención de indicadores educativos sólidos comparables que den elementos a la educación media para corregir aquellas acciones que están ocasionando problemas a los jóvenes en el momento de ingresar a la universidad y a ésta para orientar el plan de estudios del curso preuniversitario.

3.1.3 Dimensión Organizacional-Operativa

Esta dimensión ayuda a sistematizar las acciones de todos los aspectos de estructura de la institución. Lo fundamental recae en facilitar la ejecución de los propósitos educativos, de igual forma, ayuda a innovar, perfeccionar, y mejorar los procesos educativos de las instituciones. Esta dimensión ayuda mucho, por que a pesar de que un plan o proyecto este muy bien hecho si no se analiza este contexto organizativo donde se van a desarrollar y si no se plantean las exigencias de cambio que han de llevarse a cabo en las organizaciones, no tendrán mejoramiento y transformación.

3.1.3.1 Diagnóstico

En esta dimensión se contempla la estructura formal e informal (Organigrama, roles que realizan cada uno de los que integran este organigrama), normatividad, lineamientos jurídicos y mecanismos de control (anexo 10).

El desarrollo de cualquier proyecto necesita lograr objetivos, entre los cuales encontramos la estructura organizacional, la cual contiene tareas operativas rutinarias logradas a través de normas y reglamentos muy formalizados, tareas que se agrupan en actividades funcionales para asegurarse de que los individuos se ajusten a los requisitos de las instituciones y no al contrario, así mismo, la estructura organizacional es escenario donde se ejerce poder, autoridad y liderazgo; donde se toman decisiones, donde se articulan las tareas y las personas, y donde se desarrollan las actividades de la institución.

Según su estructura, las organizaciones pueden dividirse en dos aspectos que conforman su estructura organizacional: la estructura formal o esquema organizacional y la estructura informal o estructura social. La estructura formal es representada por un organigrama donde indica las líneas de mando, de coordinaciones, asesorías, controles y subordinación, de igual forma constituye el armazón sobre el que se construye la dinámica organizacional.

De igual forma, tenemos la estructura informal o estructura social, que tiene que ver con las dinámicas y relaciones entre los individuos que habitan las organizaciones y sus interpelaciones, es decir, las expectativas e intereses, conflictos y fines mutuos de sus miembros, las interrelaciones humanas y sus comportamientos.

Análisis de los resultados

A partir de la información obtenida de las encuestas a los docentes del preuniversitario y alumnos, así como a entrevistas al director de la Facultad y coordinador del curso preuniversitario, se pudo observar una misma estructura organizacional formal entre la Facultad y el curso preuniversitario, por otra parte en la estructura organizacional informal, las actividades funcionales son diversas, en las que demuestran que el curso preuniversitario exhibe tramos de control estrechos y toma de decisiones, sin un orden específico en la mayor parte de las veces.

En cuanto a las normas y reglamentos establecidos, los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas indicaron que la mayoría de los alumnos y docentes del 1º y 2º semestre de la licenciatura desconocen algún tipo de norma o reglamento del preuniversitario, estos resultados no son favorables, ya que los alumnos deben ser los más interesados en conocer el reglamento, porque ahí se encuentran descritos sus derechos, obligaciones y la manera en que serán evaluados, y los docentes del 1º y 2º semestre de la licenciatura argumentaron desconocer el reglamento porque el mismo no se aplica en la licenciatura.

Por otro lado los docentes del preuniversitario manifestaron conocer el reglamento del preuniversitario, ya que de una u otra manera están relacionados con éste y con la normatividad dentro del curso, de los derechos y las obligaciones del coordinador, docentes y de los alumnos, así como los métodos de evaluación y desarrollo de actividades en el aula.

En cuanto al conocimiento de los lineamientos jurídicos establecidos en la Ley Orgánica de las UNACH que establezca la creación del curso preuniversitario, tanto los docentes del curso preuniversitario y del 1º y 2º semestre de la licenciatura

manifestaron desconocer tales lineamientos jurídicos. Por lo anterior, se llevó a cabo una consulta a la Ley Orgánica de la UNACH y efectivamente no se encontró ningún artículo que señale la creación del curso preuniversitario en las Facultades o escuelas de la Universidad.

Sin embargo Ley Orgánica de la UNACH faculta a la Universidad a establecer mecanismos o programas académicos que permitan remediar los vacíos académicos de los jóvenes que aspiran su ingreso a la UNACH, y para eso existe el capítulo XIII de la Planeación Universitaria en su fracción VII que a la letra dice “proponer las medidas orientadas a equilibrar y ordenar la matrícula escolar, tomando en cuenta las necesidades del desarrollo económico, social y cultural del estado y la disponibilidad presupuestaria de la Universidad, a través de mecanismos que aseguren la selección de los aspirantes más aptos y mejor preparados”.

A partir de la información obtenida de las encuestas a los docentes del preuniversitario, se identificó la participación de los docentes en el diseño y evaluación de las asignaturas, aún cuando no contaban con la experiencia ni el conocimiento pedagógico, ocasionando que no se cumplan los objetivos para los cuales fueron diseñados. De igual forma los docentes del preuniversitario respondieron que tuvieron participación en actividades complementarias a las asignadas en el plan de estudios.

Por otro lado, es responsabilidad de la Universidad poder establecer mecanismos de control interno, a través de las diferentes instancias que la integran, con el fin de poder llevar a cabo las estrategias y objetivos desaseados. La falta de estos mecanismos de control interno se refleja en los siguientes aspectos: la falta de actualización del reglamento interno del curso preuniversitario, establecer la contratación de una plantilla de docentes con experiencia en la docencia, ya que se identificó dos clases de contratación, el primero es la contratación de docentes de tiempo completo de la Facultad, en horarios externos de los establecidos con la Facultad y la remuneración económica es también externa a la estipulada por la universidad, la contratación de estos docentes fue con el fin de aprovechar los conocimientos y experiencia en el ámbito de la docencia.

Ahora bien, la segunda clase de contratación es a docentes externos a la universidad, sin que exista un proceso de selección, y son contratados por tiempo determinado, específicamente para impartir este curso, que en algunos casos, carecen de experiencia en la docencia, y por lo consiguiente desconocen los objetivos del curso preuniversitario así como de la universidad, ocasionando que el trabajo realizado no sea el adecuado para el desarrollo del preuniversitario y la formación de los jóvenes.

Es conveniente mencionar que el preuniversitario no es obligatorio en la Facultad, por lo que es recomendable el establecer criterios que permitan señalar cuántos aspirantes y a partir de qué requisitos podrán ingresar directamente a la carrera sin necesidad de cursar el preuniversitario.

Lo anterior porque la Facultad define diferentes criterios semestre con semestre, en cuanto a los parámetros que les permitan determinar quién ingresa y quién no al primer semestre, por otra parte, la Facultad también indica de los promedios mínimos para la acreditación del preuniversitario, siendo la mayoría de ellos un promedio mínimo de seis (6) y el máximo de ocho punto tres (8.3), lo que implica una visión de confusión de criterios así como proyectando una imagen de desorganización y falta de responsabilidad.

Es pues, necesario que la UNACH conozca, analice, mejore y sea responsable del proceso de ingreso de los alumnos; solamente de esta forma logrará un grado de acercamiento a las necesidades y expectativas no solo de sus alumnos, sino de quienes desean serlo.

3.1.3.2 Propuestas

Las acciones que se proponen para esta dimensión se detallan a continuación:

- Revisión de la Misión y Visión del curso preuniversitario, tomando como base el plan y programas de la Universidad.

- Determinar la estructura organizativa del curso preuniversitario donde refleje en forma esquemática la descripción de las unidades que la integran, su respectiva relación, niveles jerárquicos y canales formales de comunicación.
- Elaborar un manual de organización y procedimientos apegado a la normatividad financiera y académica de la Universidad, y los puntos principales a incluirse en él sería: servicios escolares, administración de personal, administración de recursos materiales y financieros.
- Realizar un proyecto anual de actividades, con base a hechos históricos, donde se indique el calendario escolar, horario escolar, expectativas en el ingreso de la matrícula de acuerdo a las necesidades de infraestructura de la Facultad en cuestión.
- Gestionar ante las autoridades competentes de la Universidad la inclusión de la modalidad del curso preuniversitario en la legislación universitaria, con el fin de promover el preuniversitario como complemento del examen de selección institucional.

3.1.4 Dimensión Administrativo-Financiera

Se vincula con las tareas que se requieren realizar para suministrar, con oportunidad, los recursos humanos materiales y financieros disponibles para alcanzar los objetivos de una institución, así como con las múltiples demandas cotidianas, los conflictos y la negociación, con el objeto de conciliar los intereses individuales con las instituciones. En este sentido, administrar implica tomar decisiones y ejecutarlas para concretar acciones y con ello alcanzar los objetivos.

3.1.4.1 Diagnóstico

En esta dimensión se contempla la asignación de recursos, costos, pago a personal y tipo de contratación.

Se vincula con las tareas que se requieren realizar para suministrar, con oportunidad, los recursos humanos materiales y financieros disponibles para alcanzar los objetivos de una institución, así como con las múltiples demandas cotidianas, los conflictos y la negociación, con el objeto de conciliar los intereses individuales con las instituciones. En este sentido, administrar implica tomar decisiones y ejecutarlas para concretar acciones y con ello alcanzar los objetivos.

Análisis de los resultados

En primer lugar, podemos mencionar la administración de recursos financieros, a partir de las entrevistas realizadas a las autoridades universitarias, y los cuestionarios aplicados a docentes del preuniversitario y del 1º y 2º semestre de la licenciatura, así como a los alumnos del preuniversitario, los resultados señalaron lo siguiente: se contempla el concepto 20%-80%, esto quiere decir que del importe total que ingresa a la Universidad por concepto de inscripciones al curso preuniversitario, la Universidad retiene el 20% y el 80% lo suministra a la Facultad de Contaduría y Administración, campus I.

Lo anterior, es preocupante para la Facultad, en el sentido de que, porqué la Universidad retiene el 20% del total de las inscripciones del curso preuniversitario, cuando la misma no participa durante el proceso del curso preuniversitario, lo cual también es cuestionado por la comunidad universitaria y la sociedad.

Por otra parte, en lo referente al costo del curso preuniversitario, los alumnos manifestaron su inconformidad., aludiendo los costos del curso muy altos para las posibilidades de las familias de los jóvenes que lo van a cursar, por otro lado, los alumnos y docentes del curso preuniversitario señalaron al preuniversitario como una forma en que la institución obtiene recursos económicos sin importarle si efectivamente cumple o no los objetivos del curso.

En cuanto a la administración de los recursos humanos, en este reglón podemos mencionar el pago por servicios prestados a los docentes contratados para impartir

el curso preuniversitario, no tienen un salario normado en comparación con otros cursos.

El sistema de contratación para la plantilla académica es a docentes externos a la Universidad, sin que exista un proceso de selección, y son contratados por tiempo determinado, específicamente para impartir este curso, que en algunos casos, carecen de experiencia en la docencia, y por lo consiguiente desconocen los objetivos del curso preuniversitario así como de la Universidad, ocasionando que el trabajo realizado no sea el adecuado para el desarrollo del preuniversitario y la formación de los jóvenes.

En cuanto a la plantilla del personal docente de tiempo completo adscrito a la Universidad, pero impartiendo clases en el curso preuniversitario, se ha cuestionado muchas inconformidades, en cuanto si este personal académico cobra un salario extra por impartir asignaturas en el curso preuniversitario o si estas horas/semana/mes (hsm) son una descarga académica de las horas destinadas para su tiempo completo contratado por la Universidad, y de todos modos reciben un salario extra al percibido por la Universidad.

La institución al no contar con una planeación que asegure una adecuada utilización de los recursos financieros, humanos y materiales, con la que cuente con los elementos mínimos indispensables para su adecuado diseño y realización, genera una imagen social de desorganización tanto académicamente como administrativamente en el curso preuniversitario.

3.1.4.2 Propuestas

Las acciones que se proponen para esta dimensión se detallan a continuación:

- Proponer controles de calidad y eficiencia para la administración de los recursos financieros provenientes de los ingresos por inscripciones al curso preuniversitario, y así cubrir los requisitos que la normatividad y transparencia administrativa de la universidad exige. De acuerdo a estos principios básicos:

- **Institucionalización** que brinde legalidad y permanencia en el financiamiento al curso preuniversitario.
- **Suficiencia** de los recursos asignados para atender las necesidades del desarrollo del curso preuniversitario.
- **Equidad** en la distribución de los recursos.
- **Transparencia** en los mecanismos y procedimientos para distribuir los recursos.
- **Corresponsabilidad** en el ejercicio eficiente de los recursos que recibe el preuniversitario en la rendición de cuentas.

- Establecer criterios para determinar el costo del curso preuniversitario, tomando como base el costo real por alumno.

- Planear la contratación del personal docente para el curso preuniversitario, de acuerdo a la Legislación Universitaria y el pago por servicios personales en apego a los tabuladores salariales vigentes.

- Incorporar al curso preuniversitario a los académicos que realizan actividades académico administrativas en la administración central para impartir asignaturas de acuerdo a su perfil y experiencia académica, sin ningún costo extra para la Universidad, ya que el docente seguiría percibiendo su salario íntegro, lo que significaría para la Universidad un ahorro considerable en este rubro.

- Incorporar al curso preuniversitario al personal directivo y administrativo adscrito a la administración central para realizar actividades académico-administrativas de acuerdo a su perfil y experiencia, sin ningún costo extra para la Universidad, toda vez que el personal directivo y administrativo seguiría percibiendo su salario íntegro, lo que significaría para la Universidad un ahorro considerable en este rubro.

3.1.5 Dimensión Pedagógico-Curricular

Se refiere a las actividades propias de la institución educativa que la diferencian de otras y que son caracterizadas por los vínculos que los actores construyen con el conocimiento y los modelos didácticos: las modalidades de enseñanza, las teorías de la enseñanza y el aprendizaje que subyacen a las prácticas docentes, el valor y significado a los saberes, los criterios de evaluación de los procesos y resultados

3.1.5.1 Diagnóstico

En esta dimensión se contempla el plan de estudios, evaluación del plan de estudios, definición de los criterios de evaluación de los alumnos, formación docente principales logros y dificultades del proceso que se detectan del plan de estudios de la facultad, evaluación de los maestros (ver anexo 11).

Análisis de los resultados

Los agentes participantes consideraron como la mejor ventaja del preuniversitario es la homologación de conocimientos para elevar el nivel académico de aquellos estudiantes que no alcanzaron el promedio requerido en el examen de admisión institucional. Ahora bien, la desventaja que observaron en el curso preuniversitario son los espacios áulicos insuficientes, así como cursos cortos en tiempo pero amplios en contenido y docentes con poca experiencia académica

Acerca de la calidad del curso preuniversitario, los alumnos manifestaron que ésta era buena y muy buena, porque les permite desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas para ingresar al programa educativo seleccionado.

La necesidad de redefinir qué es lo fundamental en los contenidos pedagógicos que han de aprender los jóvenes para mejorar las posibles deficiencias obtenidas al egresar del nivel medio superior, es una constante discusión en el discurso pedagógico.

La selección de los aprendizajes más relevantes que han de promoverse a través de la educación, adquiere especial significado en la actual sociedad del conocimiento, donde los contenidos se duplican a gran velocidad y muchos de ellos pierden

vigencia rápidamente. Por otra parte, ante las nuevas exigencias de la sociedad y las presiones de los distintos actores sociales, se van agregando nuevos contenidos al currículo, sin eliminar otros de la misma medida, y sin reflexionar suficientemente sobre qué aprendizajes deberían ser asumidos por la educación.

Ahora bien, de acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas contestadas por los alumnos del curso preuniversitario en cuanto a como consideró el desempeño de los docentes del preuniversitario, la respuesta fue buena, pero con deficiente experiencia en la docencia, lo que implica que el trabajo desarrollado no sea el adecuado para la formación de los jóvenes.

Se puede predecir que el curso preuniversitario es un filtro, que permite a la Universidad contener una presión social, debido a la demanda que no permite absorber en su totalidad, por lo que seguirá siendo un proceso de selección más rígido, impactando en las políticas de ingreso.

Lo anterior, porque la Facultad establece diferentes criterios semestre con semestre en los sistemas de evaluación a los aspirantes del preuniversitario, así como de los promedios máximos y mínimos de acreditación del preuniversitario, ya que se detectó que 40% de aspirantes ingresan al primer semestre y 60% ingresan al preuniversitario, sin que se aporte una explicación clara de cuáles son los nuevos criterios.

Todos estos aspectos tienen su impacto en la gestión del ingreso y en la consideración de los fines del mismo. Por otro lado, se considera que cuando no existen mecanismos para la planeación, desarrollo y evaluación del proceso, se reducen las expectativas de su mejora sustantiva. Y si las dinámicas de gestión no son adecuadas, hay pocas posibilidades de lograr los fines del ingreso (Elizondo, 2008).

Por todo lo anterior, la planeación, el diseño, la organización, el desarrollo, la evaluación y el seguimiento de la estrategia elegida por la comunidad educativa son las herramientas requeridas para darle mayor coherencia a la práctica de los distintos

agentes dentro y fuera de la institución. Sin embargo estas herramientas tienen que estar orientadas, en un primer plano, por las finalidades e intencionalidades educativas de la institución y, en un segundo plano por las problemáticas detectadas para lograr estos fines y propósito social y curricularmente determinados.

3.1.5.2 Propuestas

Las acciones que se proponen para esta dimensión se detallan a continuación:

- Seleccionar los aprendizajes más relevantes que han de formar parte del plan de estudios del curso preuniversitario, este plan de estudios debe ser un plan de estudios único, que incluya las particularidades académicas en cada programa educativo Esta selección debe hacerse considerando de qué manera contribuyen a alcanzar los fines de la educación, buscando el equilibrio entre las exigencias derivadas de las demandas sociales y las exigencias del desarrollo personal, y las derivadas del proyecto social y cultural que se desea promover mediante la educación escolar.
- Implementación de un sistema de formación y desarrollo profesional permanente a los docentes del preuniversitario para garantizar un cuerpo docente con las competencias profesionales y éticas adecuadas. Con el fin de que cuenten con el conocimiento de la misión y visión del curso preuniversitario, así como desarrollar las competencias que requieren los procesos de diseño y desarrollo curricular.
- Construir un modelo integral de evaluación para el curso preuniversitario, con el afán de aportar mecanismos que permitan conocer cómo aprende y porqué obtiene ciertos resultados el alumno. De igual manera describir el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades que poseen los alumnos sobre determinados aprendizajes antes de iniciar el curso preuniversitario, con el propósito de realizar las adaptaciones curriculares necesarias.

- El curso preuniversitario es una modalidad que la UNACH y particularmente de la Facultad de Contaduría y Administración, campus I ha impulsado para regular el ingreso de los aspirantes. Ante la creciente demanda de estudios, la gestión del curso preuniversitario, tomando como base los principios señalados por los organismos internacionales que buscan asegurar la calidad, eficiencia, pertinencia y equidad, se convierte en una necesidad.

- La gestión, es planteada como un conjunto de procesos teórico-práctico integrados horizontal y verticalmente dentro de un sistema educativo, para cumplir las demandas sociales. Por otra parte, la gestión tiene como misión una organización inteligente, abierta al aprendizaje de todos sus integrantes y con capacidad para la experimentación en procesos de cambios cultural y educativo que se despliegue en un futuro inmediato, en el corto y el largo plazo, para remover las prácticas y las visiones de la institución educativa de la cultura burocrática que estaban limitadas de programación, reglamentación y estandarización (Narváez, 2003).
 - Esta gestión deberá atender a las dimensiones
 - Comunitaria
 - Caracterización básica
 - Organizacional operativa
 - Administrativo financiera
 - Pedagógico curricular

- En el caso que nos ocupa en el presente trabajo se observa que los alumnos que cursan el preuniversitario y que ingresan a primer semestre de la licenciatura presentan mejores resultados académicos que los que ingresan por aprobación del examen de admisión institucional. Se comprueba que el curso preuniversitario en sí, está cumpliendo con los objetivos marcados de homologar a los estudiantes en sus conocimientos, de tal forma que los alumnos que lo cursaron, presentan un mejor rendimiento académico que los

aceptados directamente. De igual forma se puede deducir que un futuro inmediato permitirá reducir la deserción existente y por consecuencia mejorar la permanencia.

- Considerando que el plan de estudios del preuniversitario presenta deficiencias en su estructuración, si se analizan éstas para incluirlas en un nuevo plan de estudios del curso preuniversitario, acorde a las exigencias de su contexto, los alumnos egresarían con un perfil adecuado para ingresar a la licenciatura, desarrollando habilidades y destrezas necesarias para la carrera a cursar.
- Es conveniente que la selección de contenidos de las materias que integran el curso preuniversitario esté enfocada a formar el perfil de egreso del alumno, para su mejor desempeño y adaptación al trabajo que se requiere en la carrera
- Es favorable que todos los aspirantes a ingresar a la Facultad de Contaduría y Administración, campus I de la Universidad, cursen el curso preuniversitario como complemento del examen de admisión institucional, con la finalidad de obtener conocimientos básicos para el ingreso al primer semestre de la licenciatura, elevando así la eficiencia terminal.
- Los aspectos sobresalientes en la gestión del curso preuniversitario en esta Facultad se anotan a continuación, de acuerdo con los roles que cumplen sus involucrados.
- **Directivos**
- Una de las dificultades para el buen funcionamiento del curso preuniversitario es la incongruencia existente entre los objetivos perseguidos con la creación del preuniversitario y la percepción que tiene cada uno de los participantes de este proceso, principalmente de los directivos, pues cada uno de los encuestados señaló diferentes razones entre las que se destacaron la selección de alumnos

con actitudes y habilidades para la carrera, la obtención de recursos económico, así como una homologación en los conocimientos económicos-administrativos.

➤ **Docentes del curso preuniversitario**

- Los docentes que son contratados para impartir asignaturas en el curso preuniversitario, reúnen el perfil académico de la acuerdo a las asignaturas a impartir, pero carecen de toda experiencia pedagógica frente a grupo, A pesar de ello logran llevar a cabo su práctica educativa, a través de la capacitación que la institución les brinda. Lo anterior, con el propósito de que el proceso no se vuelva inequitativo, en cuanto a las condiciones académicas sobre las cuales se imparte el curso.
- Los docentes del curso preuniversitario consideran efectiva la existencia del curso preuniversitario, toda vez que constituye una parte fundamental tanto para la Universidad como para los jóvenes que se encuentran cursando el preuniversitario, porque les permiten mejorar las posibles deficiencias que los aspirantes presentaron al egresar del nivel medio superior, así como presentarles a los jóvenes una perspectiva clara de la profesión seleccionada para cada uno de ellos.
- La mayoría de los docentes del curso preuniversitario tiene conocimiento acerca de la reglamentación que rige el curso, sin embargo no se encuentran lo suficientemente informados en relación al sustento que tiene este con la legislación universitaria de la Universidad, lo cual hace pensar que los docentes únicamente se valen del programa destinado al curso preuniversitario para fundamentar su práctica docente sin considerar la legislación universitaria de la Universidad, misma que es fundamental, puesto que en ella se encuentran establecidos los derechos y obligaciones a las cuales éstos deben sujetarse al momento de desarrollar sus actividades dentro de la Universidad.

- A pesar de que la labor del profesorado del curso preuniversitario es valorado de buena manera es necesario señalar que el funcionamiento del curso desde el ámbito pedagógico mejoraría considerablemente al momento de que los docentes se preocupasen por modificar el rol de evaluador que los alumnos les atribuyen buscando adoptar el papel de facilitador, en el que el docente se convierta en guía del aprendizaje del alumno y éste último adopte la postura de ser el elemento central y responsable de su aprendizaje.
- En opinión de los docentes del preuniversitario la infraestructura de la Facultad resulta ser insuficiente ante la alta concentración de alumnos que provoca un aglutinamiento en las aulas, lo anterior asociado con la fuerte demanda de servicios educativos.
- **Docentes del 1º y 2º semestre**
- Los docente que impartieron clases en el 1º y 2º semestre de las licenciaturas mencionaron que no es conveniente cursar el preuniversitario, ya que es una pérdida de tiempo para los aspirantes, Por otro lado, se encontraron contradicciones en cuanto a estas respuestas, ya que los mismos docentes manifestaron que el preuniversitario es un mecanismo para la nivelación de conocimientos, así como para la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas específicas para cada uno de los programas de estudios que eligieron los aspirantes.
- Ahora bien, en materia de legislación universitaria, los docentes no cuentan con la información necesaria para sustentar la realización del curso preuniversitario en la Ley Orgánica e la UNACH, además algunos de ellos desconocen acerca de la reglamentación a la cual se sujeta el curso preuniversitario, argumentando que son cursos extracurriculares.

➤ Por otra parte, los docentes universitarios deben de inmiscuir su participación en el desarrollo del curso preuniversitario a través de diversas actividades tales como, elaboración de los programas de estudio, la planeación del contenido de las asignaturas, la realización de actividades complementarias para la formación de los estudiantes, la construcción del reglamento interno, ya que estos docentes son los encargados de iniciar la formación universitaria de los jóvenes y los primeros en percatarse de las posibles deficiencias que los alumnos vienen arrastrando desde el curso preuniversitario.

➤ **Alumnos**

➤ En cuanto a las calificaciones, se percibió un aumento significativo entre los promedios finales en el nivel medio superior y el promedio final obtenido en el curso preuniversitario, en razón de la fuerte competitividad que dicho curso propicia.

➤ Por otro lado, se presentó una disminución considerable entre las calificaciones obtenidas en el curso preuniversitario y las alcanzadas al término del primer semestre de la licenciatura, debido en gran medida al período de relajación que los estudiantes se encuentran al momento de ser matriculados por la Universidad.

➤ Mientras que comparando los promedios entre el primer y el segundo semestres de la licenciatura, éstos tienden a mantenerse en equilibrio, ya que el alumno logra adaptarse de manera definitiva a las exigencias y requerimientos de la vida universitaria.

➤ Como resultado de estas etapas de calificaciones se puede observar singulares variaciones dependiendo de los grados de exigencia académica por parte de los docentes y el compromiso y la responsabilidad que cada uno de los estudiantes asumen durante cada uno de estos procesos.

- Esto es posible comprenderlo, en la medida que el estudiante ha adquirido mayores referentes acerca de lo que se le solicita para las tareas escolares, de igual forma ha logrado desarrollar los hábitos y las competencias necesarias para mostrar un adecuado desempeño, así como acoplarse a la dinámica de la población estudiantil y de la formación a nivel profesional.
- El desconocimiento total y parcial del reglamento interno del curso preuniversitario por parte de los aspirantes del curso preuniversitario, la mayoría manifestó el desconocer dicho reglamento, cuestión que no es muy favorable para los aspirantes, ya que en el reglamento se encuentran señalados las obligaciones, derechos y la manera en que serán evaluados los alumnos del preuniversitario.
- El costo del curso preuniversitario resulta ser elevado en razón del corto tiempo de duración de éste y el reducido número de aspirantes que pueden ser promovidos. Lo que repercute en las posibilidades económicas de las familias de los jóvenes que lo van a cursar, por lo que es visto por la sociedad en general y los padres de familia como una forma en que la institución obtiene recursos económicos sin importarle realmente si se cumple el objetivo del curso.
- Se ha observado que los principales actores que intervienen en este proceso de formación definen de diferente forma al curso preuniversitario, lo cual indica que podría ser por desconocimiento por parte de los mismos, al momento de poner en claro cuál es el objetivo y el reglamento del curso, siendo esto por el desinterés por conocer y obtener información acerca de la normatividad del preuniversitario y por la falta de comunicación y compromiso surgidas entre los directivos y docentes al momento de realizar la planificación y el desarrollo del curso.

- Alcántara, Armando, (1998). Las políticas de ciencia y tecnología de Argentina y México ante la crisis de la educación superior en América Latina. Libros en línea: educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo., siglo XXI editores.
- Alcántara, Armando, (2000). Tendencias mundiales en la educación superior. El papel de los organismos multilaterales.
En: www.ceiich.unam.mx/educacion.alcantara.htm
- Alcántara, A., Silva M. (2006) Semejanzas y diferencias en las políticas de educación superior en América Latina: cambios recientes en Argentina, Brasil, Chile y México. Alinea Editora- anped-colección política universitaria, Campinas, São Paulo, Brasil. En: 222.anped.org.br. En: www.anped.org.br
- Althusser, Louis (1989). Ideología y aparatos ideológicos del Estado (Notas de una investigación), en La filosofía como arma de la revolución. Siglo XXI, México. ANUIES, México.
- Arce J. Espinosa, S., Grajales, J. (2006). Currículo formal y real desde la perspectiva de los docentes de la Facultad de Ciencias Agrícolas, Campus V, Villaflores, Chiapas. Tesis para obtener el título de licenciatura en Pedagogía. Universidad Autónoma de Chiapas. México.
- Bautista G., Gamboa D., Ruiz, R. (2006). Diagnostico para el mejoramiento de la gestión del acceso al preuniversitario de la Facultad de Ingeniería Civil. Tesis para obtener el grado de licenciatura en Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Brunner, José Joaquín- (2005) Educación superior en la sociedad global de la información. Universidad Piloto-ASCUN, Bogotá, octubre 1999. En: www.geocities.com/brunner_c/bogota.html
- Brunner, José Joaquín. (1990) Universidad, sociedad y Estado en los 90. Nueva sociedad Nro. 107.
- Burgos, Rafael, (1994). Política educativa y educación superior privada en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 1980-1990. Tesis para obtener el título de licenciatura en Pedagogía. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Cañas, B., Pérez, E. (2007) La educación superior en Chiapas: análisis del proceso de gestión del curso preuniversitario de la licenciatura en pedagogía de la UNACH. Tesis para obtener el título de la licenciatura en Pedagogía Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Chiapas, México.

- Carpy Chávez, María de Lourdes. (2006). La formación de los alumnos del Curso preuniversitario, el caso de la Facultad de Arquitectura de la UNACH. Tesis para obtener el grado de maestro en Educación Superior. Universidad Autónoma de Chiapas México.
- Casanova Cardiel, Hugo, (2006). Educación superior y sociedad en México; los retos del siglo XXI. Versión preliminar del capítulo, México, Internacional Handbook of Higher Education.
En: www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental
- CENEVAL (2006). Examen general de ingreso a la educación superior (EXANI-II).
- Domínguez E. Guzmán M. Ultrilla A. (2006). Educación Superior en Chiapas, Análisis del Proceso de la Gestión del Curso Preuniversitario de la Facultad de Medicina Humana, Campus II. Tesis para obtener el título de licenciatura en Pedagogía. Facultad de Humanidades. Universidad Autónoma de Chiapas México.
- De los Santos V. Eliécer.(2001) Los procesos de admisión den educación superior. El caso de México. En: www.rioei.org/deloselectores/eliezer
- Durkheim Emile (1976). La educación: su naturaleza, su función. En Educación como socialización. Ed. Sígueme, Salamanca, España.
- Durkheim, Emile (1990) Educación y Sociología, en Textos y Con-Textos. Editorial Leega. México. Pp 61-104.
- Elizondo Rincón, Carlos F. (2005). Acceso a la educación en Chiapas; un diagnóstico del preuniversitario en la Facultad de Contaduría y Administración, campus I de la UNACH. Tesis para obtener el grado de licenciatura en Pedagogía en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Elizondo Zenteno, María del Pilar. (2007). Propuesta para el mejoramiento de la gestión del curso preuniversitario en la Universidad Autónoma de Chiapas. Documento preliminar a la Tesis para obtener el grado científico de Doctora en Ciencias de la Educación. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. Universidad de la Habana. Cuba.
- Elizondo Zenteno, María del Pilar. (2008). Propuesta para el mejoramiento de la gestión del curso preuniversitario en la Universidad Autónoma de Chiapas. Tesis para obtener el grado científico de Doctora en Ciencias de la Educación. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. Universidad de la Habana. Cuba.
- Estrada Álvarez, Jairo, (2006) Notas sobre el neoinstitucionalismo.
En www.ewspaciocritico.com/articulos

- Gallegos Carlos y otros, (2005). Pierre, Bourdieu, Campos del Conocimiento. Teoría Social, Educación y Cultura. Facultad de Humanidades. Universidad Autónoma de Chiapas México. Pp 125-131.
- Gil Rivero, José. (2007). La importancia de la educación en la determinación de la hegemonía. Las teorías de la reproducción (primera parte). En: revista Laberinto, <http://laberinto.uma.es>
- González Rivera, Guillermo y otros. (1988). Sociología de la Educación. Editorial Pax-México-Centro de Estudios Educativos A.C. México. Pp 17-65,141-149, 191.
- Gordillo, J., Díaz, D. (2006) La formación académica de la especialidad en planeación y evaluación de la educación en el desempeño laboral de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Chiapas. Tesis para obtener el título de licenciatura en Pedagogía. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Chiapas. México.
- Granados, Otto. (2005). Educación en México ¿Gastar más o invertir mejor? Observatorio ciudadano de la educación. Colaboraciones libres. Volumen V, número 148, México.
- Gras, Alain. (1985) Textos fundamentales. Sociología de la educación. NARCEA, S.A., ediciones, Madrid.
- Guerra Mendoza, M., Becerril Palma, M., y otros. (2008). Dimensiones del gestión educativa. Universidad Pedagógica Nacional. En: www.unidades.cepes-gob.mx/upnhermosillo/materiales_diplomadogestion
- Hernández, María. (1996). Actores y políticas para educación superior, 1950-1990.
- Hernández de Dolara, Ana. (2007). Sociedad y educación: desde una perspectiva sociológica. En: www.monografía.com
- Johansen, Bertoglio, Oscar. (1982). Anatomía de la Empresa. Una teoría general de las organizaciones sociales-.editorial Limusa. México. Pp11-13,21-24,30-32.
- Kaplan, Marcos. (1996). Universidad nacional, sociedad y desarrollo. ANUIES. México.
- Koontz, Harold y Weihrich, Heinz. (1998). Administración, Una perspectiva global. Editorial McGRAW-HILL. México. Pp 6-15.
- Márquez Banffy, Edgar, Soto Téllez Edith y otros (2004). Inequidades en el acceso a la educación superior. Observatorio ciudadano de la educación. Colaboraciones libres. Volumen IV, número 123, México.

- Márquez, M., Córdova, A. (2008). Estudio de los programas de las maestrías: psicopedagogía de la UNACH y pedagogía de la UPGCH. Tesis para obtener el título en la licenciatura en Pedagogía en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Medina Echavarría, José, (1991). Desarrollo económico y Educación y factores sociales de la educación. . En: El debate social en torno a la Educación, Antología preparada por la ENEP-Acatlán-UNAM, Pp.105-142.
- Miranda López, Francisco (2001). Las universidades como organizaciones del conocimiento. El colegio de México, Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Moguel Liévano, Manuel de Jesús, (1999). Proyecto de Educación Continua en la Facultad de Contaduría y Administración C-I. Tesis para obtener el título de maestro en Administración (Organizaciones). Facultad de Contaduría y Administración, campus I, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Moreno, Javier, (2006) El Neoinstitucionalismo: una respuesta para América Latina. En www.cpolítica-com/articulo
- Münch Galindo, Lourdes, (1990). Fundamentos de Administración. Editorial Trillas. México. Pp.5,22-27,31-35.
- Muñoz Izquierdo Carlos, Muñoz Gornés Ma. De los Ángeles, y otros (2004). Desarrollo y Heterogeneidad de las instituciones de Educación Superior Particulares. ANUIES, México.
- Nandayapa, Leticia. (2006) Pasos firmes para ser universitario. Tesis para obtener el grado de maestro en Educación con terminación en Administración Educativa. Universidad Autónoma de Chiapas. México.
- Narvárez Gómez, Cecilia Josefina, (2003), La Gestión escolar, una estrategia para la integración y participación del personal directivo y docente. Tesis para obtener el título de maestra en Ciencias de la Educación. Maestría en Educación, Universidad Mesoamericana, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.
- Ojeda, Pedro. (1999). La Universidad Autónoma de Chiapas ante el Tercer Milenio. Texto íntegro, versión estenográfica de la Conferencia Magistral, mayo 1999. Universidad Autónoma de Chiapas. México.
- Olvera, Lizbeth. (2006) Integración escolar de niños y niñas con necesidades educativas especiales en el marco de la Ley de Educación para el Estado de Chiapas. Tesis para obtener el grado de licenciatura en Pedagogía. Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Chiapas. México.

- Olvera Delgado, Jaime. (2007). El Banco Mundial y la educación superior en México. En: www.congresoretosyexpectativas.udg.mx
- Parsons Talcott, (1991). El Salón se clases como sistema social: algunas de las funciones dentro de la sociedad norteamericana. En: El debate social en torno a la educación, Antología preparada por la ENEP ACATLAN, UNAM. México, Pp.41-80.
- Peñaloza, Laura., (2002). Reflexiones sobre el papel de la educación superior y sus expectativas en la formación para el trabajo. ANUIES, México.
- Péñate, M., Velázquez, C., Vera, G. (2007) Diagnóstico de la gestión del curso preuniversitario de las licenciaturas en ciencias de la comunicación y lengua y literatura hispanoamericana de la Facultad de Humanidades. Tesis para obtener el grado de licenciatura en Pedagogía, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Pescador, José. (1997). Teoría del Capital Humano; exposición y crítica, en Sociología de la educación II, antología preparada por la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM- México. Pp. 153-159.
- Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006 (2005) Gobierno del Estado de Chiapas, En: www.edochiapas.mx
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República. En: www.presidencia.gob.mx
- Pozas Horcaditas, Ricardo. (1990) Universidad nacional y sociedad. Centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades UNAM.
- Reséndiz, Daniel. (2000). Futuros de la educación superior en México. Siglo XXI editores, s.a. de c.v., México.
- Reyes Agustín, Ponce, (2005). Administración de empresas 1, Teoría y Práctica. Editorial Limusa. México. Pp.15-29.
- Rincón Ramírez, Carlos (1999). La Universidad ante los dilemas del tercer milenio. Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Ríos Godfnez, Patricia, (2002), El Neoinstitucionalismo en los procesos de integración latinoamericanos. En www.cpolítica.es.congreso
- Rivas Leone, José Antonio, (2003) El Neoinstitucionalismo y la Revaloración de las Instituciones. En Rev. Reflexión Política. Núm 9 Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Pp37-46.

- Rivas, Marietta (2007). Análisis comparativo de la concepción de la educación. En www.Monografias.com/trabajos/concepedu
- Rodríguez, Roberto. (1998) Tres Décadas de Políticas del Estado en la Educación Superior. Editorial ANUIES, México.
- Rodríguez, Roberto, (2007) Modernización de la educación superior en México. Una agenda para la discusión. Centro de estudios sobre la Universidad. Coordinación de Humanidades. UNAM. México. En: www.monografias.com
- Sánchez, Carlos. (2002) Capital cultural, escuela y espacio social. Revista docencia e investigación, año XXVII.
En: www.uclm.es/PROFESORADO/RICARDO/Docencia e Investigacion/2
- Sistemas políticos, Estructura social, Estructural-funcionalismo, (2007) en <http://html.rincondelvago.com/funcionalismo.html>
- Schultz, Theodore W. (1991) Capital cultural, en, Gómez Villanueva, J.A., Hernández Guerrero, el Debate Social en torno a la educación. Enfoques prederterminantes (antología) México, ENE-ACATLAN. Pp 135-145.
- Shultz, Theodore W. (1979). Capital humano. Enciclopedia internacional de las ciencias sociales. Tomo 2 Ed. Aguilar, España.
- Suchodolski, Bogdan. (1961) Teoría marxista de la Educación- Editorial Grijalbo- Pp.127-137, 139-145.
- Tedesco, Juan Carlos. (1986). Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945). Editorial Solar. Buenos Aires, Argentina. Pp 56-75.
- Torres, Alejandro. (2005), editores Mexicanos Unidos, S.A. México.
- Trejo Longoria, José Roberto. (1997). Estrategias de Vinculación Académica entre la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chiapas y empresas establecidas en Tuxtla Gutiérrez. Tesis para obtener el grado de Maestro en Administración (Organizaciones), Facultad de Contaduría y Administración, campus I, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Tünnermann, Carlos. (2003). La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI. Editorial UDUAL, México.
- UNACH (1998) Ley Orgánica. Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- UNACH (1988-1989) Anuario estadístico, Dirección de Planeación y Estadística, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

- UNACH (1997) Anuario estadístico, Dirección General de Planeación, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- UNACH (2007) Anuario estadístico, Dirección General de Planeación, Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- UNACH (2003) Reglamento General del Preuniversitario. Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- UNACH (2007) Proyecto Académico 2006-2010. Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- UNESCO (1998) La educación superior en el siglo XXI, Visión y Acción, en: Conferencia Mundial sobre la educación Superior, Informe final, París.
- UNESCO (2006) Declaración Universal de los Derechos Humanos, en: (www.sma.df.gob.mx/transparencia/declaración_universal_dh.pdf.,2006).
- UNESCO (2007) Educación de Calidad para todos un asunto de Derechos Humanos, En: documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión intergubernamental del Proyecto Regional de educación para América Latina y el Caribe (EPT/PREALC), Buenos Aires, Argentina.
- Valenti, Giovanna, Mungaray, Alejandro. (1997). Políticas públicas y educación superior. ANUIES, México.
- Villanueva Ernesto F. (2006). La Universidad latinoamericana en los próximos años. Revista de la educación superior en línea, núm 122. En: www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones
- Zeitling I. (196) Educación y Sociología. Textos Selectos. Sociología de la Educación I. Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, México.

Anexo 1

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS VI**

CUESTIONARIO DE OPINIÓN PARA LOS DOCENTES DE LAS FACULTADES O ESCUELAS DONDE EXISTE EL PREUNIVERSITARIO.

NOMBRE DEL DOCENTE: _____

PROFESIÓN _____ **GRADO ACADÉMICO** _____

FACULTAD O ESCUELA DONDE LABORA _____

AÑOS COMO DOCENTE _____

Este cuestionario pretende recabar información fundamental del preuniversitario que nos permita tener una caracterización de las deferentes Escuelas y Facultades. Esta información nos permitirá avanzar en la investigación que se está realizando sobre el acceso a la Universidad.

LE AGRADECEMOS SU APOYO Y HONESTIDAD

1. Para usted, ¿qué es el preuniversitario?

- a. Una modalidad de selección escolar
- b. Cursos extracurriculares
- c. Cursos que favorecen a los estudiantes en su preparación
- d. Espacios de reflexión
- e. Otros

2. ¿Qué tiempo tiene laborando en el preuniversitario?

- a. 6 meses
- b. 1 año
- c. 2 años
- d. 3 años
- e. Otros _____

3. ¿con que finalidad se creó el curso preuniversitario en su facultad?

- a. Para mejorar la calidad académica de los alumnos
- b. Para el desarrollo de habilidades y destrezas indispensables para la disciplina a cursar
- c. Para la obtención de recursos para la facultad
- d. Para entretener a los alumnos
- e. Como filtro
- f. Otros _____

11. ¿Cuál es la razón principal por la que considera usted que ha variado de semestre a semestre el costo del preuniversitario?

- a. Porque debe aumentar
- b. Porque incremento la plantilla de maestros
- c. Por los aumentos de sueldo
- d. Para solventar los gastos de la facultad
- e. Otros

12. ¿Considera usted que es conveniente la existencia del preuniversitario?

- a. Si
 - b. No
- ¿Por qué?

13. Antes de impartir clases en el preuniversitario, ¿qué concepto tenía de él?

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS VI**

CUESTIONARIO DE OPINIÓN PARA LOS COORDINADORES DE LOS PREUNIVERSITARIOS.

NOMBRE DEL DOCENTE:

PROFESIÓN:

FACULTAD DONDE LABORA:

AÑOS DE EXPERIENCIA: _____ TIENE USTED BASE EN LA UNACH:

IMPARTE CLASES EN OTRA INSTITUCIÓN:

Este cuestionario pretende recabar información acerca del preuniversitario a fin de obtener su opinión como docente y/o coordinador. Esta información es importante para nosotros como investigadores.

LE AGRADECEMOS SU APOYO Y HONESTIDAD.

- 1.- ¿Qué es el Preuniversitario?
- 2.- ¿Cuál es la función del Preuniversitario?
- 3.- ¿Cuándo inicio el Preuniversitario en su Escuela o Facultad?
- 4.- ¿Con qué finalidad se crea el Preuniversitario en su Escuela o Facultad?
- 5.- ¿Cuáles son los Objetivos Académicos del Preuniversitario?
- 6.- ¿Cuáles son los Objetivos Administrativos del Preuniversitario?
- 7.- ¿Existe un enlace entre usted y los Coordinadores del Preuniversitario de las diferentes Facultades?
- 8.- ¿De qué manera están organizadas las materias?
- 9.- ¿Qué materias integran los Programas?
- 10.- ¿Quiénes elaboran los Programas?
- 11.- ¿Usted participa en la elaboración de los Programas?

12.- ¿En qué se basan para determinar las materias o grupo de materias que forman el Plan de Estudios?

13.- ¿El Plan de Estudios del Preuniversitario es Evaluado?

14.- ¿Quiénes evalúan los Programas o Plan de Estudios?

15.- ¿Cómo lo Evalúan?

16.- ¿Todos los Programas son iguales o existen diferencias? *

17.- ¿Se han modificado los Programas de un semestre a otro?

18.- ¿Cuántas modificaciones ha tenido el Preuniversitario desde su creación?

19.- ¿Existe vinculación entre los Programas y Currículo de la Licenciatura?

20.- ¿Cómo se contrata a los docentes?

21.- ¿Se les capacita a los docentes?

22.- ¿Cómo se le asigna al docente su materia?

23.- ¿Cuál es el costo de inscripción del Preuniversitario?

24.- ¿Qué opina usted del costo del Preuniversitario?

25.- ¿Han variado de un semestre a otro?

26.- ¿Cuál es el número de estudiantes máximo y mínimo que ingresan al Preuniversitario?

27.- ¿Cuál es el número de estudiantes aceptados para primer semestre?

28.- ¿Cuál es la calificación mínima aprobatoria y como se determina?

29.- ¿Considera necesario el Preuniversitario en su Facultad y/o Escuela? SI NO

¿Por qué?

30.- ¿Usted considera que el Preuniversitario forma parte de su Facultad y/o Escuela?

SI NO ¿Por qué?

31.- ¿Usted como Coordinador (a) en que beneficia al alumno el Preuniversitario?

No contesto.

32.- ¿Qué problemas observa en el Preuniversitario?

33.- ¿Qué recomendaciones sugiere para mejorar el Preuniversitario?

34.- Comentarios.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS VI

GUIA DE ENTREVISTA DE OPINIÓN PARA LOS DIRECTORES DE LAS FACULTADES O ESCUELAS DONDE EXISTE UN PREUNIVERSITARIO.

NOMBRE DEL DOCENTE: _____

PROFESIÓN: _____ **GRADO ACADEMICO:** _____

FACULTAD O ESCUELA DONDE LABORA: _____ **AÑOS**
COMO DIRECTOR: _____

Este cuestionario pretende recabar información fundamental del Preuniversitario que nos permita tener una caracterización de las diferentes Escuelas y Facultades. Esta información nos permitirá avanzar en la investigación que se esta realizando sobre el Ingreso Universitario.

LE AGRADECEMOS SU APOYO Y HONESTIDAD.

- 1.- ¿Qué es el Preuniversitario?
- 2.- ¿Por qué se crea el Preuniversitario?
- 3.- ¿Con qué finalidad se crea en su Facultad o Escuela?
- 4.- ¿Existe algún artículo en la Ley Orgánica que establece le creación del Preuniversitario?
- 5.- ¿Cuáles son las funciones actuales del Preuniversitario?
Nivelar el conocimiento y seleccionar aspirantes.
- 6.- Usted como Director ¿Cuál es su función en el Preuniversitario?
- 7.- ¿Cuáles son las ventajas que ofrece el Preuniversitario?
- 8.- ¿Cómo se lleva el control de los alumnos del Preuniversitario?
- 9.- ¿Tiene algún Reglamento el Preuniversitario?
- 10.- ¿Cuál es el costo de inscripción al Preuniversitario?
- 11.- ¿Por qué ha variado de semestre a semestre el costo del Preuniversitario?

- 12.- ¿En qué utilizan los ingresos del Preuniversitario?
- 13.- ¿Cuál es el número de estudiantes máximo y mínimo que ingresan al Preuniversitario?
- 14.- ¿Cuál es el número de estudiantes aceptados para primer semestre?
- 15.- ¿Cuál es la calificación mínima aprobatoria y como se determina?
- 16.- ¿Usted conoce como están Estructurados los Programas?
- 17.- ¿Quién o quienes elaboran los Programas?
- 18.- ¿En qué se basan para determinar la materias o grupo de materias que forman el Plan de Estudios?
- 19.- ¿El Plan de Estudios del Preuniversitario es Evaluado?
- 20.- ¿Quién evalúa los Programas o Plan de Estudios?
- 21.- ¿Cómo lo Evalúan?
- 22.- ¿Se ha modificado los Programas de un semestre a otro?
- 23.- ¿Cuántas modificaciones ha tenido el Preuniversitario desde su creación?
- 24.- ¿Existe vinculación entre los Programas y el currículo de la Licenciatura?
- 25.- ¿Cómo se contrata a los docentes?
- 26.- ¿Se capacita a los docentes?
- 27.- ¿Cómo se asigna al docente su materia?
- 28.- ¿Qué ventajas tiene para el alumno cursar el Preuniversitario?
- 29.- Comentario.
- 30.- Recomendaciones.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS VI

ENCUESTA DE OPINIÓN PARA LOS ALUMNOS DE TERCER SEMESTRE QUE CURSARON EL PREUNIVERSITARIO.

Este cuestionario pretende recabar información fundamental del preuniversitario que nos permita tener una caracterización de las diferentes Facultades. Esta información nos permitirá avanzar en la investigación que se esta realizando sobre el ingreso Universitario.

AGRADECEMOS SU APOYO Y HONESTIDAD

FACULTAD O ESCUELA DONDE ESTUDIA: _____ **SEXO:** (M)
(F) **EDAD:** _____
BACHILLERATO DE PROCEDENCIA: _____
PROMEDIO GENERAL DEL BACHILLERATO: _____
PROMEDIO GENERAL DEL PREUNIVERSITARIO _____

Lee cuidadosamente lo que se te pregunta y marca con una X el inciso o incisos que consideres, si tu respuesta no esta comprendida entre las opciones escribe lo que consideres en el inciso otros.

1. Para usted, ¿qué es el preuniversitario?

- a. Un curso de nivelación de conocimientos
- b. Una introducción a la carrera a estudiar
- c. Un proceso de selección
- d. un filtro más para la selección
- e. Para desarrollar habilidades y destrezas indispensables para la disciplina a cursar
- f. Otros

2. ¿Qué expectativas tenías al ingresar al preuniversitario? Y ¿Cuáles eran tus expectativas sobre el curso?

- a. Desarrollar Habilidades
- b. Mejorar académicamente
- c. Conocer más a fondo los temas principales de la carrera
- d. Facilitar la transición del bachillerato a la universidad
- e. Otros _____

3. En tu opinión, ¿Cuál fue el propósito del preuniversitario en su facultad?

- a. Seleccionar estudiantes con actitudes y habilidades para la carrera
- b. Mejorar el nivel académico de los alumnos
- c. Obtener recursos económicos
- d. Facilitar el ingreso a la universidad
- e. Otros _____

4. En tu perspectiva, ¿Cuál crees que sea la razón principal por la que se inició la modalidad del preuniversitario?
- Por intereses políticos
 - Para dar respuesta a una necesidad social
 - Para incrementar el nivel académico en la universidad
 - Para normar y planificar el ingreso, permanencia y acreditación de la licenciatura
 - Para obtener ingresos
 - Otros
5. En tu opinión la función del docente del PREU es:
- Orientados
 - Evaluador
 - Facilitador
 - Seleccionador
 - Clasificador
 - Otros
6. La calidad académica del PREU es:
- Excelente
 - Muy buena
 - Buena
 - Regular
 - Mala
 - Muy mala
7. Cómo catalogarías el desempeño de los maestros del preuniversitario
- Excelente
 - Muy bueno
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
 - Muy malo
8. Marca la opción que consideras como la mayor ventaja del preuniversitario
- Es un proceso de desarrollo de habilidades, aptitudes básicas para la carrera a cursar
 - Promover un acercamiento a la vida universitaria
 - Promover un conocimiento sólido en el ámbito disciplinar
 - Otros

9. Señala ¿cuál es la mayor ventaja del curso preuniversitario?
- a. Cursos demasiados cortos en tiempo, pero amplios en contenidos
 - b. Docentes con poca experiencia frente a grupo
 - c. Procesos de evaluación inadecuados
 - d. Altos costos del curso
 - e. Otros
10. ¿Conoces el reglamento del PREU?
- a. Si
 - b. No
11. Si conoces el reglamento del preuniversitario, menciona algunos derechos y obligaciones que tu como alumno tienen que cumplir y exigir
12. Comentario personal sobre el PREU
13. Si estuvieras en tus manos la posibilidad de reestructurar el preuniversitario
14. ¿Qué sugerencias harías?

Universidades Públicas y Privadas reconocidas como de mayor prestigio y trayectoria en el Estado de Chiapas

Públicas con amplia trayectoria académica	Privadas con mayor presencia en el Estado
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chiapas.
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, (IESCH)
Universidad Pedagógica Nacional con dos sedes, una en Tuxtla y otra en Tapachula (UPN)	Universidad Valle del Grijalva (UVG)
Universidad Tecnológica de la Selva (UTES)	Instituto de Estudios Superiores Fray Bartolomé de las Casas
Instituto Tecnológico Regional de Tuxtla Gutiérrez.	Escuela de Estudios Superiores Pablo Guardado Chávez
Instituto Tecnológico Regional de Tapachula (ITRTAP)	
Instituto Tecnológico Regional de Comitán (ITRC)	

Fuente: Rincón Ramírez Carlos, Diagnóstico Estratégico del Estado de Chiapas 2025, **Universidad Autónoma de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2002.**

Concentrado Subistemas Educativos, Nivel Medio, del estado de Chiapas

	Preparatoria	Ampliar y profundizar los conocimientos que los alumnos adquieren a través del proceso de socialización, con la finalidad de obtener el perfil académico que posibilite el ingreso a escuelas de educación superior.	Bachillerato Propedéutico
S.E.E. Secretaría de Educación del Estado	Escuela técnica	Permite la formación técnica para insertarse en actividades específicas del mercado laboral con la opción de proseguir estudios del nivel superior	Bachillerato Terminal Bivalente
	Telebachillerato	Oferta el servicio mediante asesorías académicas apoyadas en guías didácticas y video clases, con la finalidad de que obtengan el perfil académico que posibilite ingresar a escuelas de educación superior y/o incorporara a una actividad productiva	Bachillerato General
	Bachillerato Abierto	Permite al educando su formación académica para ingresar a una institución educativa superior	Bachillerato General no Autorizado
CECYTECH Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas	Bachillerato Tecnológico Técnico Profesional	Proporciona una Carrera Técnica premitiéndoles insertarse en actividades específicas del mercado laboral, puede proseguir sus estudios del nivel superior.	Bachillerato Bivalente
D.G.E.T.A Dirección General de Educación Tecnológica	C.B.T.A. Centro de Tecnológico Agropecuario	Preparar alumnos conforme a las necesidades y requerimientos del sector agropecuario permitiendo continuar estudios del nivel superior.	Bachillerato Bivalente.
D.G.E.T.I Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	C.B.T.I.S Centro de Tecnológico Industrial y de Servicios. C.E.T.I.S Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de servicios	Ofrecer carreras técnicas a partir de los requerimientos y necesidades específicas del área industrial y de servicios con posibilidad de proseguir estudios del nivel superior.	Bachillerato Bivalente
COBACH Colegio de Bachilleres de Chiapas	Colegio de Bachilleres	Formar estudiantes que aspiren a ingresar a instituciones de educación superior.	Bachillerato General
GONALEP Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Educación Profesional Técnica	Imparte educación profesional técnica conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo permitiendo proseguir estudios de nivel superior	Terminal Bivalente
CECATI Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial	Tiene como propósito coadyuvar a la formación de recursos humanos a través de la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes, mediante planes y programas de estudios basados en Normas de Competencia Laboral con cursos flexibles y de carácter práctico que permiten a sus egresados desempeñar un trabajo productivo y socialmente útil.	Bachillerato Bivalente
CEBACH Centro de Estudios de Bachillerato	Centro de Estudios de Bachillerato	Prepara al estudiante para ingresar a la Educación Superior al ofrecerle contenido de estudio que le permitan adquirir conocimientos, habilidades y valores en el campo científico, humanístico y tecnológico. Dentro del área de capacitación específicas se contempla una capacitación a la práctica docente y cuya finalidad es la de proporcionar a los educandos conocimientos prácticos del quehacer docente.	Bachillerato General
CETMAR Centro de Estudios Tecnológicos del Mar	Bachillerato Tecnológico	Tiene como objetivo formar para la investigación y las empresas a fin de favorecer la transferencia de conocimientos y de desarrollo tecnológico, pero también para liderar la proliferación de proyectos de cooperación con otros países, las inversiones y la implantación de las empresas gallegas en el exterior y la captación de recursos.	Bachillerato Tecnológico

Anexo 4**Número de Planteles por Subsistemas del Nivel medio en Chiapas**

CLAVE	SUBSISTEMA	PLANTELES
1	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO	118
2	CECyTECH	22
3	DGETA	9
4	DGETI	13
5	COBACH	76
6	CONALEP	11
7	CECATI	3
8	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO	1
9	CETMAR	1



Anexo 6

Relación de Programas Educativos por áreas de conocimiento

AREAS DE CONOCIMIENTO	PROGRAMAS EDUCATIVOS
Área de Ciencias Administrativas	<ol style="list-style-type: none">1. Licenciatura en Contaduría Pública2. Licenciatura en Administración3. Licenciatura en Relaciones Industriales4. Licenciatura en Turismo5. Licenciatura en Desarrollo Agropecuario

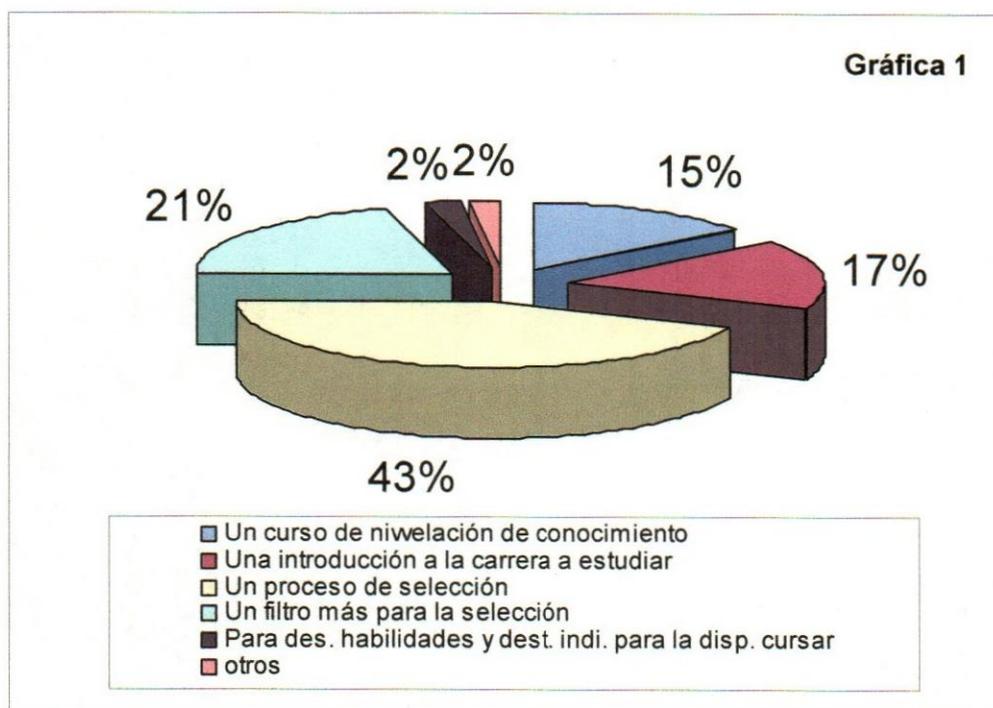
Relación de la muestra por Facultad y Carrera

Facultad	Carreras	Muestra	
		No.	%
Contaduría y Administración	Administración	18	8.33
	Turismo	10	4.63
	Contaduría	20	9.26
total		48	22.22

Anexo 8

¿QUÉ ES EL PREUNIVERSITARIO PARA TI?

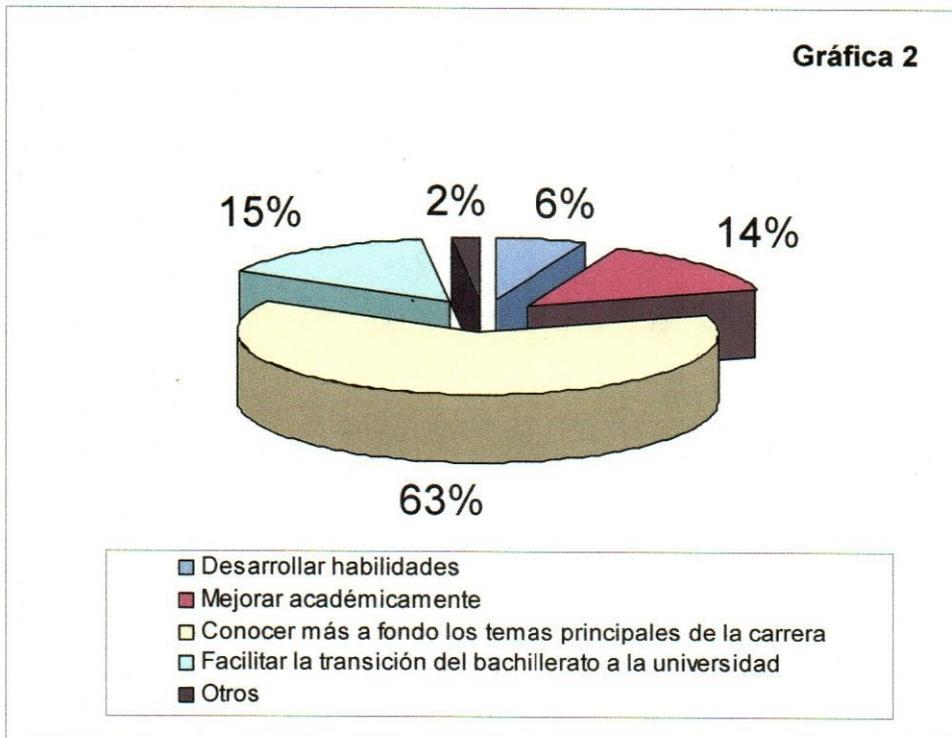
Indica que el preuniversitario tiende a percibirse como un proceso de selección para contener la creciente demanda de aspirantes a la universidad, impactando en las políticas de ingreso, e indican que 43.% de los alumnos consideran a los cursos preuniversitarios como un proceso de selección, 21.% un filtro más para la selección, 17.% indica que es una introducción a la carrera a estudiar, por otro lado, 15% como un curso de nivelación de conocimientos, 2% señala para desarrollar habilidades y destrezas indispensables en la disciplina a cursar y por último 2% indica otros.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿QUÉ EXPECTATIVAS TENÍAS AL INGRESAR AL PREUNIVERSITARIO?

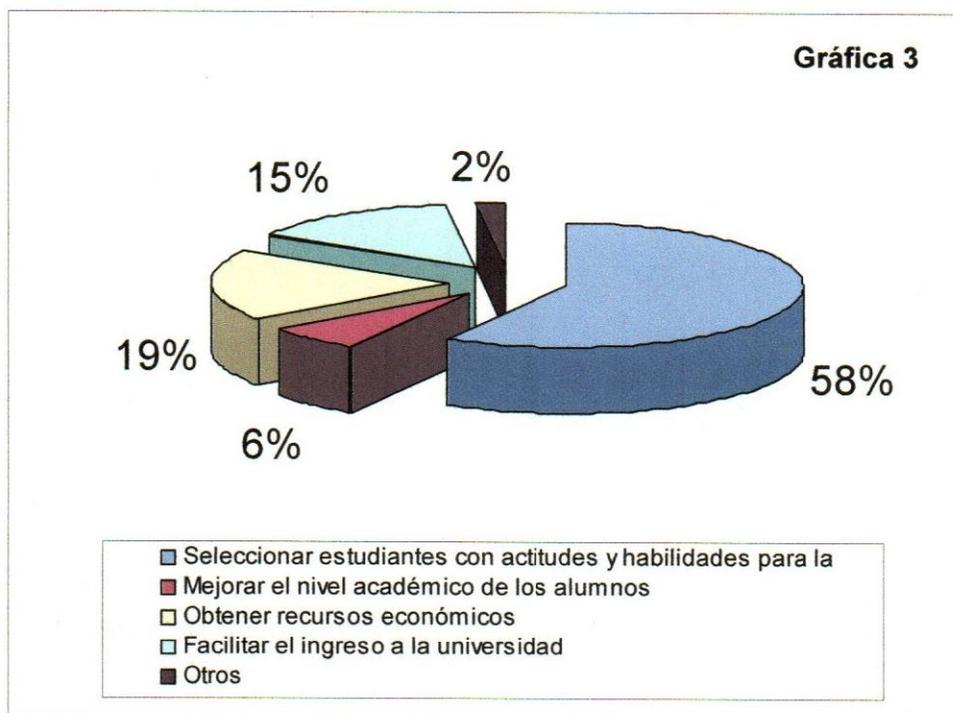
Los resultados alcanzados en esta muestra, indican que 63% de los encuestados respondieron que sus expectativas al ingresar al preuniversitario eran conocer más a fondo los temas principales de la carrera, 15% expresó que era facilitar la transición del bachillerato a la universidad, 14% sostuvo que era mejorar académicamente, 6% señaló que era para desarrollar habilidades, y 2% manifestaron otros conceptos.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

EN TU OPINIÓN, ¿CUAL FUE EL PROPÓSITO DEL PREUNIVERSITARIO?

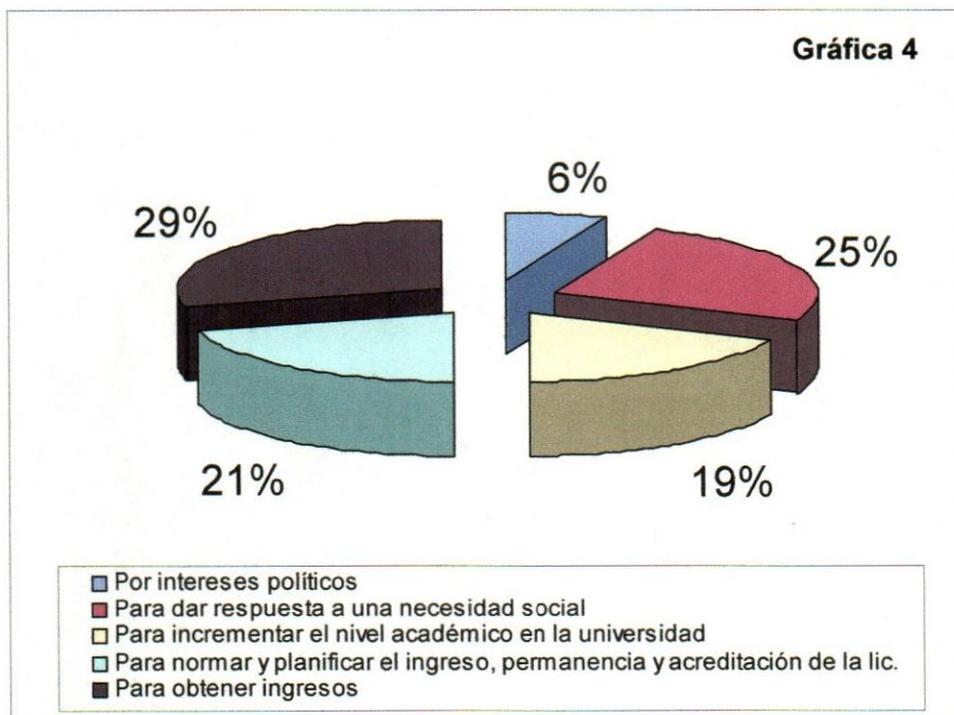
El resultado obtenido en esta encuesta, es que 58% de los alumnos encuestados, respondieron que era para seleccionar estudiantes con actitudes y habilidades para la carrera; 19% manifestaron que era para obtener recursos económicos; 15% sostuvo que es para facilitar el ingreso a la Universidad; 6% indicaron que era para mejorar el nivel académico de los alumnos y por último 2% se manifestó en otros.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿CUÁL CREES QUE SEA LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE SE INICIÓ LA MODALIDAD DEL PREUNIVERSITARIO?

El resultado obtenido, es que 29% de los alumnos señaló que es para la obtención de ingresos, es decir, recursos propios; 25% sostuvo que es para dar respuestas a una necesidad social; 21% expresó su inquietud por señalar que es para normar y planificar el ingreso, permanencia y acreditación de la licenciatura, 19% sustentaron que es para incrementar el nivel académico de la universidad y por último 6% se manifestó por indicar que es por intereses políticos.

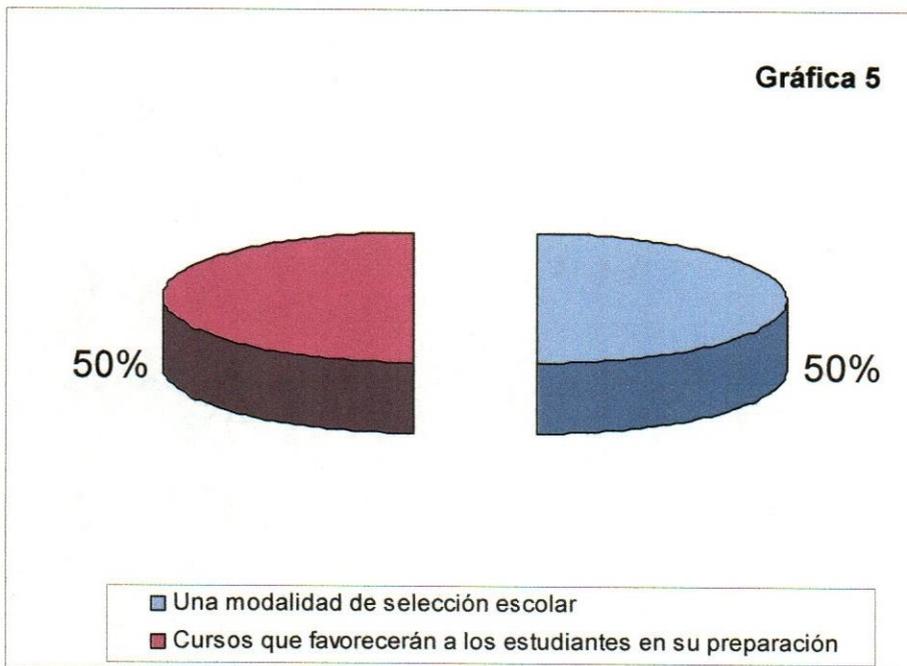


Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

En lo referente a las encuestas realizadas a los 6 docentes del curso preuniversitario de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I de la UNACH, los resultados son los siguientes.

PARA USTED, ¿QUÉ ES EL PREUNIVERSITARIO?

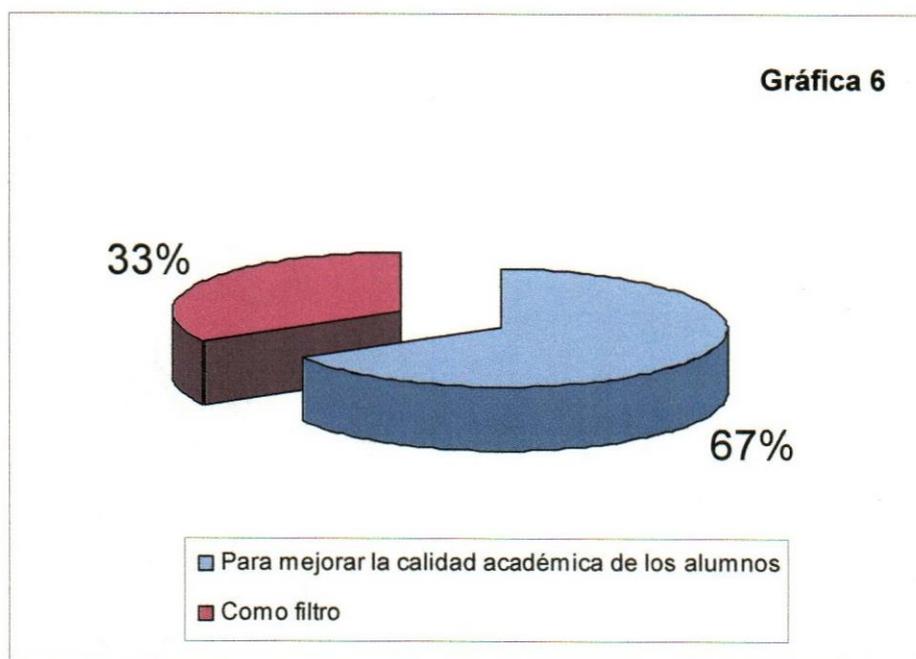
Los resultados obtenidos son que 50% de los docentes indicó que es una modalidad de selección escolar, 50% manifestó como cursos que favorecen a los estudiantes en su preparación.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿CON QUE FINALIDAD SE CREÓ EL CURSO PREUNIVERSITARIO EN SU FACULTAD?

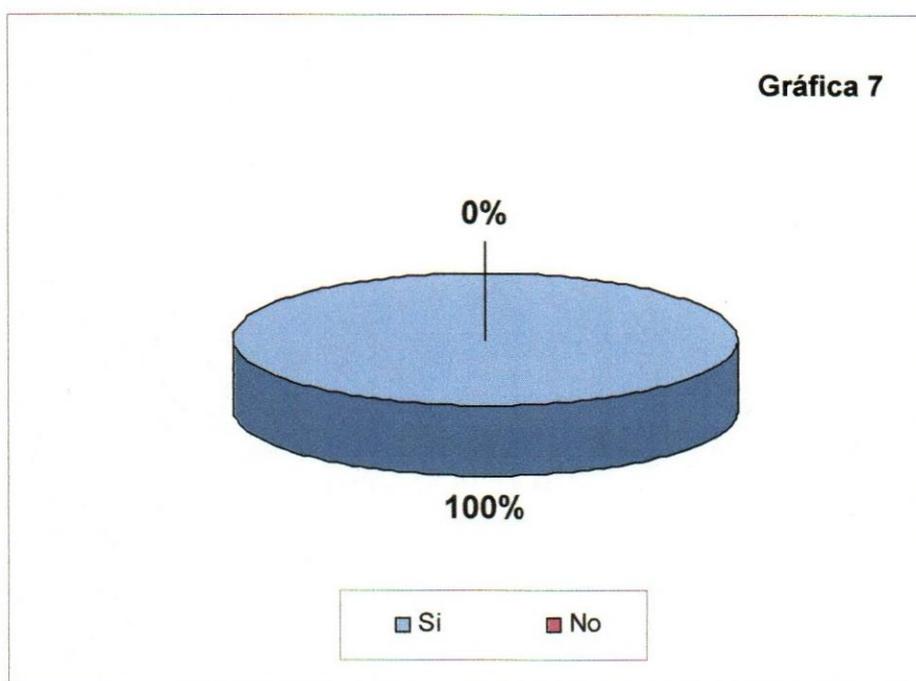
La gráfica indica los resultados obtenidos de los docentes del preuniversitario, 67% de los docentes señaló que es para mejorar la calidad académica de los alumnos, por otro lado 33% expreso que es un filtro.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿CONSIDERA USTED QUE ES CONVENIENTE LA EXISTENCIA DEL PREUNIVERSITARIO?

Los resultados obtenidos de los docentes encuestados son los siguientes: 100% de los docentes contestaron que si están de acuerdo con el preuniversitario en la facultad.

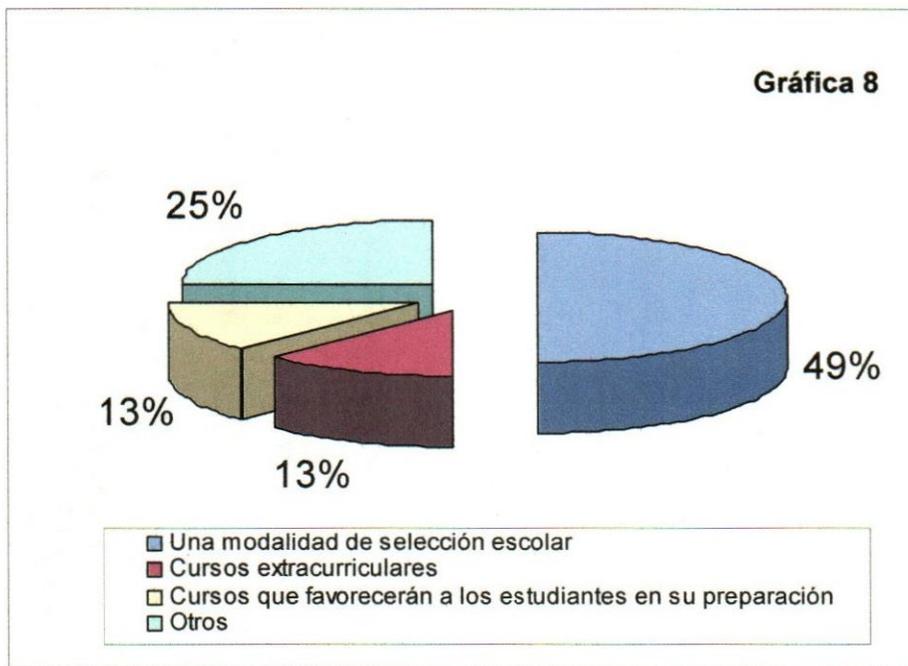


Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

En lo referente a las encuestas realizadas a 8 docentes del 1º y 2º semestre de las licenciaturas de la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I de la UNACH, los resultados son los siguientes.

PARA USTED, ¿QUÉ ES EL PREUNIVERSITARIO?

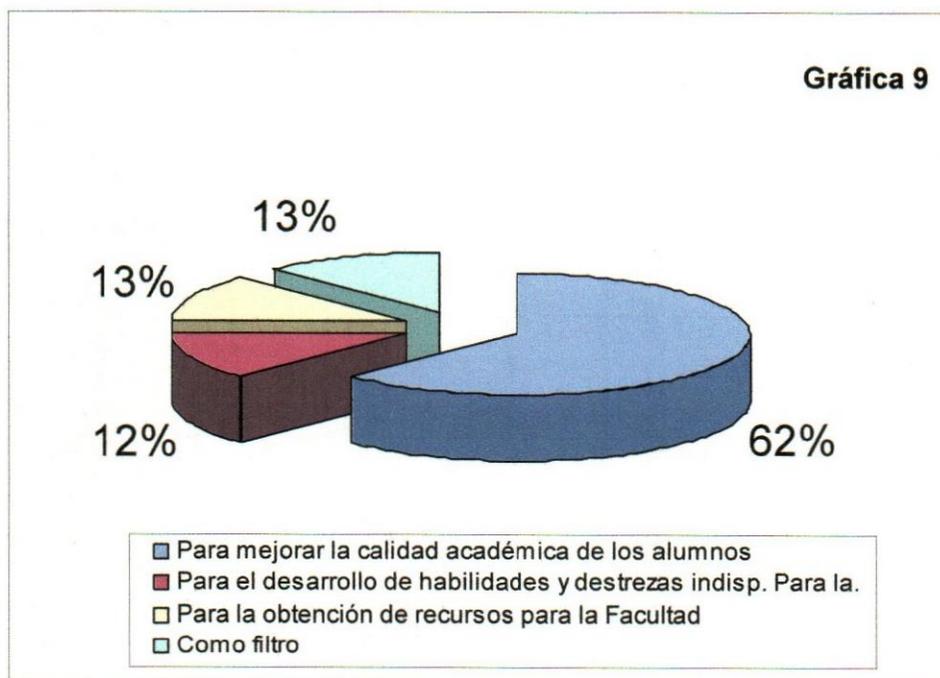
En relación a esta pregunta, los docentes se manifestaron de la siguiente manera; 49% sustentaron que es una modalidad de selección escolar; 25% mencionaron otros, 13% son cursos que favorecen a los estudiantes en su preparación y 13% mencionó que son cursos extracurriculares.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿CON QUÉ FINALIDAD CREE O SABE USTED QUE SE CREÓ EL CURSO PREUNIVERSITARIO EN SU FACULTAD?

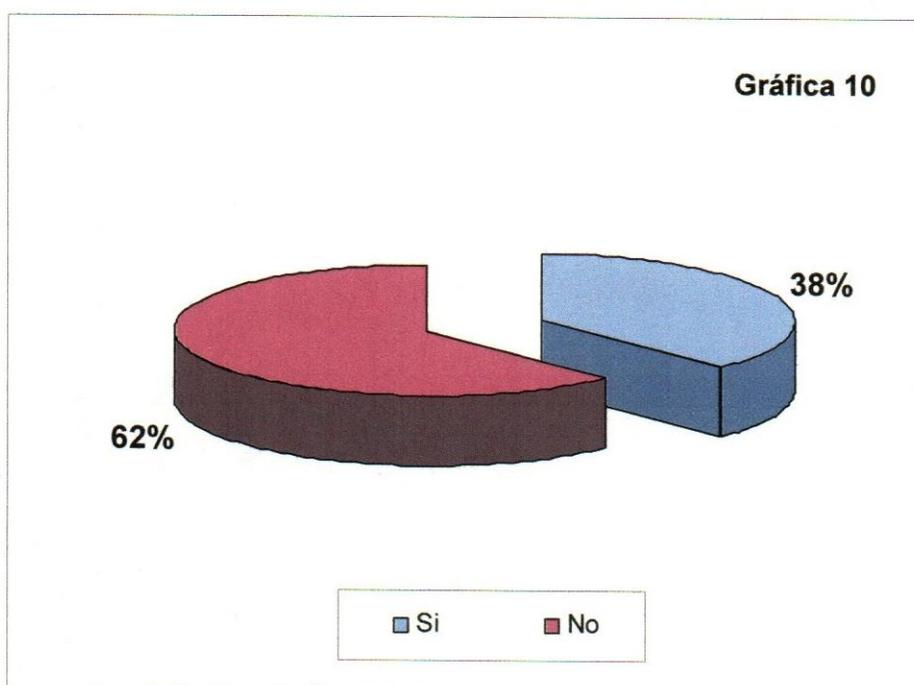
De acuerdo a esta pregunta, 62% de los docentes encuestados manifestaron que es para mejorar la calidad académica de los alumnos; 13% contestó para la obtención de recursos para la facultad, 13% expresaron como un filtro y 12% señaló que es para el desarrollo de habilidades y destrezas indispensables para la carrera a cursar



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿CONSIDERA USTED QUE ES CONVENIENTE LA EXISTENCIA DEL PREUNIVERSITARIO?

De acuerdo a los resultados obtenidos, 62% de los docentes encuestados respondieron que no y 38% restante expresaron que si.



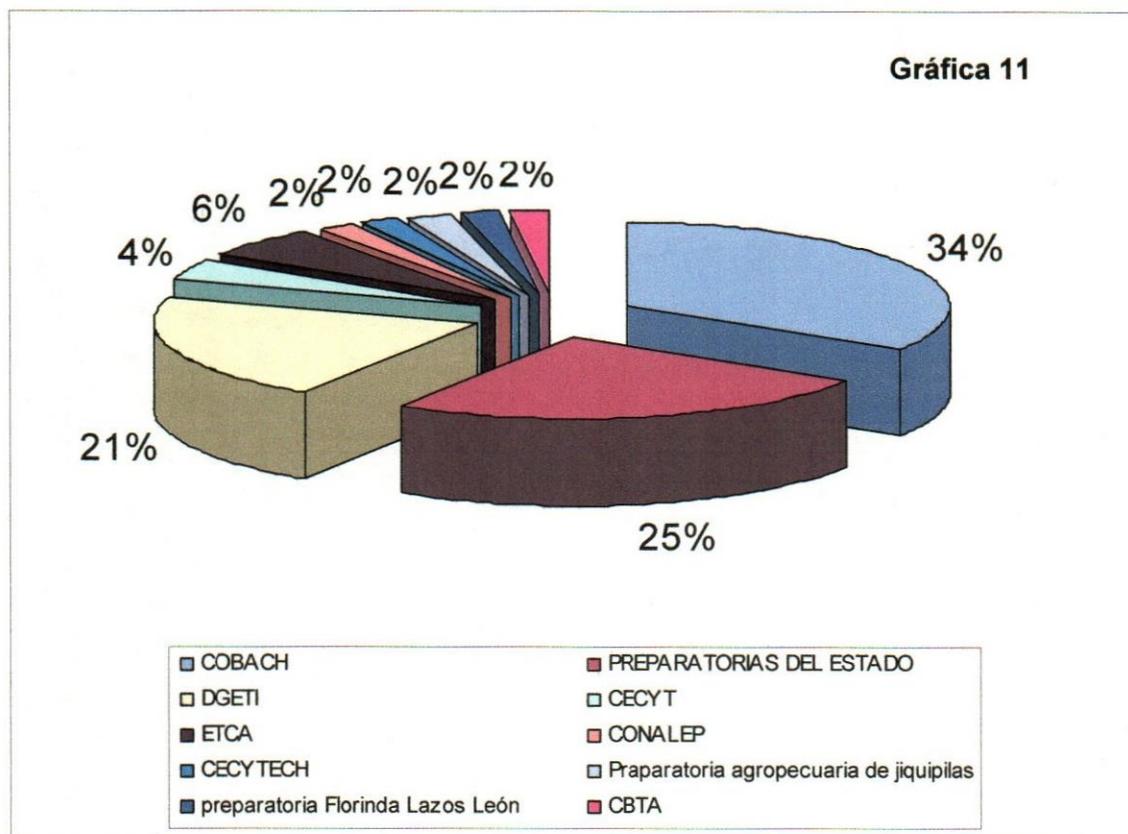
Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

Anexo 9

BACHILLERATO DE PROCEDENCIA

El conocimiento de la procedencia académica de los alumnos, permite a la institución obtener elementos claros del tipo de formación que los jóvenes tienen, las fortalezas y debilidades, así como su orientación vocacional.

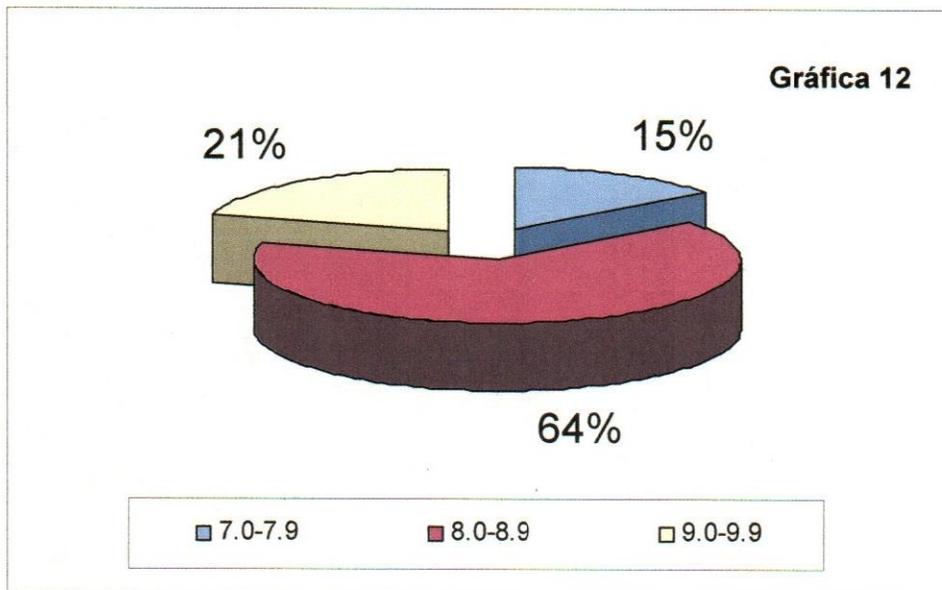
Los resultados alcanzados señalan que 33% de los alumnos proceden del COBACH, 25% de las preparatorias del Estado, y por último 20% del DGETI (CETIS y CBTIS), el resto del porcentaje de los alumnos proceden de los planteles de bachillerato del Estado, tales como: ETCA, CECYT, CONALEP, CECYTECH, Preparatoria Agropecuaria de Jiquipilas, Preparatoria Florinda Lazos León, Escuela de Técnicos en Administración.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

PROMEDIO GENERAL DEL BACHILLERATO

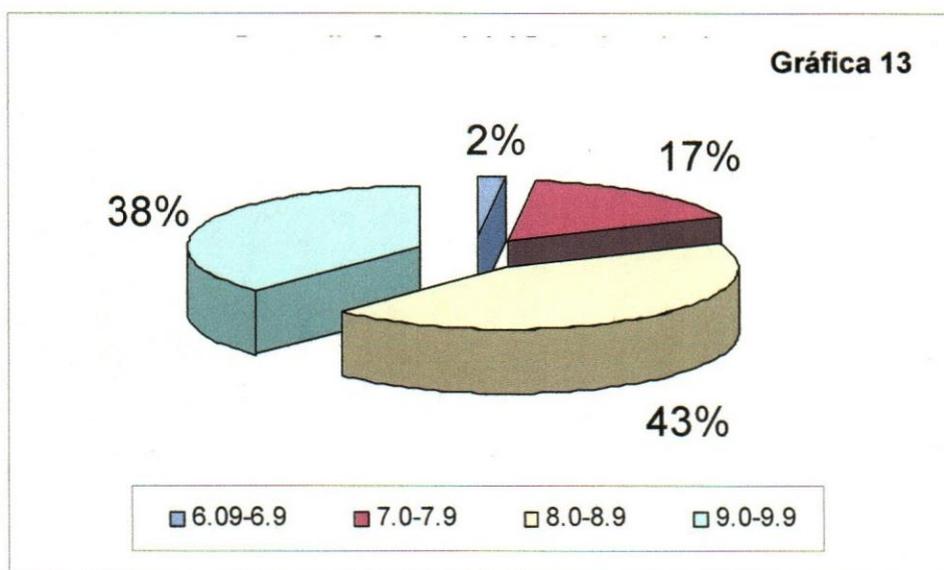
Los resultados de la encuesta, indican que la mayoría de los alumnos ingresan al preuniversitario con un promedio de calificaciones entre 8.0 a 8.09, sin embargo, dicha información no es considerada como criterio de selección para el preuniversitario.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

PROMEDIO GENERAL DEL PREUNIVERSITARIO

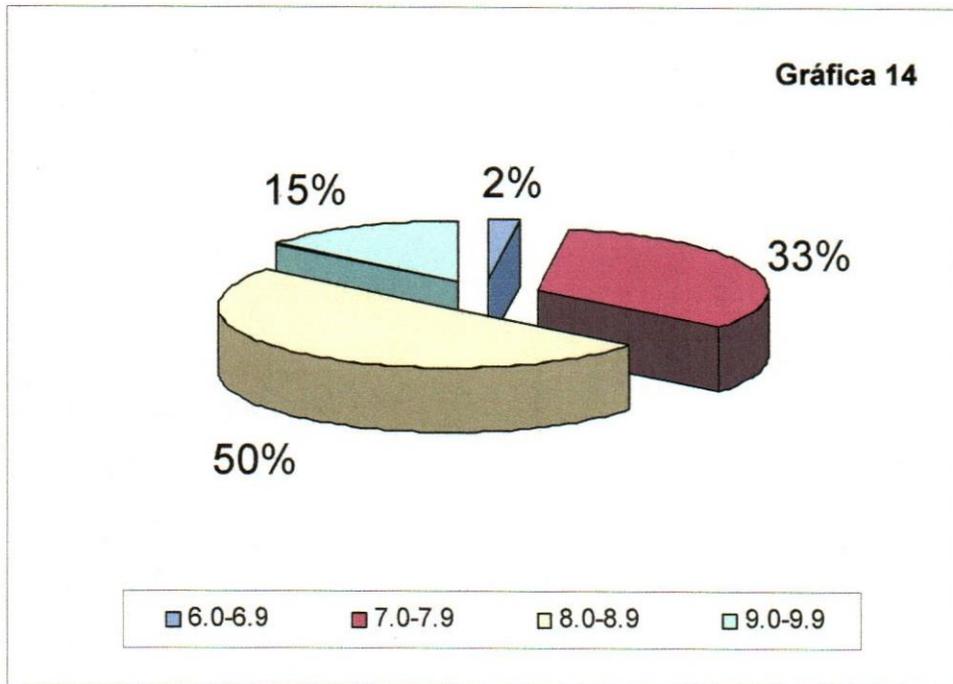
El establecimiento de criterios claros, que permita a la Facultad definirlos para la aprobación del preuniversitario, así como su evaluación. La mayor tendencia en promedios se tiene entre 8.0 y 8.9, sin embargo el porcentaje total de esta escala no ingresan al preuniversitario, ya que se seleccionan primeramente a los alumnos que obtuvieron promedios entre 9.0 a 9.9, y de acuerdo a la cobertura presentada por la Facultad en cuestión, se selecciona un porcentaje menor en los siguientes promedios.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

PROMEDIO PRIMER SEMESTRE

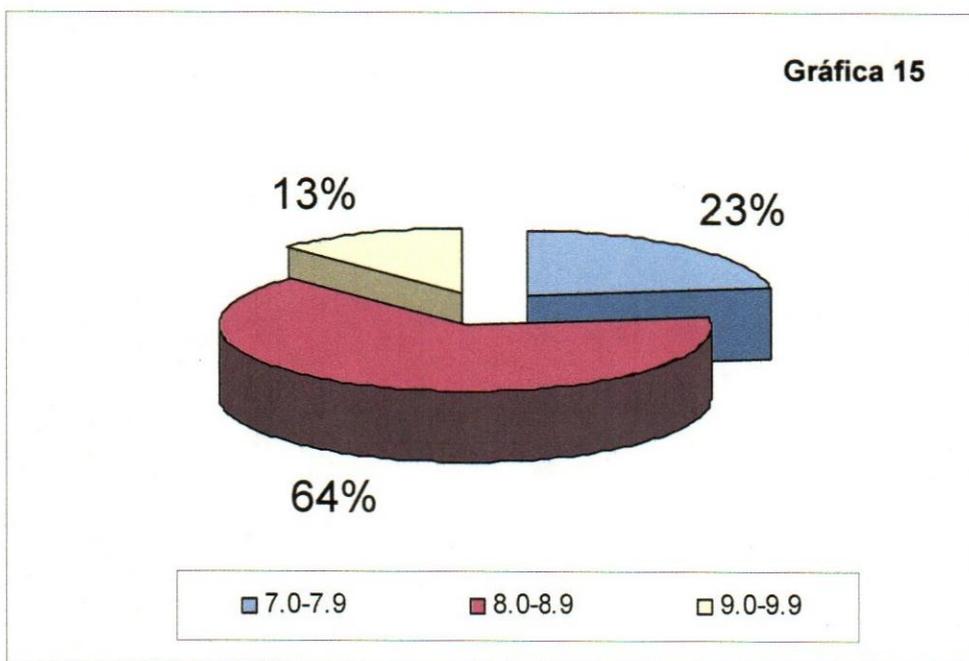
En cuanto al promedio obtenido en el primer semestre 50% de los alumnos encuestados obtuvieron la calificación entre 8.0 a 8.9, para 33% las calificaciones oscilan entre 7.0 a 7.9, y 15% obtuvieron calificaciones de 9.0 a 9.9 las calificaciones del 2% restante fue entre 6.0 a 6.9



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

PROMEDIO SEGUNDO SEMESTRE

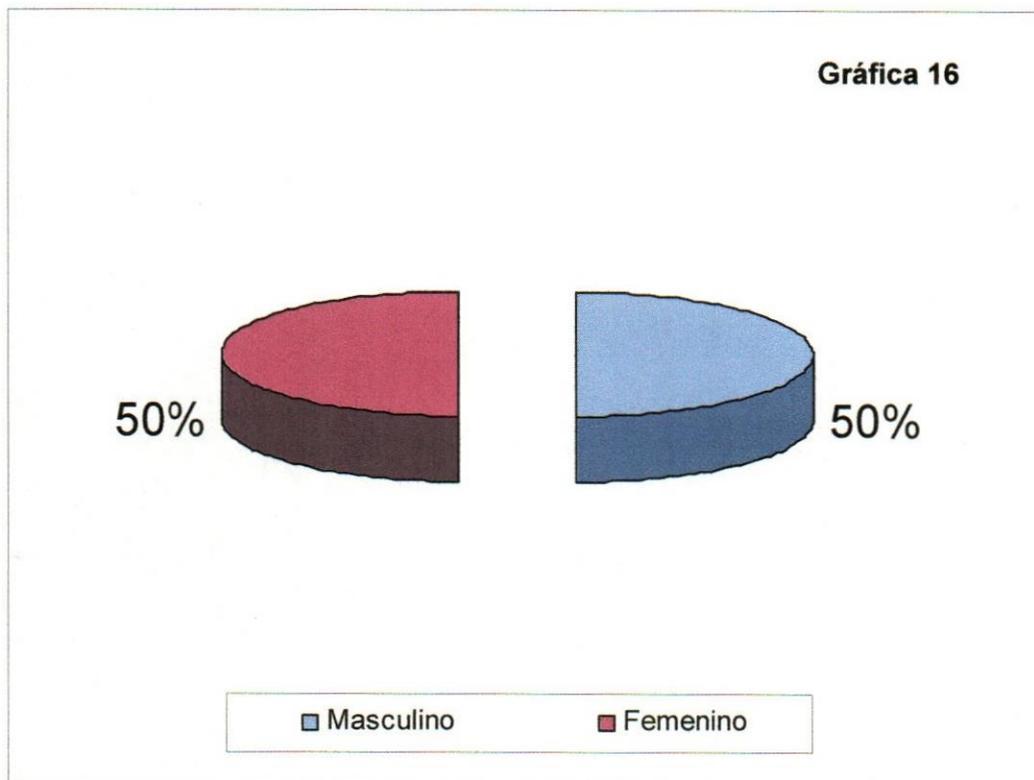
64% de los alumnos encuestados lograron obtener promedios entre 8.08 a 8.9, 23% alcanzaron un promedio de entre 7.0 a 7.9 y por último 13% restante los promedios fueron entre 9.0 a 9.9. Estos indicadores señalan que se continúa con un porcentaje promedio entre 8.0 a 8.9 en el 1º y 2º semestre de las licenciaturas.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

DISTRIBUCIÓN POR SEXO

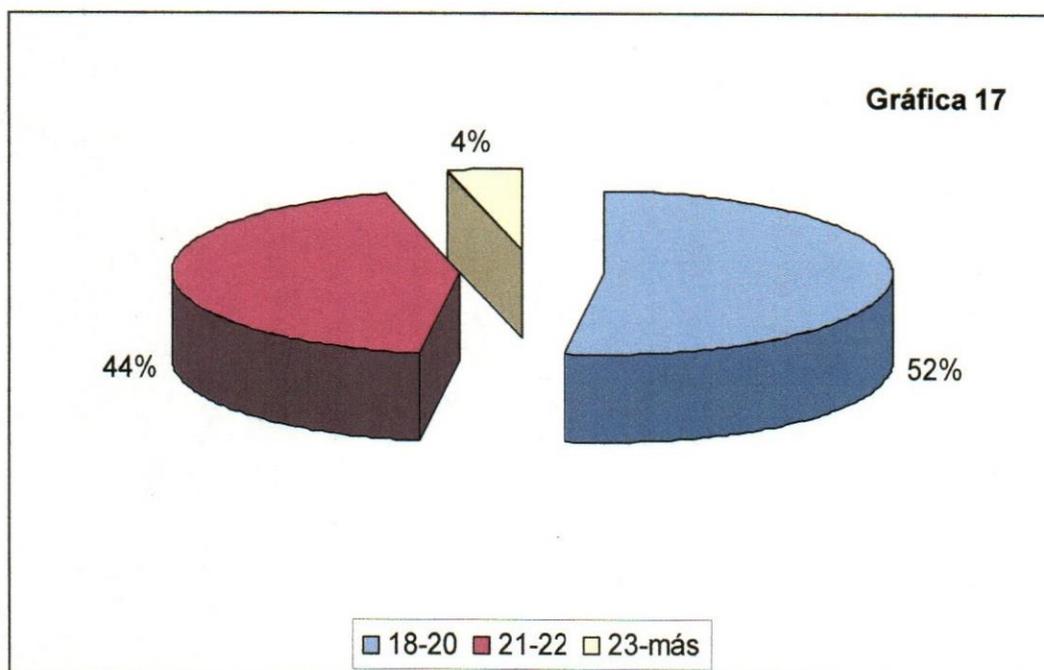
Presenta una visión de cuáles han sido las tendencias de ingreso por género históricamente y compararlas con las actuales, permitiendo con esto tener una perspectiva clara de cómo se ha ido modificando el ingreso por género en aquellos programas educativos en donde históricamente ha predominado uno de los sexos. Los resultados obtenidos fueron equitativos, ya que compartieron 50% las mujeres y 50% los hombres encuestados.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

DISTRIBUCIÓN POR EDAD

Es importante señalar que la edad promedio de ingreso en la facultad es entre 18 a 20 años y en segundo lugar es entre 21 y 23 años, coincidiendo con la edad promedio para ingresar a la educación superior a nivel nacional.

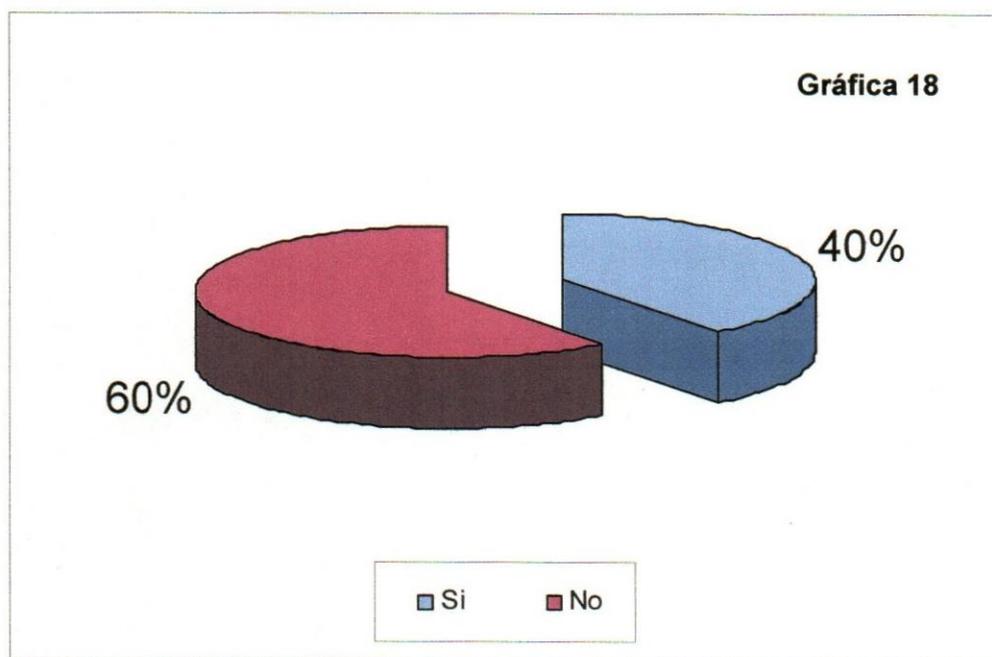


Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

Anexo 10

¿CONOCES EL REGLAMENTO DEL PREUNIVERSITARIO?

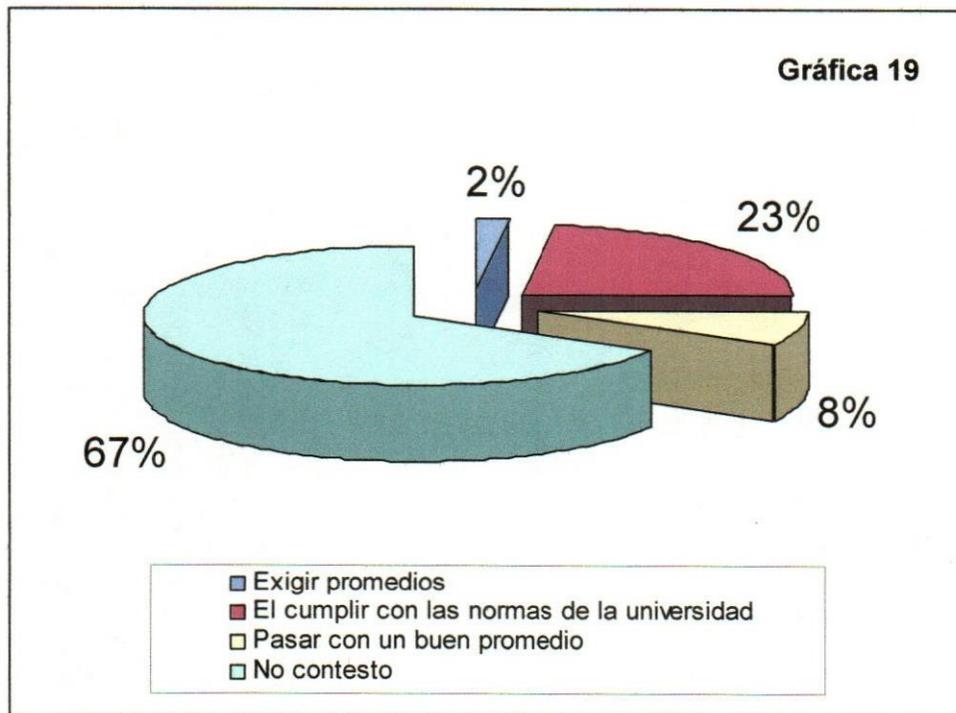
Las respuestas de los alumnos fueron contundentes, 60% respondió que no conoce el reglamento, y 40% expreso conocerlo.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

SI CONOCES EL REGLAMENTO DEL PREUNIVERSITARIO, MENCIONA ALGUNOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE TÚ COMO ALUMNO TIENES QUE CUMPLIR Y EXIGIR.

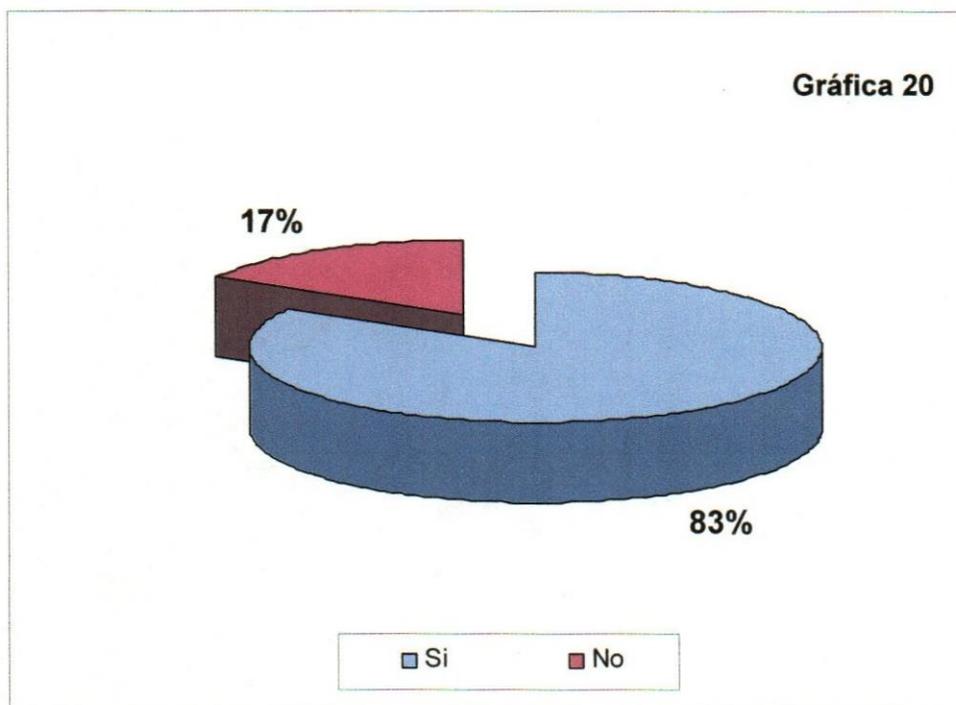
Las respuestas de los alumnos encuestados son las siguientes: 67% no contesto, 23% expreso el cumplir con las normas de la universidad, 8% indico pasar con buen promedio y 2% concluyó que con exigir promedios.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿TIENE ALGÚN REGLAMENTO EL PREUNIVERSITARIO?

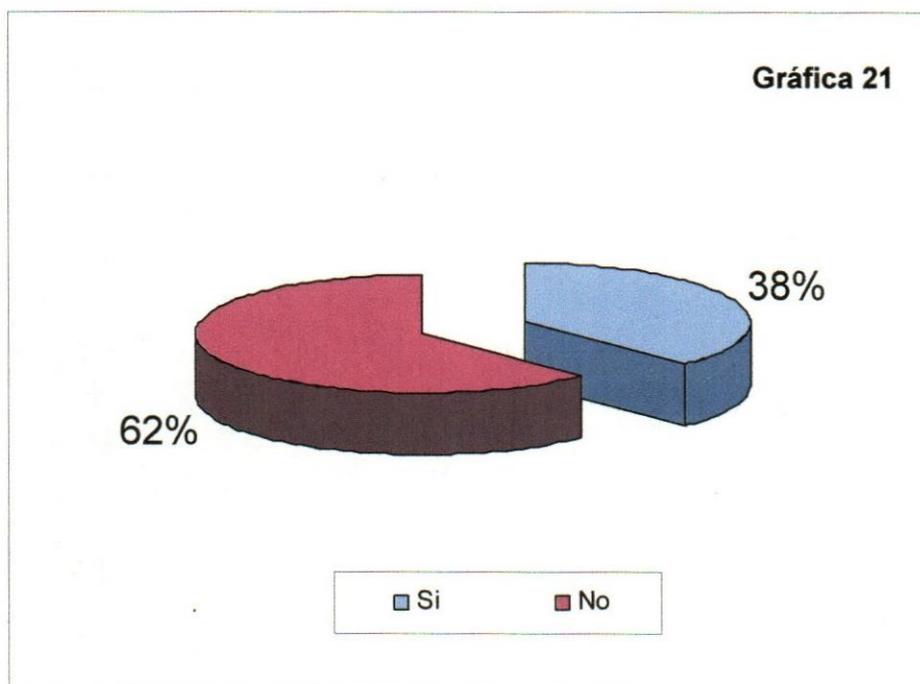
De acuerdo a esta pregunta, 83% contestó que si; 17% indicó que no.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿CONOCE EL REGLAMENTO DEL PREUNIVERSITARIO, COMO DOCENTE DE 1º Y 2º SEMESTRE?

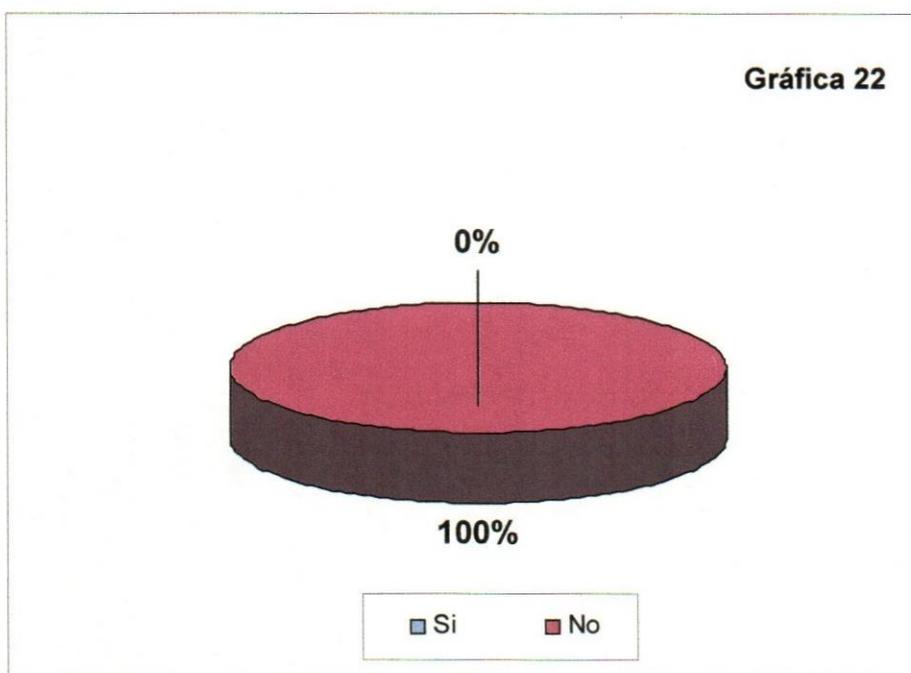
De acuerdo a esta pregunta, los docentes encuestados se manifestaron así; 62% señalaron que no conocen el reglamento y 38% sustentaron que si lo conocen.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿EXISTE ALGÚN ARTÍCULO EN LA LEY ORGÁNICA QUE ESTABLEZCA LA CREACIÓN DEL PREUNIVERSITARIO?

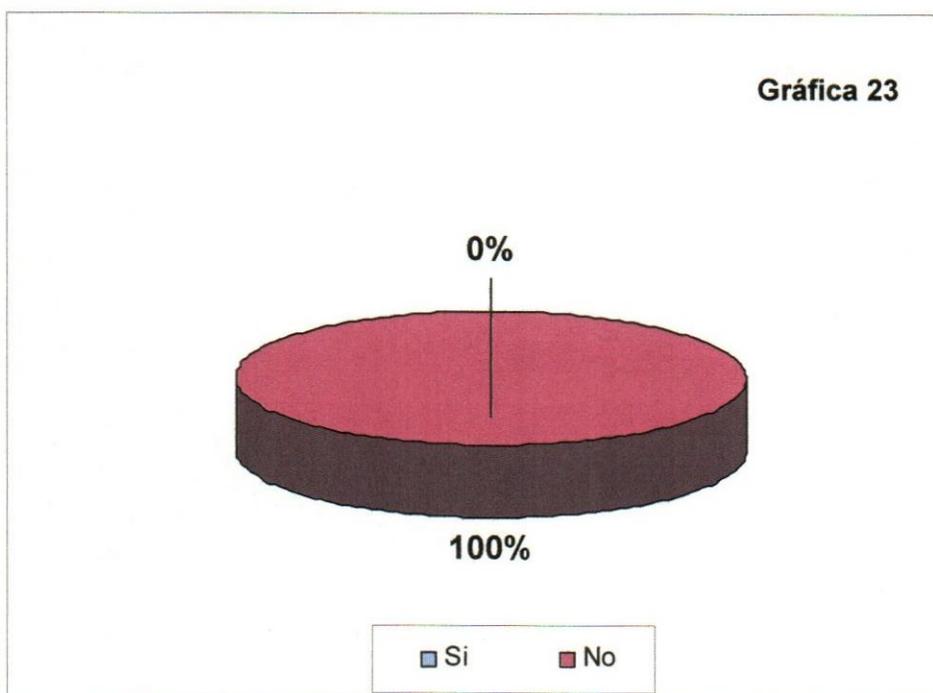
De acuerdo a esta pregunta, 100% de los docentes respondió que no existe.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿EXISTE ALGÚN ARTÍCULO EN LA LEY ORGÁNICA QUE ESTABLEZCA LA CREACIÓN DEL PREUNIVERSITARIO?

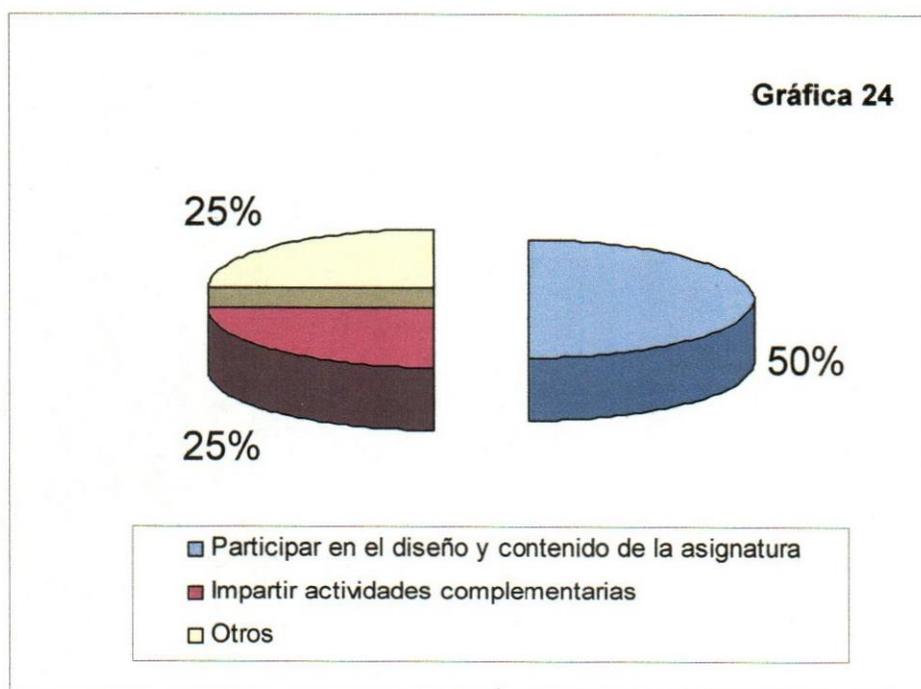
En relación a esta pregunta, 100% de los docentes encuestados fueron contundentes al decir que no existe ningún artículo que señale la creación del preuniversitario.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

MARQUE LAS ACTIVIDADES QUE HA DESARROLLADO COMO DOCENTE DEL PREUNIVERSITARIO.

Los docentes encuestados han respondido de la siguiente manera: 50% mencionó que participó en el diseño y contenido de la asignatura; 25% indicó que impartió actividades complementarias y 25% manifestó otros sin especificar.

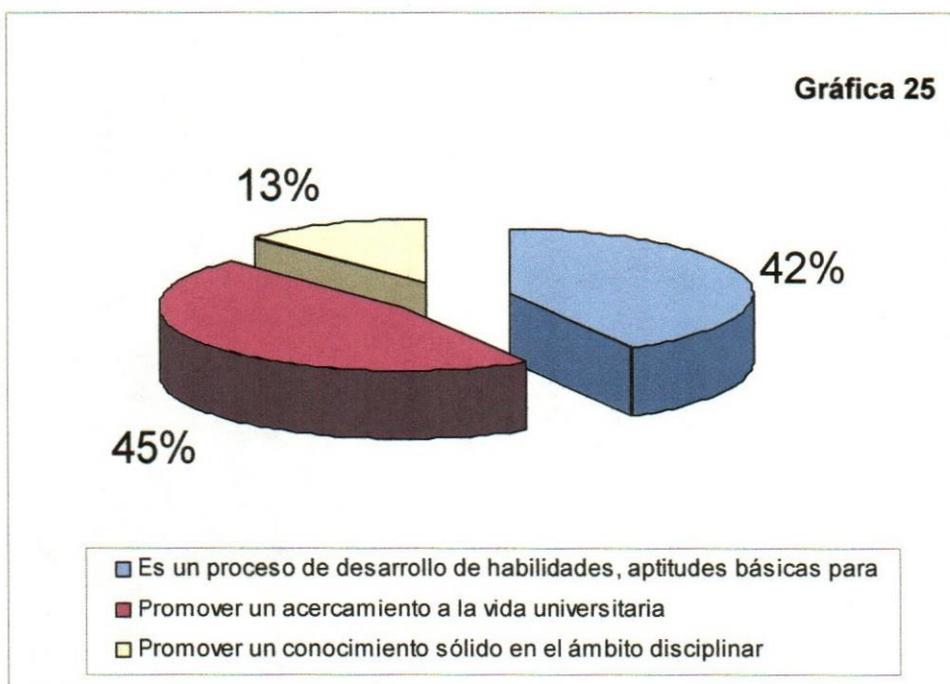


Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

Anexo 11

MARCA LA OPCION QUE CONSIDERES COMO LA MAYOR VENTAJA DEL PREUNIVERSITARIO.

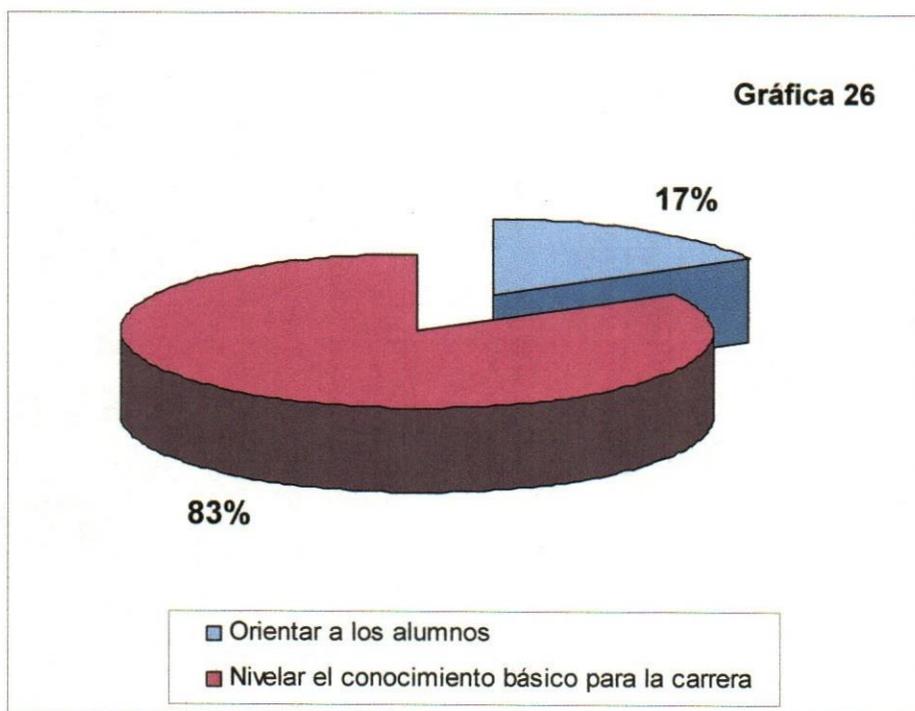
Los resultados obtenidos son: 45% manifestó la ventaja de promover un acercamiento a la vida universitaria, 42% respondió que es un proceso de desarrollo de habilidades, aptitudes básicas para la carrera a cursar y 13% restante indico que la mayor ventaja es promover un conocimiento sólido en el ámbito disciplinar.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES VENTAJAS QUE OFRECE EL PREUNIVERSITARIO A LOS ESTUDIANTES?

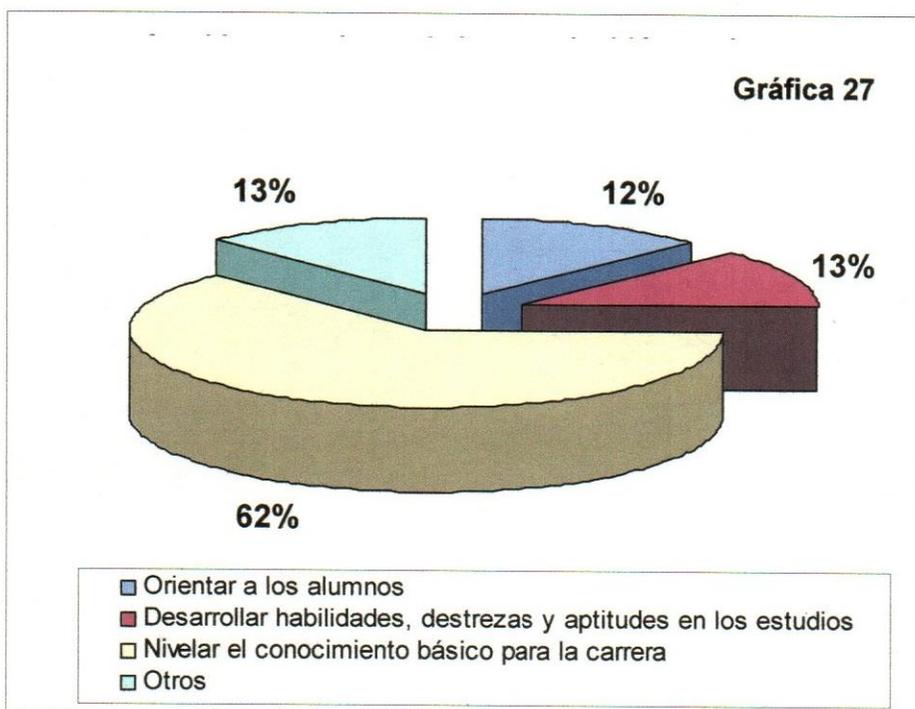
Lo que se puede observar en esta gráfica es que 83% de los docentes encuestados opinaron que es para nivelar el conocimiento básico para la carrera y 17% expresaron que es para orientar a los alumnos.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿CONSIDERA USTED QUE EL ALUMNO ADQUIRIÓ VENTAJAS ACADÉMICAS EN EL PREUNIVERSITARIO? DESCRIBA CUÁLES.

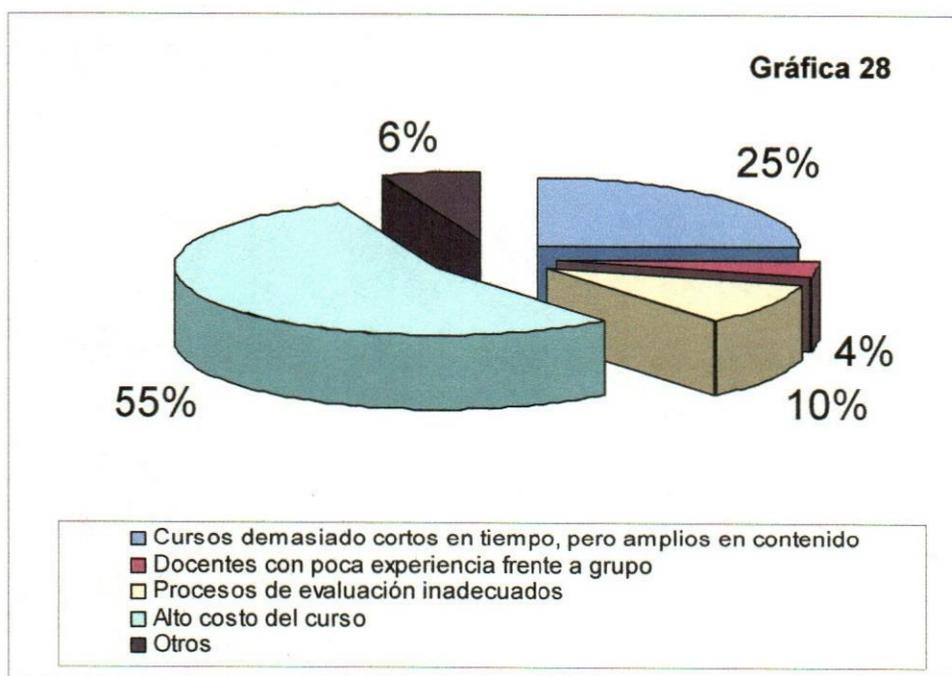
Los resultados obtenidos en esta encuesta son: 62% de los docentes encuestados respondieron que una de las ventajas es para nivelar el conocimiento básico para la carrera; 13% señalo que es para desarrollar habilidades, destrezas y aptitudes en los estudiantes; 13% en otros conceptos no especificados, y 12% para orientar a los alumnos.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿CUÁL ES LA MAYOR DESVENTAJA DE CURSAR EL PREUNIVERSITARIO?

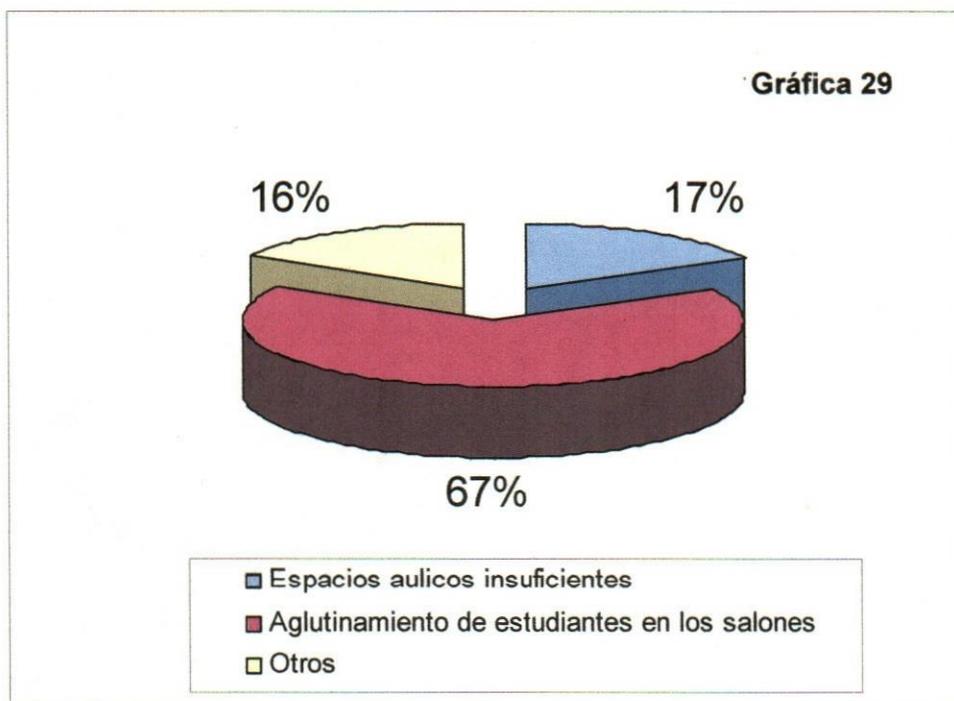
Las respuestas de los alumnos encuestados fueron las siguientes: 55% expresaron su inquietud por que eran demasiado altos los costos del curso, 25% sostuvo que los cursos eran demasiados cortos en tiempo, pero amplios en contenido, 10% manifestó que eran procesos de evaluación inadecuados, 6% expreso otros y 4% señaló que habían docentes con poca experiencia frente a grupo.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DESVENTAJAS QUE PRESENTA EL CURSO PREUNIVERSITARIO?

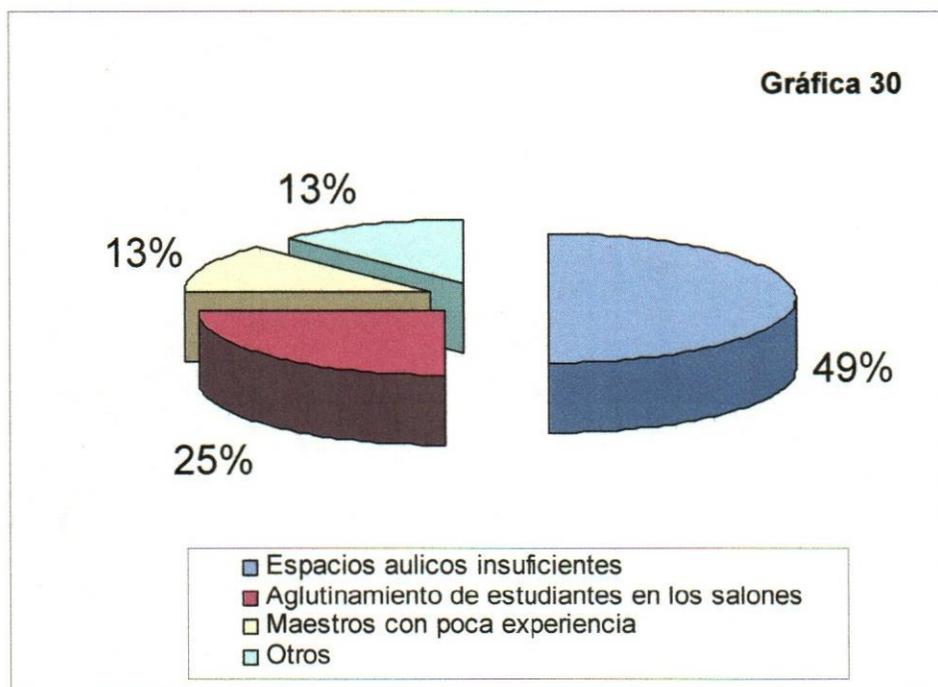
Los resultados obtenidos en los docentes encuestados se manifiestan así; 67% sustentó que una de las principales desventajas es el aglutinamiento de estudiantes en los salones; 17% expresó que los espacios áulicos son insuficiente, 16% restante mencionó otros sin especificar cuáles serían.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿CUALES SON DESDE SU PERSPECTIVA LAS PRINCIPALES DESVENTAJAS QUE PRESENTA EL CURSO PREUNIVERSITARIO?

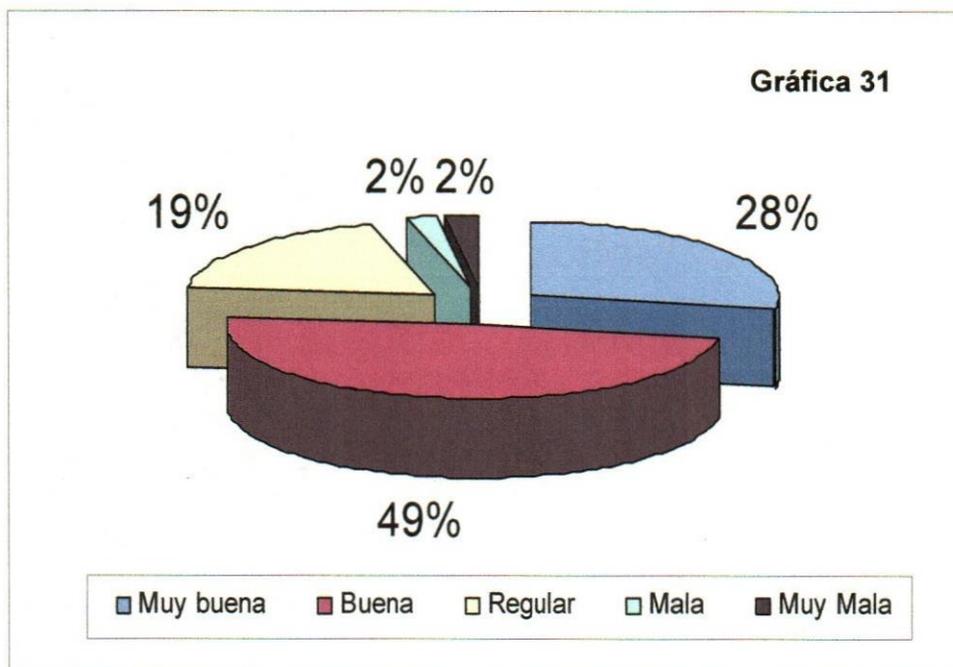
Los docentes encuestados respondieron de la siguiente manera: 49% señaló que los espacios áulicos son insuficientes; 25% indicó que hay aglutinamiento de estudiantes en los salones; 13% señaló que existen maestros con poca experiencia y 13% concluyó en otros.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿LA CALIDAD DEL PREUNIVERSITARIO ES?

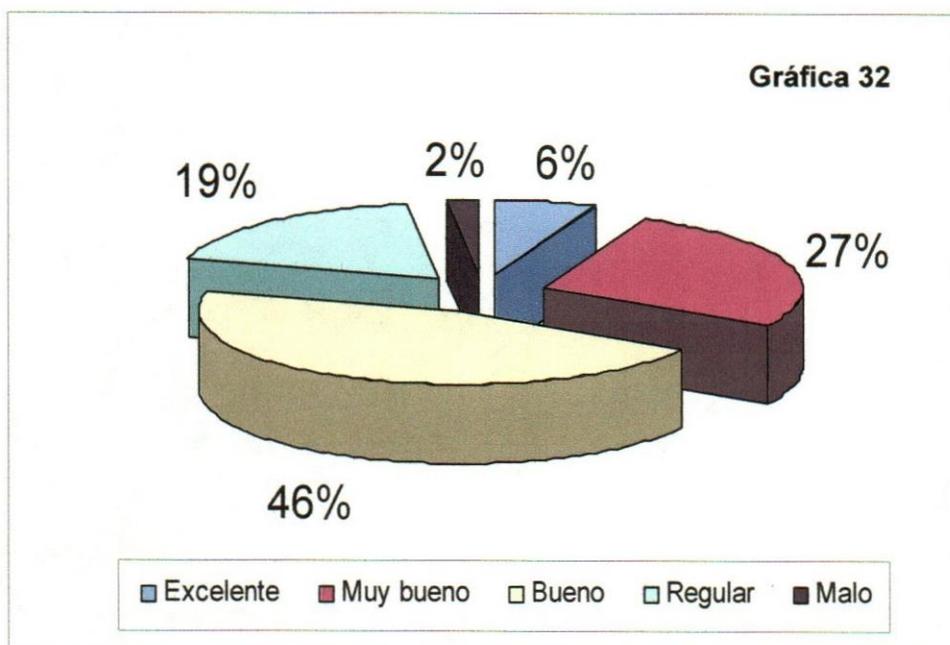
En cuanto a las respuestas a esta pregunta, 49% de los alumnos encuestados respondieron que es buena, 28% indicó muy buena, 19% sostuvo que es regular y 4% restante se distribuye entre mala y muy mala.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos

¿CÓMO CATALOGARÍAS EL DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS EN EL PREUNIVERSITARIO?

46% de los alumnos encuestados manifestaron que el desempeño de los maestros en el curso preuniversitario es bueno, 27% expresaron como muy bueno, 19% como regular, 6% indicaron excelente y por último 2% señalaro como malo.



Fuente: Información recabada de las encuestas aplicadas a los alumnos